

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXVII-Nº 7.319-LA PAZ, BOLIVIA, SABADO 28 DE OCTUBRE DE 1978-18 PAGINAS-$b. 3.00.



Sadat-Begin, Nóbel de Paz

OSLO, 27 (EFE).- Anwar Sadat, el Presidente de un país enemigo de Israel que el pasado 19 de noviembre voló a Jerusalén para dar un abrazo a Menajen Begin, su adversario, y este último, que le recibió con los brazos abiertos, fueron galardonados hoy viernes con el prestigioso Premio Nóbel de la Paz para 1979.

Los dos hombres de estado, que desde hace 11 meses pugnan por establecer entre sus dos países, Egipto e Israel, la paz que se escapó una y otra vez durante 30 años, compartirán los 172.000 dólares con que está dotado el premio.

En su citación, el Comité del Premio Nóbel citó específicamente el viaje de Sadat a Jerusalén. "Con la histórica visita en noviembre de 1977, se creó una brecha en la muralla psicológica en la que una entera generación bloqueó la comprensión y los contactos humanos entre Egipto e Israel", dice la citación.

Para el Comité del Premio Nóbel, los acuerdos de Camp David "representan por sí mismos una victoria para la idea de la paz en esa parte del mundo".

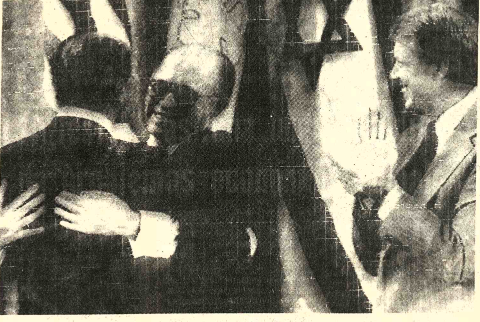
"Sin embargo, quedan aún negociaciones esenciales antes de que la idea de la paz quede plasmada en un acuerdo que obligue políticamente y que asegure un futuro sin guerras al pueblo de Oriente Medio, cansado de conflictos", añade.

Sadat, de 59 años, y Begin de 64 años son los dos primeros ciudadanos de sus respectivos países en recibir un Premio Nóbel de la Paz.

Según se supo, el ex secretario de estado norteamericano, Henry Kissinger, se encuentra entre las personas que propugnaron a Sadat para el Premio Nóbel de la Paz. Kissinger ganó el mismo Premio en 1973, compartiéndolo con el Canciller norvietnamita, Le Duc Tho.

Pero quizá más importante, la concesión del premio podría reanimar los esfuerzos para que los dos países firmen un tratado de paz, que conoce nuevas di-

(Pasa a la página 8)



PREMIOS NOBEL DE LA PAZ.- Washington, 27 (AP).- El Presidente egipcio Anwar El Sadat, izquierda, se abraza con el Primer Ministro israelí Menachem Begin y reciben el aplauso del Presidente norteamericano Jimmy Carter. La fotografía data del 18 de septiembre, fecha en que se anunció en la Casa Blanca el acuerdo para un tratado de paz alcanzado en Camp David. Hoy Sadat y Begin fueron designados en Oslo, Noruega, ganadores conjuntos del Premio Nóbel de la Paz.(Radiofoto AP)

Explicación de la Cancillería a nivel internacional

Bolivia está al margen de tensiones en el Cono Sur

Bolivia se mantiene al margen de los problemas que han creado situaciones de tensión en el Cono Sur del Continente, de acuerdo con explicaciones oficiales que está dando la Cancillería de la República a los Jefes de las delegaciones diplomáticas acreditadas ante nuestro gobierno.

Fuentes oficiales confirmaron que la Cancillería ha convocado, en las últimas horas, por lo menos a una decena de embajadores extranjeros para explicarles la posición de Bolivia en la actual situación regional. La próxima semana serán convocados otros diplomáticos y, paralelamente, se han comenzado a cursar instrucciones a los representantes bolivianos en el exterior para que formulen esta misma explicación a los gobiernos de América y de otras regiones del mundo.

"Bolivia observa una absoluta prescindencia en las tensiones actuales del Cono Sur", dice la parte principal de las explicaciones a los delegados extranjeros, a quienes se hace notar, además, que el gobierno boliviano "aspira a que la situación evolucione dentro de un marco de entendimiento pacífico, para que se resguarde la armonía que debe reinar entre los países americanos".

Las explicaciones se realizan en forma separada y tienen su origen, al parecer, en versiones que se difundieron fuera del país sobre una presunta "inclinación" boliviana en favor de alguna parte involucrada en los problemas de la región.

"Bolivia es un país de gravitaciones múltiples", de acuerdo con el nuevo enfoque de la diplomacia boliviana, "pero ello no implica que tenga que inclinarse favorablemente a determinadas situaciones", dijeron portavoces oficiales.

El problema específico a que se alude en las explicaciones a los Jefes de Misión de los países americanos acreditados en el país, es el del Canal de Beagle, sobre el cual Argentina y Chile mantienen diferencias.

Al parecer, la Declaración Conjunta que firmaron los generales Juan Pereda y Jorge Rafael Videla, en la entrevista que sostuvieron en Pocitos, el miércoles pasado, ha originado "susceptibilidades".

El punto cuarto de ese documento, señala: "El Presidente argentino ratificó ante el Presidente de Bolivia la indiscutible jurisdicción que la República Argentina ejerce en el Atlántico Sudoccidental. Asimismo, reafirmó el derecho de su país a ejercer soberanía sobre las Islas Malvinas, conforme a los principios jurídicos y derechos históricos que la sustentan".

"Los Presidentes recordaron que Bolivia fue uno de los primeros países que se solidarizó con la Argentina y expresó su enérgica protesta cuando las Islas Malvinas fueron ocupadas, en el siglo pasado.

"El Presidente de Bolivia, reiterando los principios que sostiene su país, relativos al respeto a la integridad territorial y a la preservación del patrimonio geográfico de las naciones americanas, expresó el reconocimiento y respaldo de su Gobierno a las reivindicaciones que, en un plano de entendimiento, defiende la República Argentina".

Este apoyo no supone, sin embargo, de acuerdo con las explicaciones oficiales, que Bolivia se considere directamente implicada en el problema del Beagle y sus emergencias.

Otro motivo para esas susceptibilidades se encuentra en las reiteradas declaraciones de jefes militares que, en las últimas semanas, en diversas ocasiones, han dicho que el país puede verse envuelto en un conflicto. Esas declaraciones han tenido diversos tonos en cuanto a la presunta gravedad de la situación en el Cono Sur americano, pero han coincidido en que Bolivia debe considerar la posibilidad de un conflicto en la zona.

Se conoció, igualmente, que en las próximas horas se enviarán instrucciones a las delegaciones nacionales en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en la Organización de Estados Americanos (OEA), para que se den explicaciones de la misma naturaleza.

CANCILLER

El Canciller Ricardo Anaya, que ayer presentó un informe al Consejo de Ministros, sobre la entrevista presidencial de Pocitos, confirmó los contactos con los Jefes de misiones diplomáticas, pero no quiso entrar en detalles.

Ante algunas preguntas periodísticas, ratificó que el problema fronterizo con Perú había sido superado e informó que sostuvo una reunión con el embajador de ese país, acreditado en Bolivia.

Confirmó también que continúan los preparativos para la reunión de la Comisión Mixta de Límites con Chile, a realizarse en la primera quincena de noviembre. Mientras tanto, no se podrá conocer una versión oficial sobre las diferencias en los puntos de vista que existen respecto al hito 38.

Por último, el Canciller Anaya dijo que no hay nuevos informes sobre la probable entrevista del general Juan Pereda con su colega de Brasil, Ernesto Geisel.

Pinochet: Chile no agredirá, pero sabrá cómo defenderse

SANTIAGO DE CHILE, 27 (AP).- El Presidente Augusto Pinochet afirmó hoy que "no seremos agresores pero sí sabremos defendernos y lo haremos como acabo de decir: Con nuestras propias vidas porque nuestra patria no será mancillada ahora ni nunca".

Las palabras de Pinochet fueron pronunciadas cuando una comisión Mixta se encuentra aquí en su quinto día de labor negociando delimitación de espacios marítimos con Argentina.

El mandatario habló a dirigentes de la Secretaría Nacional de la Juventud, organismo civil asesor del gobierno, reunidos en uno de los salones del edificio presidencial.

"No estamos en tiempos pasados cuando todo se solucionaba mediante las armas. Hoy día trataremos de llegar por todos los medios, por medios legales tradicionales de derecho internacional. Creo que esa es la solución. Lo demás es una locura, pero si, expresó, también que si esa locura quiere producirnos un problema de otro tipo tendremos los medios suficientes y el valor para enfrentarlos, porque este pueblo es un pueblo valiente pero recalcó, primero emplearemos todos los medios de derecho", dijo el mandatario.

"Aquí nosotros nos mantendremos analizando los problemas y enfrentando cualquier situación que vaya en desmedro de la soberanía de Chile. Tengan la certeza y eso se lo puedo decir como soldado que sabremos defender nuestra soberanía pero trataremos por todos los medios que ello sea mediante procedimientos legales con los cuales siempre actúan los países de cultura, los países civilizados".

"Chile está abocado en este momento a una situación internacional. Nosotros llevamos el problema a la justicia internacional. El laudo fue favorable a nosotros. En consecuencia nos asiste el derecho que tenemos la razón. Bajo este aspecto enfrentaremos cualquier situación", dijo Pinochet.

Añadió: "Nosotros debemos mantener la cabeza fría a pesar de que en todas partes hay personas que son exageradas. Yo creo que estas personas exageradas son las que salen a la luz en la prensa en el país vecino, porque las personas cuerdas tienen que mantener la calma y la equidad".

Crisis en el gobierno argentino por la renuncia de su canciller

BUENOS AIRES, 27 (AFP).- La "renuncia indeclinable" del Vicealmirante Oscar Montes, Ministro de Relaciones Exteriores, abrió hoy una crisis interna en Argentina cuando faltan seis días para que las negociaciones chileno-argentinas sobre el Canal de Beagle fracasen o prosperen y desemboquen en la guerra o la paz.

Desde hace más de una semana, numerosas informaciones que fueron ampliamente comentadas por la prensa argentina, dejaban prever una reestructuración general del Gobierno Militar, cuyo seno subsistían como dos piedras angulares el General Albano Harguindeguy, Ministro de Interior, y José Martínez de Hoz, Ministro de Economía y Finanzas.

Al admitir públicamente su incertidumbre sobre su futuro al frente de la diplomacia argentina, el Almirante Oscar Montes puso al descubierto el malestar experimentado en los medios diplomáticos argentinos, dirigidos hasta ahora por la Marina.

Ese malestar obedece principalmente al hecho de que "el reemplazo del Canciller - decían esos medios- iba a producirse en momentos en que la Argentina atraviesa una grave crisis en sus relaciones exteriores".

"Los rumores relacionados al reemplazo del Ministro por un oficial de otra arma, en este caso de la Aeronáutica, disminuía fatalmente su credibilidad en el exterior", agregaron.

Fue esta mañana que el Ministro de Relaciones Exteriores entregó su renuncia al Presidente argentino, General Rafael Videla.

La dimisión será aceptada oficialmente el lunes próximo, indicaron fuentes informadas.

El Vicealmirante Montes precisó que su decisión estaba "motivada por la publicación en la prensa argentina de informaciones sobre una reestructuración del Gobierno militar y que, por ese motivo, no se consideraba como un interlocutor válido en las negociaciones y compromisos que debe asumir Argentina".

En todo caso, es cierto, según estiman los observadores, que esta crisis no podía producirse en peor momento.

Las negociaciones de Argentina con Chile sobre el diferendo entre ambos países sobre sus fronteras en el Canal de Beagle deben terminar dentro de seis días, el dos de noviembre, para desembocar en un acuerdo que significará la paz o un fracaso que amenaza con provocar un conflicto armado entre esas dos naciones del Cono Sur de América Latina.

El problema del Beagle no es el único que debe resolver actualmente la Argentina.

También está pendiente la "cuestión de las Islas Malvinas", que, bajo el nombre de Falklands forman parte de Gran Bretaña pero cuya soberanía es reivindicada por Argentina.

Las negociaciones con Brasil y Paraguay sobre el asunto de la represa de Corpus, que depende de la obra de Itaipú, construida sobre el Paraná por dos vecinos de Argentina, están estancadas por el momento y sólo podrán resultar perjudicadas, estimaron medios diplomáticos de Buenos Aires, por un cambio en la cúspide de la diplomacia.

Las relaciones con Estados Unidos, empañadas por la cuestión del respeto de los derechos humanos por parte de Argentina, según se estima en Washington, preocupan igualmente al Gobierno Militar, así como el futuro de sus relaciones con Europa.

Los observadores estiman que el alejamiento del Vicealmirante Montes podría coincidir igualmente con un endurecimiento de Argentina ante las críticas formuladas por el extranjero y en su actitud en las negociaciones pendientes.

Idi Amín acusa a Tanzania y Cuba de invasión a territorio ugandés

LUSAKA, 27 (EFE)-- Uganda acusó hoy viernes a las fuerzas militares de Tanzania que junto con soldados cubanos invadieron su territorio nacional, hecho que fue categóricamente desmentido por Tanzania.

Una transmisión de Radio Kampala, detectada hoy en Lusaka dió cuenta de la "agresión" de Tanzania a Uganda mediante tanques y artillería pesada que sobrepasó los límites del país y llegó hasta la ciudad fronteriza de Mutukula, donde arrasó la guarnición allí acantonada del Ejército ugandés.

Por su parte, el Canciller de Tanzania, M. Ben Mkapa, desmintió categóricamente que el Ejército de su país, apoyado por cubanos haya invadido Uganda.

La radio ugandesa informó que la columna invasora avanza por la carretera y a través del Lago Victoria hacia la ciudad de Masaka y que la capital Kampala corre peligro.

El Presidente de Uganda, Idi Amín Dadá acusó hace dos semanas a Tanzania de haber penetrado 20 kilómetros al sur del territorio de su país. Esta misma semana Amín afirmó que las fuerzas de Tanzania fueron rechazadas y hechas retroceder unos 100 kilómetros más allá de la frontera.

Julius Nyerere, Presidente de Tanzania, calificó en esa oportunidad los cargos de Amín como un "atado de mentiras" mientras que diplomáticos occidentales señalaron que probablemente la versión de Amín intentara enmascarar problemas internos de Uganda.

Oficiales de Tanzania desmintieron hoy la versión ugandesa de invasión de su territorio y la calificaron de absolutamente sin sentido".

Sin embargo Amín, dijo radio Kampala, ha aclarado que no pedirá ayuda a ningún país extranjero. "Las fuerzas ugandesas --amenazó-- considerarán la situación y están decididas a dar una lección que nunca recibieron antes los cubanos en el Cuerno de Africa, Zaire o cualquier otro lugar".

Radio Kampala anunció también hoy que la frontera de Uganda con Tanzania ha sido cerrada y previno a los diplomáticos y extranjeros en general para que se alejen del área de fuego.

La emisora dijo que era "difícil" estimar las bajas ugandesas producidas en el ataque pero lanzó un llamamiento a todos los médicos para que estén preparados para ayudar con "el gran número de personas que pudieran necesitar atención médica".

La radio destacó que el encargado de los asuntos cubanos en Kampala había confirmado al Canciller ugandés que había expertos cubanos en las Fuerzas Armadas de Tanzania, a pesar de que esto fue desmentido por los oficiales tanzanios.

Los cargos contra la participación cubana en la denunciada invasión fue vista aquí como algo muy "peculiar" ya que Amín debe en gran medida su aprovisionamiento y ayuda militar a la ayuda que recibe del bloque de los países comunistas. Es más, a comienzos de este año, el Presidente ugandés se refirió a soviéticos y cubanos como "los mejores amigos de Africa".

Fuentes diplomáticas occidentales en Lusaka dijeron que era "muy importante" que la lucha se planteara entre Uganda y Tanzania, pero que no se podía descartar la posibilidad de que las fuerzas ugandesas hubieran chocado con disidentes militares de Uganda en el área del Lago Victoria.

Oficiales de Tanzania rehusaron comentar los cargos de Uganda, pero aseveraron que los "inventos de los ugandeses estaban siendo utilizados en occidente para distraer la atención sobre la crísis en Sudáfrica".

Iglesia brasileña urge solución de problemas económico-sociales

RIO DE JANEIRO, 27 (AP)- - La Iglesia Católica brasileña advirtió que actitudes extremistas pueden poner en peligro el lento proceso de redemocratización del país, y, simultáneamente, criticó algunas actitudes del Gobierno Militar.

En su documento, la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil (CNBB) advierte que no puede dilatarse más la solución de los problemas socioeconómicos del país.

"La nación está ansiosa por un proyecto social que atienda sus necesidades urgentes e impostergables", dice el documento. "La nación no puede sufrir por más tiempo una omisión en el atendimiento de esas urgencias".

El documento reconoce que "el Brasil atraviesa un momento de transición de un estado de excepción hacia un estado de normalidad" institucional. Dice que "ése es un momento difícil por la erupción de las fuerzas reprimidas, de las frustraciones contenidas".

"Más que nunca, son necesarias la altura y la lucidez...la lealtad como base de un diálogo constructivo y especialmente la serenidad y la ponderación, en un momento propicio a desencadenar de las pasiones", dice el documento.

Advierte que "la erupción de las frustraciones contenidas nos puede arrastrar a un plano inclinado que nos precipite en el caos".

Como han hecho en el pasado, los Obispos declaran que es parte de la misión de la Iglesia expresar su opinión sobre los temas de la realidad del país, y por eso asume "sus responsabilidades en la formación de la conciencia política del pueblo".

Su análisis es en algunos pasajes descarnado: "Existe hambre y los precios suben implacablemente, se percibe el recrudecimiento de criminalidad, de la infancia abandonada; millares de migrantes se trasladan sin asistencia ni orientación en busca de un trabajo mal remunerado, congestionando nuestras grandes ciudades que se convierten en ciudades sitiadas por la miseria....".

El documento episcopal incluye también críticas específicas y claras al gobierno.

Critica, por ejemplo, una reciente disposición que prohibió las huelgas en virtualmente todos los principales sectores de la actividad laboral.

También lamenta una nueva propuesta de ley de seguridad nacional impulsada por el gobierno, que, si bien reduce la severidad de las penas, "está envuelta en el mismo equívoco...de considerar la seguridad mas un privilegio del estado que un derecho de la nación".

Los Obispos dicen que el gobierno adopta "decisiones graves....sin las condiciones indispensables para una reflexión y un amplio debate que permitan llegar a opciones conformes con las exigencias de justicia y de bien común".

También critica al gobierno por no aclarar plenamente denuncias sobre supuestos casos de corrupción. El gobierno ha atribuido fines "electorales" a esas denuncias.

Los Obispos dicen que "denunciar la corrupción es algo demasiado grave como para ser utilizado como recurso electoral, pero la corrupción misma es algo aún más grave para quedar protegida por la omisión de los que tienen el deber de investigarla con absoluta imparcialidad y lealtad".

El Papa visitará mañana un templo fuera de Roma

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (AP).- El Papa Juan Pablo II visitará el domingo una pequeña iglesia cerca de Roma en lo que hizo penitencia el mes pasado poco antes de su elección, según anunció hoy El Vaticano, al tiempo que comenzaron a conocerse las primeras reacciones que su ascensión al trono de Pedro ha suscitado en los países socialistas.

La Iglesia, consagrada a la Virgen, situada en Mentorella, 62 kilómetros al sudeste de Roma, está a cargo de un grupo de sacerdotes polacos.

El Santo Padre la visitó el siete de octubre, una semana antes del inicio del cónclave de cardenales que lo eligió como Sumo Pontífice de la Iglesia Católica.

Para llegar a ella el Santo Padre viajó en automóvil hasta la población de Capranica, caminó luego doce kilómetros cuesta arriba por escarpados caminos montañosos y se arrodilló finalmente ante la imagen de madera de la Virgen María de siglo XII.

Fuentes del Vaticano dijeron que esta vez el Santo Padre viajará probablemente en helicóptero hasta el templo, caso de que la Fuerza Aérea Italiana halle un lugar apropiado para el aterrizaje del aparato en las montañas.

Entretanto, la prensa del bloque soviético comienza a publicar sus primeros comentarios en torno a la elección de un Papa que procede de un país socialista.

En Moscú, el semanario político "Novoye Vremya" comenta hoy que la elección del Cardenal polaco Karol Wojtyla como Papa Juan Pablo II sirve para desvirtuar las afirmaciones occidentales de que la Iglesia ha caído en el silencio en los países comunistas.

El artículo es el comentario de más peso publicado hasta ahora en la Unión Soviética, después que el Arzobispo de Cracovia fuera seleccionado como Sumo Pontífice de la Iglesia Católica.

La información incluye también una fotografía del Prelado polaco, la primera del Pontífice que publica la prensa soviética desde su elección el 16 de octubre.

"Novoye Vremya" afirma que en sus primeras declaraciones, el Papa Juan Pablo II revela que se propone actuar en el espíritu de las resoluciones adoptadas en el Concilio Vaticano II, que abrió "posibilidades para la normalización de relaciones entre la Iglesia y el Estado en los países socialistas".

En Praga, el órgano del Partido Comunista Checoslovaco, "Rude Pravo", y el del Partido Comunista Eslovaco, "Pravda", subrayan hoy en sus primeros comentarios relativos a la elección de Juan Pablo II, que la Iglesia Católica debe trabajar por la paz, y advierten contra toda ingerencia en los asuntos internos de los Estados comunistas.

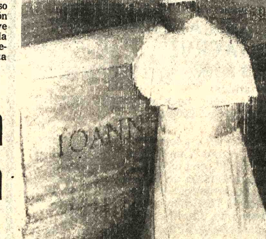
Los comentarios idénticos no mencionan que el nuevo Papa sea de nacionalidad polaca, pero elogian al finado Papa Pablo VI por haberse opuesto a la intervención norteamericana en Vietnam, favorecido el desarme y combatido la intensificación de la carrera armamentista.

"Si el nuevo Pontífice sigue la ruta que trazaron el Papa Juan XXIII y Pablo VI, la Iglesia Católica podría contribuir a afirmar una paz permanente en grado sumo", dicen los diarios.

En Budapest, el principal semanario político del país, "Agyarorszag", señala en el primer comentario no eclesiástico aparecido en Hungría desde la elección del nuevo Santo Padre, que se trata de un acontecimiento extraordinario tanto desde el punto de vista político como religioso.

"Con su decisión de asumir el nombre de sus predecesores, indudablemente que quiso demostrar su deseo de llevar adelante la política de éstos, pero será mejor en estos momentos que esperemos para ver".

"El verdadero innovador de la política del Vaticano hacia los países socialistas fue Juan XXIII, que trató de hallar un "modus vivendi" con ellos. Indudablemente que Pablo VI siguió los pasos de su predecesor. En lo que se refiere a Juan Pablo II, es de presumir que sin duda el ex Arzobispo de Cracovia se percatará plenamente de la importancia que tienen las relaciones del Vaticano con los países socialistas".



ORACION.- Ciudad del Vaticano, 27 (AP).- El Papa Juan Pablo II se arrodilla en oración ante la tumba de Juan XXIII en las grutas del Vaticano. La fotografía fue dada a conocer por el Vaticano hoy. (Radiofoto AP.)

Juan Pablo II, un trotamundos

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (Por Manuel de Dompablo, de EFE).- Un día cualquiera, en cualquier plaza céntrica de Roma, por la mañana o por la tarde, podrá verse a un hombre fornido, de amplia sonrisa, vestido con "clergyman": A Karol Wojtyla, el Papa Juan Pablo II, un trotamundos.

Circulan rumores en Roma de que el Papa Wojtyla intentó recientemente una salida por sorpresa del Vaticano "para mezclarse tranquilamente entre los caminantes", pero habría desistido, por el momento, ante la imposibilidad de evitar los problemas de vigilancia.

Es significativo que en sólo diez días de pontificado ha viajado a un hospital romano y a la localidad de Castelgandolfo, mientras que se anunció que el domingo 29 de octubre acudirá al Santuario de la Virgen de la Gracia, en Mentorella, cerca de Roma.

En esta ocasión, utilizará el helicóptero y, en caso de que las condiciones meteorológicas fueran adversas, retrasará su visita al Santuario.

Karol Wojtyla conoce ya este Santuario, custodiado por una comunidad de resurreccionistas la mayor parte de ellos polacos, pues estuvo allí en varias ocasiones, casi siempre que pasó por Roma.

Precisamente, hizo una peregrinación a este Santuario el pasado 7 de octubre, como preparación espiritual para el conclave en el que fue elegido nuevo Papa de la Iglesia Católica.

Este Papa de la pastoral directa no faltará, seguramente, a la importante cita de Puebla, en México, donde se reunirá la Conferencia del Episcopado Latinoamericano.

Por eso, se espera que ésta no se reúna inmediatamente, sino dentro de algunos meses, para consentir al nuevo Papa preparar con tiempo su viaje.

Ayer jueves recibió el pontífice al Presidente del "CELAM", Cardenal Aloisio Lorscheider, Arzobispo de Fortaleza (Brasil) y, tal vez, esté ya decidida la fecha de la Conferencia, pero, de momento, sólo se sabe que "podría ser" en el mes de enero.

Otro viaje "seguro" del Papa Wojtyla es el de Polonia, su país natal, una visita no sólo consentida, sino incluso augurada, por las autoridades comunistas del gobierno.

Como fecha probable se indica el próximo mes de mayo, el mes "mariano", una época oportuna para que el Papa acuda en peregrinación al Santuario de la "Virgen Negra" patrona de Polonia.

También se ha hablado de España y no sin motivos: El propio Pontífice manifestó a un redactor de "EFE": "Estoy dispuesto a ir a España," una reafirmación de lo que el día anterior había dicho al Primado de España, Cardenal Marcelo González Martín.

Por otra parte, el Rey Juan Carlos, recibido en audiencia privada, invitó oficialmente al Pontífice a visitar España.

En los ambientes vaticanos se cree que el Papa acudirá también al Monte Sinaí, para estar presente en la firma del Tratado de Paz entre Egipto e Israel.

La oficina de prensa del Vaticano desmintió recientemente que este viaje esté "confirmado", pero no descartó el que pueda realizarse.

Hoy viernes se habló también aquí de un posible viaje pontificio al Líbano, un país donde se registra un enfrentamiento armado sin cuartel, con muchos cristianos en ambos bandos.

Y se especula con otro viaje a Chicago, en los Estados Unidos, llamada la "segunda ciudad polaca" porque los emigrantes polacos radicados allí ascienden a más de un millon doscientos mil.

En Lourdes se espera una visita del nuevo Papa y en Fatima también, los dos más importantes centros marianos de occidente.

En el Vaticano, es incesante el número de desmentidos a posibles viajes del Papa Wojtyla: No es que nieguen que vayan a efectuarse, sino que advierten que todavía no hay un programa preciso de los próximos itinerarios del Pontífice.

Lo que está claro es que el Papa Juan Pablo II parece dispuesto a llevar su mensaje evangélico a todos los rincones del mundo y que lo hará de forma directa, como los antiguos apostoles.

Chile acusado de actuar con "mala fe" en negociaciones con Argentina

BUENOS AIRES, 27 (AP).- Fuentes de la Cancillería local dijeron que Chile "demuestra su poca o mala fe" en las negociaciones que sigue con la Argentina para tratar de superar el pleito limítrofe en los mares australes.

Los funcionarios conversaron anoche con periodistas, horas después que el delegado del equipo de negociadores chilenos, Francisco Orrego, desmintiera versiones sobre un supuesto principio de acuerdo sobre el litigio.

Negociadores argentinos y chilenos entran hoy en su quinto día de deliberaciones dentro del marco de la Comisión Mixta número 2 que debe finalizar sus tareas el dos de noviembre próximo.

La Comisión fue creada a comienzos de este año tras dos reuniones entre los Presidentes de Argentina, Jorge Videla, y de Chile, Augusto Pinochet, para proponer a los respectivos gobiernos las bases de una solución.

La principal crítica de las habituales fuentes de la Cancillería argentina giró en torno al reciente recorrido del Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Junta Militar de Chile, Almirante José Toribio Merino, por la zona del Canal de Beagle, foco del entredicho.

Las fuentes dijeron que "Chile demuestra su poca o mala fé en las negociaciones desde el momento en que el Almirante Toribio Merino señala que su país ha proyectado planes en la zona del litigio, lo cual significa haberlos preparado con antelación a la reunión de los dos Presidentes (Videla y Pinochet) o durante la vigencia del Acta de Puerto Montt que los dos mandatarios suscribieron".

Agregaron que "la Argentina no ha tomado ni bosquejado ninguna medida que pueda entorpecer las negociaciones, demostrando así que privan la prudencia y la sensatez"

En relación con las desmentidas versiones sobre el eventual principio de acuerdo argentino-chileno las fuentes declinaron formular comentarios.

Proyecto Ulla Ulla:

Analizaron particularidades de Oruro para crianza de llamas

ORURO, 27 (PRESENCIA).- El Departamento de Oruro ofrece condiciones naturales privilegiadas para la crianza y explotación comercial de la llama. De hecho, es el distrito en el que se encuentra la mayor parte de estos camélidos en Bolivia. Sin embargo, hasta el momento, esa enorme riqueza potencial no está beneficiando a los campesinos, ni al Departamento ni a la Nación, por falta de incentivos, medios adecuados de crianza y esquila.

Estas consideraciones coincidentes fueron expuestas en una conferencia efectuada en el salón de reuniones de la Corporación de Desarrollo de Oruro. Principales disertantes fueron altos personeros del Instituto de Fomento Lanero (INFOL), llegados con el propósito de explicar las finalidades del Proyecto Ulla Ulla, en cuanta a la crianza de alpacacas y su extensión a otros camélidos, como la llama, en Departamentos, que constituyen su habitat natural, como Oruro, principalmente, y Potosí.

La conferencia fue patrocinada por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, por intermedio de su Director regional, ingeniero José Fernández Rodríguez, quien presentó al doctor Armando Cardozo y a los ingenieros Jorge Alarcón, Javier Flores y Javier López, éste último Director del Proyecto Ulla Ulla.

OBJETIVOS

El doctor Cardozo, ejecutivo de INFOL, señaló que ésta institución reemplaza a COMBOFLA, "que tenía un marco de desarrollo muy estrecho". Dijo que los objetivos de INFOL se resumen en dos:

1º.- Promover la producción de camélidos en todo el país, por ser un elemento típico de gran valor por su capacidad para ser industrializado con el uso de su lana y carne, 2º.- Promover el desarrollo social y económico de áreas campesinas deprimidas.

Expresó que dentro de estas metas se halla el Proyecto Ulla Ulla, en el Departamento de La Paz. Aquí se utilizarán 18 millones de dólares. Comprende una serie de actividades que van desde el empleo de avanzada tecnología en la crianza de alpacas, pastos, riego, educación, sanidad, artesanía, hasta el uso de la energía solar.

Agregó que los estudios realizados acerca de los camélidos, que las zonas más aptas para su reproducción se encuentran en los distritos de Oruro y Potosí, en Bolivia. Dijo que, según las estadísticas, hay en el país cerca de 315 mil alpacas, de las cuales "más o menos un cuarenta o cincuenta por ciento se hallan en la región de Ulla Ulla'.

LLAMAS.

Refiriéndose a las llamas, manifestó que se calcula su número en el Continente en alrededor de tres millones. De esta cantidad, 900 mil corresponden al Perú y el resto a Bolivia, donde Oruro significa el mayor centro de ganado auquénido.

El doctor Cardozo señaló que por estas razones, Oruro viene a ser el principal reservorio de la llama en el mundo. Sin embargo, pese a ser una riqueza potencia de magnitud, por su carne y lana, no tiene en la actualidad ningún significado económico de importancia, ni para el campesino, ni para Oruro ni para la nación.

Añadió: "Por razones ecológicas propias de su geografía, Oruro tiene casi una vocación innata para la producción de llamas, ovinos y la quinua".

Expresó que se calcula la producción lanera de las llamas en Oruro, en 1.500 toneladas métricas, pero que sólo se esquila 200. De este volumen, las artesanías utilizan 90 TM, INFOL 20 y 80 son empleados para usos domésticos. "En esas 1.500 toneladas -dijo- no existe un gramo de tecnología (nutrición, sanidad, etc.")

REGIONES OPTIMAS.

El doctor Cardozo señaló como zonas altamente provechosas para la crianza de la llama Sabaya, Turco, Huachacalla "y otros lugares donde las autoridades cooperen con la realización de los planes integrados de agropecuario, que se pongan en marcha".

Para llevar adelante, con éxito, cualquier plan destinado al incremento de la producción lanera, dijo que es necesario contar con la ayuda de los campesinos, autoridades y entidades locales. "Si no hay cooperación, no entraremos en ningún campo. No pretendemos liderazgos, Queremos poner en ejecución programas, de fomento, como los de integración rural. Estos planes integrados de agropecuaria pueden tener buena acogida en las zonas nombradas"

ELEMENTO NUEVO.

A su turno, los técnicos acompañantes del doctor Cardozo explicaron otros tópicos de los objetivos de INFOL. Señalaron que la llama, en realidad, es un elemento nuevo dentro de los proyectos para Oruro.

Señaló como "campos específicos", dentro de las inmediatas actividades de INFOL, 1º.- El Proyecto de Ulla Ulla; 2º.- La creación de empresas ganaderas en Turco (Oruro) y Lípez (Potosí), inicialmente.

Esos programas comprenden también la creación de tres centros de INFOL en el Departamento de Oruro, que se dedicarán al acopio de lana de llama, siendo idea crear, posteriormente, otros centros de atención y asistencia, en Oruro y Potosí. De esta manera, se intenta " primero aprovechar todos los recursos existentes dentro de la producción lanera".

Con esta labor, se pretende recoger toda la lana que se está llevando, actualmente, a la Argentina y Chile, introducir nueva tecnología, creando escuelas y capacitando a la gente, finalmente, impulsando la ocupación estratégica de nuestro territorio.

Impulsan la construcción de caminos vecinales en Tarija

TARIJA, 27 (PRESENCIA).- Jorge Vito Blacud Trigo, Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija (CODETAR), ha informado que en días pasados ha recibido copia del convenio firmado entre los Gobiernos de Bolivia y de los Estados Unidos de América, a través de A.I.D., instrumento por el cual se otorgan recursos para el mejoramiento de las vías de acceso al sector rural, habilitándose por lo menos mil kilómetros de caminos, reforzando la capacidad operativa del Servicio Nacional de Caminos y de las Corporaciones de Desarrollo de Tarija, Potosí y Chuquisaca.

Este convenio que fue logrado mediante las gestiones del Servicio Nacional de Caminos y de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija, contempla la necesidad de utilización de aproximadamente 23 millones de dólares, de los cuales A.I.D. financiará $US 13.600.000 y el Gobierno de Bolivia $US 9.800.000.

CODETAR, por intermedio de sus organismos técnicos, está procurando conseguir que una parte significativa de los recursos sea invertida en Tarija para mejorar los 360 kilómetros de caminos vecinales señalados en el convenio.

Dentro de este importante plan, CODETAR tendrá a su cargo la planificación del proyecto dentro del Departamento, llevando a cabo los estudios socioeconómicos de todos los caminos vecinales propuestos. Los trabajos serán iniciados en breve.



EXPERIMENTACION.- Con el apoyo de la Misión Técnica China, se han realizado en el Chapare Tropical plantaciones experimentales de té. Las autoridades de CORDECO se encuentran muy optimistas en cuanto a los resultados que se puedan obtener en estos trabajos.

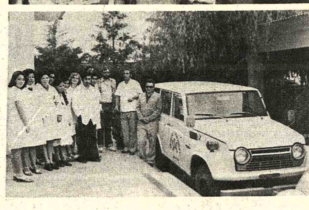
Nuevo Alcalde de Trinidad tomó posesión de su cargo

TRINIDAD, 27 (PRESENCIA).- En la Corte Superior de Distrito de esta ciudad, fue posesionado el Tte. Juan Manuel Paz Hurtado como Alcalde Municipal, de acuerdo a instrucciones del Supremo Gobierno, reemplazando en esta situación al My. Gonzalo Añez Sánchez.

En la oportunidad, donde estuvieron presentes las autoridades civiles y militares, la flamante autoridad, al agradecer la confianza y la responsabilidad que ha puesto el Presidente de la República, en sus manos al designarle Jefe de la Comuna de la capital del Beni, ofreció todo su patriotismo, su juventud y su fe nacionalista para servir a su pueblo, defendiendo sus más caros intereses y poniendo toda la responsabilidad para hacer de Trinidad la ciudad moderna que haga sentirse orgullosos a sus hijos y satisfechos a quienes la visiten.

Hizo un ligero esbozo de su política de gobierno, indicando la mejora de su desarrollo urbano, una seria y efectiva planificación de su crecimiento y expansión, como también la permanente dedicación a superar las deficiencias de los servicios públicos y el cuidado de un control de abastecimiento de los artículos de consumo, para que no sufra alteración la canasta familiar. Al felicitar a su antecesor, Juan Manuel Paz, expresó su interés de proseguir con las obras en ejecución para su pronta entrega en las fiestas del Departamento. Añez Sánchez, en el acto de circunstancias, entregó las dependencias de la comuna, donde desempeñó sus funciones por el tiempo de casi diez meses, tiempo del cual hizo un informe de labores hace pocos días, señalando las realizaciones que en este lapso efectuó y de otras obras que se encuentran en plena ejecución, como: el parque tropical, el mercado de Fátima, limpieza del cementerio, terraplenamiento de calles, limpieza y arreglo de cunetas y otras programaciones de trabajos urbanos en la ciudad.

La nueva autoridad comunal pidió en forma especial a las instituciones, a las personas amigas, al pueblo en general su presencia en el despacho de la Comuna, para entrar en diálogo franco y abierto que haga posible una estructuración de esfuerzos e ideas en bien del progreso de esta ciudad.



SEGURO CAMPESINO.- Autoridades del Ministerio de Salud entregaron al hospital "Señor de Malta" una ambulancia y un considerable stock de medicamentos; de esta manera queda implementado el seguro social campesino en la provincia Vallegrande y poblaciones próximas del valle cruceño. El personal de ese nosocomio ha mostrado su disposición para realizar el trabajo. (Foto CADIMA para PRESENCIA).

Notas breves de Santa C

SANTA CRUZ, 27 (PRESENCIA).- Una dele empresarios del consejo venezolano de industria nezuela, arribará a esta ciudad el jueves para prom tamente con organismos empresariales nacionales. de la confederación de industriales del Pacto Andino. venezolana llegará procedente de Lima presidida p Capriles Salas, según se adelantó en esta ciudad. Los serán con la Federación de Empresarios Privado maras de Industria y Comercio y otras agrupaciones

PELIGRO EN UN COLEGIO

Las autoridades de educación han denunciado localidad de Samaipata a 120 kilómetros de aquí, s rretera a Cochabamba, el local donde funciona "Gral. Agustín Saavedra" está a punto de der cuando hace sólo cuatro años que fue inaugurado. truido por la empresa "COSANTA" por encargo del Edificaciones Escolares (CONES). Existen pare tadas, asentamiento de pisos, goteras en el techo y Juan Caballero dice que "constituye un peligro p tegridad de alumnos y maestros".

NOTAS DE CARGO

Por instrucciones del Ministerio de Trabajo, se parando la documentación para proceder a girar cargo contra todos los ex coordinadores sindicales q hecho rendición de cuentas. La dirección nacion calización de fondos y patrimonios sindicales ha soli los organismos laborales den a conocer la documenta actividad de los ex coordinadores. Los cobros a q hubieran rendido cuentas se realizarán por la via según el procedimiento laboral. En Santa Cruz, son coordinadores que no han presentado rendición de cu algunos sectores los manejos suman miles de pesos.

GRUPOS PARAMILITARES

El comité "intersindical" agrupando a varios sec auspició en días pasados un cabildo abierto que se contra la elevación del costo de la vida, ha denuncia Ministerio del Interior la acción de "grupos para-mil dispararon contra la reunión pacífica". Ese comit coronel Rico Toro una investigación sobre la aparició Cruz dice un radiograma, de fuerzas irregulares, impunemente, que contradice las declaraciones del sobre vigencia de los derechos constitucionales. La a dice que se trató de boicotear el cabildo abierto.

VACUNACION MASIVA

Según las estadísticas públicas del Instituto Na Enfermedades Transmisibles, durante el pasado m personas han sido vacunadas contra diferentes enfer en este Departamento. El doctor José Salvatierra, di ese instituto, dijo que contra la viruela fueron inm 1.377 menores; se aplicó la vacuna BCG a 1.918; Sa 1.840; DPT 4.929; DT 48 contra la poliomielitis 5.098 n contra la rabia. Estas estadísticas no reunen los da vacunación que realiza la Iglesia o la Fundación Bá Merced" por cuenta propia, en las provincias chiquita

agenda

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz Edif. Esperanza CENTRAL Tel. 40060- 41425 y 52184 GERENCIA: Tel. 52172. PUBLICIDAD Tel. 52178. REDACCION: Tel. 51998 - Casilla 1451 Cajón Postal 2276.

BOLETIN DE ROL DE TURNOS DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS POR MOTIVO DE LOS PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS "CRUZ DEL SUR"

DEL 28 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE

YUNGAS, calle Yungas Nº 734 Tel. 3-24127; EL CARMEN Plaza Venezuela Nº 1430, Tel. 3-25432; MAYORI, Avenida Carrasco Nº 1448, Tel. 3-55060; VENUS, Cruce (Villa Copacabana y V. San Antonio) NIÑO DE PRAGA, Avenida 6 de Agosto Nº 2376, Tel. 3-65860; SANTA ROSA, Riobamba-Zoilo Flores, Tel. 3-23867; CENTRAL, Calle Illampu Nº 720, Tel. 3-41577; SEÑOR DE MAYO, Avenida República (Villa Victoria); CRISTO REY, Calle General Lanza Nº 210, Tel. 3-27534; LA ESMERALDA, Ciudad Satélite (frente Hosp. 20 de Octubre); SAN MIGUEL, Urbanización San Miguel centro comercial, Tel. 7-82888; ALTO OBRAJES, Av. del Maestro Nº 1472 (Alto Obrajes).

FLOTAS

AVAROA Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096 ALIAGA Montes 700. Tel. 26376. ANDINO León de la Barra 360 Tel. 20471. ATLAS Alonso de Mendoza y Bozo 226 Tel. 28621 AUTO LINEAS INGAVI (viajes al Desaguadero) Manco Kapac 445 (frente a Vita); Tel. 28981 BUSTILLOS calle Tumusla, al lado Hotel Tel. 26894 BOLIVIA Alonso de Mendoza Tel. 35865 CONDOR Bozo esq. Montes Tel. 25893 CONTINENTAL Montes 675 Tel. 29660 COPACABANA Montes 636 Tel. 20277 CINTA DE PLATA Av. Manco Kapac (prolong I. Tamayo 417), Tel. 65658 EXPRESO PANAMERICANO Bozo 167. Tel. 20803 EL CISNE Bozo 169 Tel. 61321 EL DORADO Bozo 106 esq. Montes Tel. 40375 EL CHAPACO Chuquisaca 536 Tel. 40758. FLOTAS UNIDAS 15 DE ABRIL Calle Tiquina 131 Tel. 28911 IMPERIAL Pando 159 Tel. 57522 KIRQUINCHO Bozo 108 Tel. 54612 KORILAZO Montes 700 Tel. 23810 LA VELOZ DEL SUD Tiquina esq. Figueroa 779 Tel. 23146 MANCO KAPAC Tumusla 530 (Hotel Tumusla) Tel. 50023 MONTAÑA DE PLATA Manco Kapac ORIENTE Alonso de Mendoza esq. América 278 Tel. 27551 SAMA Plaza Eguino 98 Tel. 64436 SAN JORGE Manco Kapac 450 (a 1/2 cuadra Vita) Tel. 61324 TRANSPORTE DE CARGA A LA PAZ Plaza Alexander 150 Tel. 27775. TRANS RIVEROS Tel. 40475 Montes 660 TRANSPORTE PEREZ Montes 511 Tel. 25663 TRANS SERVICE LTDA. Alto de la Alianza 630 (Casilla 3929), Tel. 43154 UNIVERSO Montes 638 Tel. 42831 URUS Bozo 194 Tel. 50793. VICTORIA Calle E. Calderón 563 (Gran Poder) YUNGUEÑA Calle Vitacha esq. Av. America 497 Tel. 43001.

BOMBEROS 119 - ASISTENCIA PUBLICA 118-2211 - RADIO PATRULLA 110 - TRANSITO 26148 SAMAPA 366035 - 26548 - ENERGIA 54857 - TELEFONOS (RECLAMOS) 113 - INFORMACIONES 104 SEÑORITA HORA 117 LARGA DISTANCIA EXTERIOR 50907-09 INTERIOR 20402-03 HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821-22872 - AASANA 50333-59310. RETEN DE EMERGENCIA DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD 26643 y 66193.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO: Tels. 54649-53132-55769-51155-51153-59053 - LUFTHANSA Tels. 20383-25780-50499-50609- AEROPUERTO Tel. 59151. AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 50792. AVIANCA Tels. 57599. 50608. AIR FRANCE Tel. 51740, LAN Tel. 25538-57750 KLM Tel. 42965 SWISSAIR Tel. 28924 PANAM Tels 54117-41683. BOA Tel. 26387 VARIG Tel. 21650 ECUATORIANA Tel. 54472. IBERIA Tels. 20270-24378. ALITALIA Tel. 23494 B.O.A.C. Tel. 55541 CANADIAN PACIFIC Tel. 55541 SAN ANTONIO AIRLINES Tel. 55541 BRITISH CALEDONIAN Tel. 55541 TAM Tel. 25542 AEROPUERTO 59125. BRANIFF INTERNATIONAL: VENTAS INFORMES Tels. 21100-22196 AEROPUERTO Tel. 59303 CARGA Tels 59555-59012 LAN Chile Tel. 25538-57750.

FERROCARRILES

ESTACION CENTRAL Tels. 52510-53510.

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Co-Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Venta de gas

La intención de vender gas a Brasil en una cantidad que llevará a que nuestras exportaciones, en ese rubro, se tripliquen en los próximos años, ha suscitado muy contrapuestas reacciones. El interés suscitado se justifica porque de por medio se hallan algunas de las mayores posibilidades de desarrollo futuro: el contar con combustibles -cada día más caros y escasos en el mundo- y con la materia prima indispensable para nuestra industria petroquímica. En buena medida, se discute también sobre la conveniencia de conseguir recursos inmediatos -de los que necesitamos- o de obrar con prudencia pensando en los beneficios mucho mayores que podrían obtenerse en el porvenir, si ahora se hace un sacrificio.

Tiene que quedar bien claro, en el planteamiento del problema, que no se trata simplemente de negar la exportación de materias primas no renovables. Una posición de ese tipo sería puramente demagógica e irreal en las actuales circunstancias pues nos llevaría inevitablemente a oponernos también a la exportación de todos nuestros minerales, que también constituyen riquezas no renovables que podríamos utilizar dentro de nuestros países en las industrias que instalemos.

El problema se centra fundamentalmente alrededor de si hay reservas suficientes para justificar que ahora se venda el gas en las cantidades que han sido anunciadas.

El gobierno y YPFB dicen que esas reservas existen y hasta en exceso, que parte del gas se pierde ahora sin ningún beneficio, que tenemos garantizado el aprovisionamiento interno por varios decenios, tanto en gas utilizable de combustible como de materia prima. Por tanto, resulta absurdo oponerse a la venta proyectada.

Quienes se oponen a la venta aducen que las reservas probadas no son suficientes para garantizar el aprovisionamiento interno; que la venta proyectada a Brasil comprometería nuestro futuro; que las cifras dadas por las autoridades y por YPFB son inexactas y se muestran con el simple propósito de justificar lo que es injustificable; que la venta inmediata, aunque traería algunos beneficios, equivaldría a la larga, a vender una gran herencia por un plato de lentejas.

Es indudable que hay, en las divergencias, un ingrediente político. Pero, fuera de él, también graves discrepancias en lo que toca a aspectos que son netamente técnicos. Se manifiesta en todo, una generalizada desconfianza en los datos proporcionados por YPFB, lo que supone una actitud que llama a reflexión pues lo que las entidades públicas deben inspirar, ante todo, es confianza tanto en su honestidad como en su eficiencia. No deja de tener gran peso el que se recuerden las previsiones de YPFB en cuanto a las reservas de petróleo: lo vendimos en las cantidades máximas que pudimos, y ahora, estamos en el peligro de tener que importarlo pronto; se construyeron oleoductos que no funcionan sino en mínima parte para fines de exportación; se ampliaron refinerías más allá de nuestras necesidades calculadas por un tiempo prudente. Todos estos antecedentes llevan a una conclusión que ya ha sido indicada: que se tiene que recurrir a instancias técnicas confiables que nos digan con qué reservas de gas podemos contar realmente, dentro de cálculos técnicamente hechos. El que YPFB insista en sus cifras no ha de llevar a ninguna tranquilidad.

Por otro lado, asunto tan importante para nuestro porvenir tiene que ser ampliamente debatido y aprobado en las más altas instancias nacionales, para evitar problemas ulteriores. Esa instancia, a nuestro modo de ver, tiene que ser el Congreso. Hasta que este funcione, podrían adelantarse algunos pasos, pero no asumir compromisos firmes irrevisables. Tanto más si, en los primeros convenios con Brasil, la venta de gas era parte de un conjunto que incluía la responsabilidad de nuestro vecino en cuanto a la instalación de nuestra siderurgia, y la compra de sus productos. No se ve por qué estos otros aspectos han sido ahora dejados de lado a través de una negociación cuyos resultados aparecen de súbito, sin que se haya informado a tiempo, para que se abriera un amplio debate, sin las precipitaciones de que sufren los asuntos tratados sólo a última hora.

Hacia una nueva agricultura

Por Eduardo Romecín

Vivimos una época espectacular disfrutando en pequeños los avances de la tecnología moderna. El hombre ha llegado a la Luna y esta conquistando el espacio. Hemos admirado desde nuestros hogares las ceremonias del Vaticano con mayor nitidez que los miles de asistentes. Mientras todo en el mundo avanzó en forma acelerada, solamente la agricultura hasta hace pocos años se hallaba todavía retrasada en relación a otras industrias. Felizmente, gracias a la Revolución Verde, se ha podido dar un gran salto tecnológico posibilitando la alimentación de la sobrepoblación mundial. Desgraciadamente nuestro país no se ha incorporado aún a los beneficios de esta revolución, que podrá modernizar nuestra agricultura tradicional de subsistencia y nos permitirá igualmente, con su tecnología, cultivar cereales de gran rendimiento en el área de los grandes Llanos Orientales.

Para que Bolivia ingrese con todo su territorio a esta nueva era con una agricultura moderna, será preciso primeramente crear un organismo rector que podríamos denominarlo, CORPORACION AGRICOLA DE BOLIVIA, "CABOL", que funcionaría como una entidad empresarial descentralizada del Estado y que se encargaría: 1º de transformar las estructuras tradicionales del área Andina, materia que explicaré en el presente artículo y 2º, desarrollar intensamente el área de nuestros grandes llanos con el cultivo de los cereales de alto rendimiento, creados por la Revolución Verde, que deberán dar grandes utilidades con las cuales se posibilitaría la tecnificación del área tradicional. Este tema lo desarrollaré en un segundo artículo.

I.- TRANSFORMACION DE LAS ESTRUCTURAS TRADICIONALES AGRICOLAS

El fraccionamiento de las tierras del altiplano y valles en grandes y pequeñas propiedades o haciendas comenzó en la época de la Colonia y continuó durante la República incluyendo a sus tradicionales moradores, que vivían y aún viven los actuales, en casas diseminadas generalmente a gran distancia unas de otras.

El régimen de trabajos estaba encomendado a los Hilacatas y Alcaldes nombrados para dirigir los cultivos, por periodos generalmente largos, en razón a sus conocimientos y experiencia. Ellos pronosticaban las lluvias con bastante precisión determinando las fechas de siembra, barbecho, cosecha y decidían la rotación de las tierras en descanso.

Con la imprescindible Reforma Agraria, se cometieron muchos errores e injusticias y posiblemente el más grave fue la substitución de los Hilacatas y Alcaldes por jóvenes campesinos que más se dedicaron a hacer proselitismo político que a la práctica y dirección de las faenas agrícolas. Esta es una causa principal de que la producción disminuyera considerablemente, a pesar de estar el campesinado en posesión de mejores y más extensas tierras. Fue algo similar lo que ocurrió con las minas. Si, destronados los Barones del Estaño, se hubiera mantenido a los elementos técnicos, otra hubiera sido la suerte de COMIBOL. Desgraciadamente entraron los políticos a menear algo que no entendían con los lamentables resultados que todos conocemos.

Actualmente, nuestra agricultura se encuentra en manos de campesinos que desconocen lo que es la agricultura moderna. Viven aislados unos de otros y sin más recursos que sus pequeños ingresos provenientes de una producción y economía de subsistencia que apenas contribuye al ingreso del país. Desgraciadamente, hasta hoy nada se ha hecho específicamente para modernizar su agricultura empírica. Son muchos sin embargo, los que publican de "la urgencia" de una política "Agraria"; de encarar el "Desarrollo Rural Integrado", de "profundizar" la Reforma Agraria y de que se debe derrotar la "marginalidad". Se confunde constantemente "Reforma Agraria" con "Reforma Agrícola". Lo que tiene que hacerse es profundizar o más bien, iniciar la "REFORMA AGRICOLA". La Reforma Agraria está finalizando la justa misión de restituir sus tierras a todos los campesinos aymaras y quechuas, con la cual habrá concluido su mandato y cumplido también un objetivo político. No se puede, pues, hablar de Reforma Agraria inconclusa retenida, distorsionada o abandonada. Es la Reforma Agrícola la que recién debemos iniciar, la que corresponde profundizar el desarrolo rural integrado, liberando al campesino de su marginalidad al mejorar sus ingresos y convertirlo en un agricultor moderno. Los juristas están terminando su cometido; ahora, les corresponde de ingresar a los técnicos en agricultura a la segunda etapa que es la Reforma Agrícola.

En la tarea de mejorar la agricultura del área andina, el único importante financieramente, es el Proyecto Ingavi, pero que sólo beneficiará a un reducido grupo de campesinos. No se está encarando una reforma INTEGRAL que beneficie a la economía de casi tres millones de campesinos y que es lo que ahora sugiero en el presente artículo.

Para transformar y modernizar nuestra agricultura primitiva, se requiere, en primer término, que las actuales propiedades estén dirigidas por profesionales agrónomos, edafólogos, fitopatólogos, técnicos en riesgos y expertos en mercadeo, dotándolos del suficiente capital para planificar con tecnología moderna los cultivos apropiados y que den los mayores rendimientos a cada región del país.

Como el número de propiedades en el área tradicional es grande y los profesionales con que contamos son insuficientes, planteo la necesidad de agrupar 10 o más propiedades contiguas, para constituir un nuevo ente que podría tomar la forma de una sociedad anónima. Para esta nueva organización, se requeriría de una ley especial que sería materia de estudio por profesionales y expertos en estas sociedades y a objeto de proteger al máximo al campesinado contra posibles especulaciones y fraudes. Estas nuevas SOCIEDADES ANONIMAS AGRICOLAS, que podrían ser conocidas por "SAGRI", llevaría el nombre de la principal propiedad del grupo para su identificación.

Los campesinos, al entregar sus tierras a la nueva sociedad, recibirían acciones por ellas, las que no podrían ser vendidas sino a los mismos socios y sólo en casos extremos y previa aprobación de su Directorio. Estas acciones serían las que al fallecimiento del propietario, se distribuirían entre los herderos, evitándose de este modo el fraccionamiento de las tierras, subdivisión que acarrea la ineficiencia de los cultivos y que al presente constituye el cáncer del minifundio. Se ha mencionado que el Cooperativismo podría remediar este mal, pero esto no es efectivo, pues mientras el cooperativista continúe de dueño de sus tierras, a su fallecimiento se produce necesariamente un nuevo fraccionamiento.

Dentro del sistema servidumbral, al fallecimiento de un campesino, éste no dejaba tierras a sus herederos, pues ellas pertenecían en su totalidad al propietario, el mismo que entregaba a jóvenes campesinos en edad de trabajar y casarse, una sayaña o piojal para su usufructo, en retribución por su trabajo en tierras patronales. Consiguientemente no fue el sistema patronal, sino la Reforma Agraria, la que creó el minifundio.

Con el sistema propuesto, los accionistas de las nuevas SAGRI, aparte de recibir dividendos por sus acciones, podrían trabajar a jornal en actividades de su sociedad y además obtener préstamos con la agarantía de sus acciones o a cuenta de utilidades.

La comercialización de sus productos se efectuaría dentro de una economía de mercado, bajo el asesoramiento de especialistas en el ramo. El mayor beneficio económico para el país con el nuevo sistema sería la substitución de los cultivos de subsistencia por otros a determinar por los técnicos, de mayores rendimientos y rentabilidad, con los que, una vez cubiertas las necesidades internas, generarían volúmenes apreciables de alimentos destinados a la exportación.

Otro benficio del sistema sería la mejora social del campesino, al agruparlo en pueblos a crearse en cada SAGRI y planificados con todos los requerimientos de una moderna urbanización. Los lotes tendrían la suficiente superficie para edificar casas, huertas y galpones. Las SAGRI podrían financiar préstamos a sus asociados para la construcción de sus viviendas. Otro objetivo importante sería atraer a la población rural flotante que vive marginalmente en las ciudades para que regrese a sus comunidades.

El organismo rector que planificaría y dirigiría con sus expertos, la tecnificación del área tradicional, sería la CORPORACION AGRICOLA DE BOLIVIA, que propongo que, además tendría a su cargo el trabajo mecanizado de toda zona rural de Bolivia, mediante un pool de maquinarias para la roturación, siembra, barbecho, cosecha, fumigación, bombeo y demás labores del campo.

Es humano que esta reforma agrícola que propongo encuentre oposición entre sectores campesinos, tal como también lo fue en Europa hace 200 años cuando los campesinos empleaban herramientas rudimentarias de labranza y bueyes para la tracción, al extremo que en 1811 bandas de trabajadores ingleses destrozaron y quemaron maquinarias en el entendido que éstas ocasionaban desempleo y que constituían artefactos satánicos. Recién con la Revolución Industrial emergen como verdaderos agricultores elevando su nivel de vida. Contamos felizmente con campesinos dotados de capacidad de adaptabilidad para ingresar a practicar una nueva agricultura y tienen en su haber un gran cariño por la tierra, a la que vienen trabajando por siglos.

Para progresar y hacer frente al reto de la tecnología, nuestro campesinado debe unirse en un solo ideal de superación y no fraccionarse en grupos antagónicos. Su meta debe ser modernizar la agricultura, con lo que prosperará social y económicamente contribuyendo de este modo al desarrollo y engrandecimiento de Bolivia.

Mi próximo artículo explicará cómo el gran desarrollo agrícola del área de los Llanos Orientales, hará posible financieramente, la tecnificación del área tradicional andina.

Reflexiones de un autócrata

Por Juan C. Onetti
Exclusivo de EFE

Este título, al parecer tremendista, coincide apenas con el texto que sigue.

En una conversación con amigos que hoy sospecho mentirosos, se discutió el tema, tan complicado, de las relaciones entre los personajes y el autor. Oí decir que Alejandro Dumas poblaba su mesa de trabajo con pequeños muñecos de cartón que llevaban el nombre de sus héroes y a medida que los iba matando - pistoletazo o estocada - los hacía desaparecer de un papirotazo. Para que no le pasara lo que a Ponson du Terrail que en el tomo dos de una de sus obras dio muerte a uno de sus personajes y luego lo hizo reaparecer en carne y hueso, vivo, saludable, en el tomo dieciseis. Y Balzac, abrazando lloroso a un amigo en plena calle para comunicarle: ", ¡He tenido que matar a Fulano!" otra víctima, claro. Y no hablemos, por reiterada, de la resurrección de Sherlock Holmes, impuesta por el único crítico que no yerra, el público lector. A éste me dirijo para que confirme o corrija los hechos que me contaron mis amigos. ....Se comentó después que si admitiamos que el "arte es una eterna confesión", resultaba poco dudable que famosos escritores se hayan expresado sin propósito ni conciencia por medio de los personajes. De esto resultaba que los aludidos habían sido, o eran, por turno o simultáneamente, incestuosos, asesinos, homosexuales, avaros, dilapiladores, ladrones, fantásticos, torpes, venales, aduladores, etc. y etc.

Sobre esto es útil releer el prologo de Borges al libro de Bioy Casares: "La invención de Morel". Ayuda aunque tenga bastante de boutade borgiana.

Pero la conversación que mencioné terminó por afincarse, aunque de forma algo tempestuosa, en otro problema o en otro pretexto para la charla que murió con la salida de los últimos metros u ómnibus.

Un paréntesis. Todos conocen la muy explícita protesta de Don Miguel Unamuno contra la rebelión de sus personajes cuando escribía nivolas. Tal vez era una manera de disculpar la calidad de las nivolas en relación al resto de su magnífica producción.

Pero basta de malicias. Y guardando las distancias recordaremos que hace años, en Buenos Aires, una escritora me decía:

-No sé lo que me está ocurriendo. Ya voy por la mitad de mi nueva novela y los personajes han cobrado vida propia. Hacen lo que quieren.

Cuando meses después recibimos el libro "con aprecio intelectual", los candorosos amigos de la autora no tuvimos más remedio que acordar con sus angustiadas lamentaciones. Los personajes sí que habían cobrado vida propia y se habían unido en una conspiración infame para estropearle el libro. La novela era muy mala, ya la haya escrito ella, ya los personajes.

Esta dificultad o conflicto nunca se me presentó. Y tal vez sea una lástima porque así, sin esfuerzo alguno de mi parte, los personajes se habrían encargado de ganarme los derechos de autor. Aunque privándome del placer de escribir y escribirlos. Debe ser sorprendente y un poco diabólico encontrarse que a cierta altura del libro, Juan, tan virtuoso, tan merecedor de un destino feliz, se transforma en un Jack el Destripador y termina en el cadalso, destino que eludió por hasta hoy misteriosas causas, su ejemplar The Ripper.

En realidad, son muchos los escritores que me cuentan: "Fíjese: yo lo había planeado así y me salió asá". Yo me solidarizo con sus cuitas, pero no llego a comprenderlo del todo. El autor prefija el derrotero de cada personaje (el autor soy yo) y vigila para que se cumpla. Al fin y al cabo, acaban de nacer, se están educando y yo, mucho más viejo, tengo que cuidar de ellos. Son niños, no saben lo que hacen aunque a veces les dé por monologar de manera externa o interna, hay que apartarlos de las tijeras, los armaritos de remedios, los enchufes de fuerza eléctrica.

Tal vez está demás decir que un personaje totalmente formado antes de escribirlo, invariable, perfecto en el mal o en el bien, se convierte en uno de los muñecos de cartón que dice usaba Alejandro el Grande. Es necesario que el personaje discrepe, sugiera, tenga sus pequeñas ambiciones de cambio. Pero es el autor quien dirá que sí o que no y el Juan o la María del drama no tienen otro recurso que someterse, obedecer y cumplir con lo que para ellos se determina. El autor es totalmente responsable del resultado y no cabe decir: "Si Hamlet no fuera tan indeciso..." Porque es vacilante por orden de Shakespeare, que lo quiso así y que lo hizo así. Y al príncipe danés volveré a nombrarlo al final.

Para aliviar un poco el tratamiento del tema, recordaré el conflicto que se le planteó a Raymond Chandler con su detective Philip Marlowe. Alguien le aconsejó que su héroe no debía seguir era conveniente que Chandler lo casara, le diera una linda esposa (si millonaria, mejor), hogar niños, servidumbre. El autor contestó que tal vez hubiera entendido mal el consejo: "En realidad un sujeto así no tendría que casarse. Porque es un hombre solitario, pobre, arriesgado, no obstante, cariñoso con la gente y todo esto no funciona bien con el matrimonio. Creo que tendrá siempre una oficina destartalada, un piso vacío, una cantidad de amoríos, pero ninguna relación permanente. Pero pienso que no lo cambiaría y la idea del casamiento con una linda muchacha no está de acuerdo con el personaje." (Frank MacShane).

Tiempo después, el autor aceptó la sugerencia y estaba escribiendo el principio de una novela con un Marlowe casado y en apariencia feliz cuando el detective se rebeló: obligó al autor a duplicar su diaria ración de whisky y lo mató en pocos días.

Este es un ejemplo, tal vez único, del triunfo del personaje sobre el escritor.

En realidad, los personajes sólo adquieren "vida propia" después de terminado el libro. A veces, o casi siempre, aguardan años antes de imponer su existencia, antes de pasar de personajes a personas. Entonces, como les sucede a éstas, comienzan las interpretaciones críticas, admirables por lo dispares, amenas según van pasando las escuelas literarias. Todo esto para nada, para que cada uno, cada lector, tenga y se aferre a su punto de vista.

Esta vida propia es entonces verdadera, más o menos sensible de acuerdo con el grado de talento del autor. Personajes-personas que nacieron en los libros son hoy mis amigos o conocidos. Fabricio del Dongo, Hamlet, Bovary, el primo Pons, Maigret, Tartufo, Don Quijote, Marlowe y una serie larguísima de rebeldes triunfantes que no menciono para evitar que alguien me atribuya pretensiones de erudito, tienen hoy para mi, más vida y realidad, casi más cuerpo que mis anónimos compañeros de oficna.

Las estampillas de la ONU, una inesperada fuente de ingresos

Por Patrick O'Hara
Especial de Inter Press Service

Naciones Unidas, (IPS).- ¿Puede esperar ganancias una administración postal que sólo tiene dos oficinas de correos en todo el mundo, separadas además por 6.000 kilómetros?

La Administración Postal de las Naciones Unidas (APNU) ha demostrado que si sus ingresos brutos por la venta de estampillas de la organización mundial ascendieron el año pasado a 7.4 millones de dólares, que dejaron una ganancia neta de 2,6 millones.

Ole Hamman, jefe de la APNU, tenía sus buenas razones para expresar en una reciente entrevista que el organismo a su cargo era "la más extraña de las administraciones postales, habida cuenta de que aquella ganancia resultó posible a pesar de que las estampillas de la ONU sólo pueden ser utilizadas para despachar correspondencia desde aquellas dos oficinas, una de ellas ubicada en la sede central de la ONU en Nueva York y la otra en la sede europea, en Ginebra.

"Tenemos un acuerdo con la oficina postal de los Estados Unidos que sólo nos permite despachar correspondencia con nuestras estampillas desde este edificio", señaló Hamman quien hablaba en su despacho de la enorme mole que se levanta sobre la ribera del East River. "Pero los Estados Unidos se hacen cargo del traslado de la correspondencia y nosotros les tenemos que pagar por este servicio. Lo mismo ocurre con las estampillas utilizadas en Suiza".

"Sin embargo", señaló Hamann, retenemos los ingresos provenientes de nuestras ventas filatélicas". Y esta es, en efecto, la clave de aquellas ganancias.

Fundadas en octubre de 1945, las Naciones Unidas se decidieron recién en 1951 a crear una administración postal propia. Hasta entonces había prevalecido entre los funcionarios de la ONU el temor de que un organismo semejante acabara por ser una pérdida de plata.

Pero la APNU tuvo un crecimiento que nadie esperaba. Y la filatelia tuvo mucho que ver con este fenómeno.

Hamann lo atribuye en especial a que muchas estampillas impresas en los primeros años de la APNU son difíciles de conseguir en la actualidad, cosa que ha incrementado su valor en el mercado filatélico.

La APNU edita 10 series de estampillas por año, en su mayor parte de carácter conmemorativo. Se imprime una cantidad limitada de cada serie y las estampillas que no se venden al año de su emisión son destruidas.

Hamann, un conocido dibujante danés que tuvo a su cargo el diseño de 25 series de estampillas antes de ser designado en 1971 jefe de la APNU dijo que "nuestro principal negocio es el que hacemos con los filatélicos. De ahí el cuidado que se pone en la selección del dibujo y en la impresión de cada serie.

La producción de una estampilla de la ONU, en efecto, es un proceso que tarda un año y medio, empezando por un concurso internacional de que suelen participar entre 300 y 400 artistas de todo el mundo.

Entre la invitación a participar del concurso y la recepción de los diseños propuestas pasan no menos de tres meses. Luego viene el trabajo de selección a cargo de un comité especial que discute la calidad de cada dibujo y procede por eliminación.

Finalmente, se seleccionan dos estampillas, una para Nueva York y otra para Ginebra. Los dos dibujantes ganadores reciben 1.500 dólares cada uno en premio.

A este proceso de selección sigue una licitación internacional para la impresión de las estampillas, trámite que dura a su vez un par de meses. Y luego la impresión misma lleva naturalmente su tiempo.

Se toman, por supuesto, todos los recaudos necesarios para que la impresión sea perfecta. Pero a veces se producen errores. Hace algunos años, apareció una hoja de estampillas editadas en 1951 que carecía de perforaciones.

Normalmente la hoja valdría unos pocos dólares, pero en esas condiciones fue vendida en remate por 250.000 dólares.

La APNU afronta en la selección de diseños muchas más dificultades que los correos nacionales, pues tiene que limitarse a la exposición de conceptos abstractos. No dispone de paisajes, ciudades o castillos que exhibir, como los estados. Tiene que ilustrar, en consecuencia, cosas tales como el progreso tecnológico, los derechos humanos, el desarrollo económico, etc.

Para ello debe recurrir a símbolos, y a la dificultad natural de esta tarea se suma la necesidad de evitar cualquier elemento simbólico que pudiera denotar una parcialidad impropia de un organismo que agrupa a 150 naciones con sistemas políticos, credos y tradiciones distintas.

(Pasa a la página 12)

Los trucos de la democracia

Por Víctor Alba

WASHINGYON. (ALA).- Como cada dos años, en el otoño salen a la luz los viejos trucos electorales. Pocas veces aparecen nuevos trucos. Son los mismos que los norteamericanos conocieron hace cincuenta, cien años. Distintos en apariencia de los que divirtieron a los españoles de los "años bobos" o a los franceses de la Tercera República o a los ingleses de la época de los burgos podridos, pero con el mismo fin.

Estos trucos son una parte, y bien pequeña, del precio que debe pagarse por la democracia. Tienen por objeto llamar la atención del elector hacia candidatos con escasas ideas o que se parecen demasiado a sus rivales.

El truco más conocido en los Estados Unidos es lo que se llama, en germanía política, "amasar la carne", o sea, estrechar manos en los supermercados, a la salida de las fábricas, en las oficinas del subsidio a los desempleados, en las universidades. Pero a veces sale un truco nuevo. Carter, por ejemplo, cargaba él mismo su equipaje, cuando había cámaras de televisión a la vista. En 1972, un candidato, en Iowa, llamó la atención sobre su poco conocida personalidad atravesando el Estado a pie y deteniéndose en todas las casas que encontraba para hablar con sus dueños Fue elegido para el Congreso

Este año repite la hazaña. Claro que ésta no garantiza, respecto al candidato, otra cosa que la posesión de piernas fuertes y tenacidad. No ha sido el único en recurrir a este truco. Chiles recorrió los 1600 kilómetros de Florida, de Norte a Sur, y fue elegido senador. Otro candidato ha acabado su "paseo" en un hospital con pleuresía, y otro en una silla de ruedas, con un pie estropeado. Pero a veces se aprende. Chiles empezó su recorrido siendo partidario de la guerra del Vietnam y lo acabó, después de hablar con miles de electores, siendo adversario de ella.

Un candidato que no lograba atraer la atención de los electores les mandó un discurso en disco de 45. Ni así lo escucharon y perdió las elecciones en Virginia. Otro candidato, en Texas, fue elegido después de muerto. Tenía 83 años, falleció dos días antes de las elecciones y sus partidarios lo votaron, porque la ley de ese Estado permite que el partido nombre el substituto de un candidato desaparecido.

Se ha puesto de moda, en la campaña electoral de ahora, que los candidatos vayan a una fábrica o una mina y se pasen un turno trabajando, -para probar que no le temen al trabajo y para aprender los problemas de los trabajadores, dicen-. Natutralmente, no falta las cámaras de televisión y los periodistas amigos. Bob Graham es candidato a gobernador de Florida. Tiene una fortuna de 4 millones de dólares. Para demostrar que, pese a esto, conoce el valor del trabajo, ha prometido hacer una jornada en cada una de los 102 oficios que figuran en las listas del Departamento de Trabajo del Estado. Ha limpiado esponjas, colocado bloques de cemento, manejado grúas, cosechado tomates, pescado en alta mar y servido en un restaurante de hamburguesas y en un camión de recogido de basura. Y hasta se pasó un dia de desempleado, "frustrado", según su jefe de campaña, "por no poder ir de un lugar a otro mas que en autobús, sin auto propio".

En Virginia, un candidato acepta cabezas de ganado de los granjeros que quieren aportar algo a los fondos de su campaña, cada vez que vende una de esas cabezas, ha de llenar formularios en triplicado para la comisión que controla los gastos de los candidatos y su procedencia. Offner, en Wisconsin, se cayó de un andamio, cuando hacía de albañil improvisado, tuvo que p pasarse el resto de la campaña en el hospital y salió elegido.

Todo esto, y mucho más, es pintoresco, da tema a los humoristas y puede que muchos digan que la democracia no es seria. Pero si se reflexiona un momento, es fácil darse cuenta de que esos trucos son otros tantos homenajes de los políticos al hombre del común, un reconocimiento de que para vencer hay que hacer algo con el fin de atraer su atención, de que la suerte de los políticos está en manos del hombre de la calle.

¿Cuántos dictadores han estado a la merced de usted o de mi o del de más allá? Para derribar a Hitler se necesitó una guerra mundial. Stalin y Franco sucumbieron no a la voluntad de sus pueblos, sino a la acción de los microbios.

En una democracia, cuando un elegido no satisface, se vota a otro y ya no se habla más del asunto (ALA).

Fondo común de reservas reguladoras

Por Tomás Guillermo Elío

Es alentador para quienes escriben sobre temas de interés nacional saber que no obstante la indiferencia que parece prevalecer, a más altos niveles, otros se están ocupando de los mismos asuntos.

PRESENCIA del 10 de octubre, bajo el título de "PROGRESOS EN DIALOGO ECONOMICO DE PAISES RICOS Y EN DESARROLLO" informa que, "uno de los principales objetivos de las naciones en desarrollo ha sido de conseguir una ganancia continua de los ingresos de la exportación de productos básicos, tales como café, azúcar, cacao, estaño y cobre, que ellos venden a fin de adquirir productos manufacturados... Las naciones en vías de desarrollo se han unido en la demanda de un fondo común para estabilizar, tanto precios como el flujo del mercado de sus artículos. Los Estados Unidos, que estuvieron opuestos a este concepto con anterioridad, han cambiado de opinión y tal como el Secretario de Estado Cyrus R. Vance lo dijera en la ONU, favorecen un fondo común diseñado con firmeza y bien estructurado. La idea norteamericana es que dicho fondo consolidaría o reuniría, los recursos de los acuerdos internacionales individuales sobre materias primas, a fin de que dinero inmovilizado en depósitos para afirmar los precios del café pudiera, alternadamente, proporcionarse para sostener los precios del azúcar... Vance expresó su reconocimiento de que el establecer este fondo común es un asunto de la más grande importancia política en los diálogos Norte-Sur. Si verdad llegara a establecerse el fondo, sería el primer impulso importante hacia las pautas internacionales, podría llegar a significar las palabras, a veces vigorosas y virulentas, que iniciaron el diálogo hace cinco años".

También la URSS y los países socialistas de su órbita, han aprobado la idea de un fondo común "a condición de que sea manejado, garantido, administrado por expertos de reconocida calificación". Esto, en el lenguaje de su filosofía, quiere decir, por técnicos de su elección.

La noticia constituye pues un progreso efectivo, en especial cuando, como informa PRESENCIA, "las conversaciones comerciales de Ginebra están casi por concluirse, con perspectivas de que resultarán en beneficio especial para los países en vías de desarrollo".

Todo esto llamará indudablemente a reflexión a las autoridades económicas nacionales que tendrán, como representantes de un país productor de estaño, que resolver si están conformes con que las reservas de estaño pasen a formar parte de un fondo común. Este fue un tema sobre el que informó al gobierno, a través de la Cancillería, e hice notar que tanto países como el Brasil y más ostensiblemente Colombia, expresaron su tenaz oposición al fondo común y al programa integrado de materias primas. Dichos países defendían su posición de retener el privilegio de los productores de café. El temor que abrigan esos países...

Otra preocupación que embargaba a los representantes de algunos países en desarrollo, que tenían su mercado asegurado mediante acuerdos internacionales o bilaterales, era que los depósitos acumulados por los convenios individuales, pudieran diluirse en el sistema que reclamaran para sus productos países tan vastos como la India, Bangladesh, por ejemplo, productores de yute y de fibras duras.

La verdad es que todos los países abrieron a los principios de cooperación internacional siempre y cuando dicha cooperación no les afecte sus intereses, y no hayan menos que revisen su criterio para establecer un límite al costo de su cooperación.

La diversificación de la producción en los países en desarrollo y la expansión del procesamiento de productos primarios puede llevar a los países del Sur, cuya producción es similar, en especial a los países tropicales a incrementar la producción en proporciones tales que la oferta aumente y, consiguientemente el precio baje sustancialmente.

Estos y otros riesgos están implícitos en la adopción de un Programa Integrado de Materias Primas y en un Fondo Común que, por su naturaleza internacional, podrían poner el control de la producción y de la exportación en manos de tecnócratas y burócratas insensibles a las necesidades y reales intereses de los países menos poderosos.

Estas reflexiones inducen a pensar que los organismos con poder de decisión de la nación, prestarán debida atención a medidas que vienen tratándose a nivel multilateral y que, adoptadas que sean, podrían afectar el desenvolvimiento económico.

Recuérdese que los países africanos, por ejemplo, se hallan agrupados bajo el Tratado de Lomé cuya

(Pasa a la página 12)

Aclaración

En el artículo "El Mercurio y el Canciller Cubillos", de Alfonso Arana Gandarias, publicado en esta página el miércoles, involuntariamente apareció, en el segundo párrafo: "como prueba inconclusa" y debe decir "prueba inconcusa".

Otro error: en el décimo párrafo, en lugar de "mutilación ajena", como se publicó, debe decir "mutilación horrenda".

Cartas a PRESENCIA

Tarifas de colectivos

Señor Director:

Me permito muy respetuosamente por intermedio del presente, dirigirme a su persona para solicitar que, a través del primer matutino del país, "elevar mi protesta por la falta -ó casi nada de control por parte de las autoridades correspondientes en el cobro de pasajes en los colectivos.

De un tiempo a esta parte, hay conductores de colectivos de las líneas 5,7,10,20, etc. que optaron por clausurar una puerta de acceso a los mismos y designándolos como especiales, cobrando por el transporte del pasajero "**un pasaje único de $b. 1,-**". Yo vivo en un barrio popular "Garita de Lima" y es muy triste ver que la clase de escasos recursos tenga que someterse a los caprichos de estos señores conductores, ya que no existe ninguna disposición para elevar tarifas de transporte o creación de estos pasajes especiales, porque Y.P.F.B. subvenciona con la gasolina a fin de evitar el alza del precio en el transporte.

Es por esta razón, que acudo a usted para que dentro la columna "Cartas al Director" se haga conocer a las autoridades competentes se dignen controlar esta clase de abusos con la gente pobre.

REMY EDUARDO AGUILERA HIDALGO

NOTICIA DE PERFIL

Un periodista en la guerra (I)

La prensa nos habla de un clima tenso y angustioso que se vive en Chile y Argentina ante la posibilidad de una guerra entre esos países. Hay gente que piensa que la guerra pudiera ser un gran incendio que se propagaría a otras latitudes del Continente. Tan profunda es mi preocupación que anoche soñé con la guerra.

Me había presentado voluntariamente en los cuarteles y fui aceptado a pesar de mi edad y de mi estatura. Las autoridades militares me dijeron que no me darían un fusil porque era un arma muy grande, pero que podía llevar un revólver al hombro. Dicho y hecho. Amarré una cuerda pequeña al revólver y me eché el arma al hombro con evidente orgullo, mientras llenaba mi cantimplora con "papaya escocesa" (whisky) y portaba mi máquina de escribir en la mano izquierda para poder enviar mis despachos como Corresponsal de Guerra.

Ya en el Cuartel, me di a la tarea de achicar mi uniforme de soldado, tarea que no fue muy sencilla pero que realicé ayudado de tijeras, aguja e hilo. Como ustedes saben, en estos casos, hay una talla standard para todos y el uniforme me quedaba algo largo, mientras la gorra me quedaba chica; felizmente, pude cambiar esta con otro ciudadano al que la mía le quedaba pintada.

Al llegar la noche, me puse a pensar en que no me había despedido de mis guaguitas y eso me puso muy triste. Quise escribirles una carta, pero me resultó muy lacrimosa y decidí no enviarla. Al punto, vino otro ciudadano que era un dirigente político y por lo tanto no sabía escribir y me propuso comprarme la carta. Se la cambié por una camiseta de lana porque me dijeron que a lo mejor teníamos que luchar en escenarios muy fríos.

Mis amigos no aparecían. Seguramente se hallaban en otros regimientos. Hice algunas averiguaciones y pude saber que mi amigo Chalo (Frank Sinatra de Oruro) estaba acantonado en un regimiento de esa ciudad y que desde que llegó no hacía otra cosa que cantar para la tropa, la cual estaba chocha con "strangers in the night" que fue convertida en "The Strongest in the night" y adaptada a la música nacional.

La gente en el Regimiento decía que partiríamos dentro de unos días al frente de batalla, luego de una brevísima instrucción militar. Fui seriamente amonestado por un sargento cuando me descubrió que en unas maniobras militares en vez de disparar al supuesto enemigo, me tapaba los oídos con mis dedos porque me molestaba el ruido.

-Soldado Paulovich, ¿por qué se tapa los oídos...?

-Es que la guerra hace mucho ruido y así no hay quién pueda concentrarse para matar enemigos...

Cuando menos lo pensaba me vinieron a avisar que en la prevención había gente que me buscaba. Yo pensé en mi familia y en mis guaguitas, o en algunas negritas cariñosas que leían la columna, o en alguna amadita que me había llevado maíz tostado al cuartel. Grande fue mi desilusión, cuando me encontré con el Gerente de un Banco que me dijo: "No creas que la guerra te salvará de pagar la letra que nos debes. Hazme el favor de firmar esta nueva letra para renovar la anterior..." Hice lo que me dijo y me quedé meditar en el destino de los hombres de letras. En próximos días, les seguiré contando mi sueño.

PAULOVICH

Elevada misión social de las escuelas radiofónicas

SANTA CRUZ, 27 (PRESENCIA).- Ha finalizado en este distrito un seminario latinoamericano de educación radiofónica, después de dos semanas de intenso trabajo, las agrupaciones latinoamericanas en este campo y los doce países que han asistido, reconocieron públicamente la elevada misión que cumplen en Bolivia la escuela radiofónica a través de las emisoras católicas distribuidas en todo el territorio.

Este encuentro, que deliberó ampliamente sobre una diversidad de temas relacionadas con la enseñanza por radio, en las instalaciones de la escuela agropecuaria de "La Muyurina", ha sido auspiciado por la fundación "Konrad Adenauer" de Alemania Federal y el Instituto Radiofónico de "Fe y Alegría" de Santa Cruz.

Representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Venezuela, Panamá, República Dominicana, Haití y BOLIVIA en un número de cuarenta especialistas, trabajaron intensamente doce días.

El seminario ha servido para conocer detenidamente cuál es el trabajo que realizan las escuelas radiofónicas en los diferentes países. Como se está encarando la situación social en cuanto a atender cada vez más gente ansiosa de educarse escuchando radio, cómo se están superando las limitaciones económicas.

PROPOSITOS DEL SEMINARIO

El presidente de las escuelas radiofónicas de BOLIVIA (ERBOL) padre José Gramunt, manifestó que una de las finalidades del encuentro que acaba de concluir ha sido el de poder sistematizar las diferentes y eficaces experiencias de la educación popular por radio, que han crecido dijo, en abundancia en América Latina.

Esa abundancia de realizaciones, indicó, ha sido una respuesta muy constructiva a la urgente demanda de nuevos métodos y sistemas para acelerar la educación de las grandes masas.

En su concepto, la enseñanza por radio ofrece ventajas como las de cooperar a los estados a resolver los problemas de falta de infraestructura educativa en cada uno de esos países; el de abaratar los costos de la educación y el de alcanzar a lugares en donde resulta difícil enviar profesores o edificar escuelas.

LAS ESCUELAS EN BOLIVIA

De toda esa evaluación, se deduce que, en BOLIVIA a pesar que el soporte económico que el gobierno presta a la educación radiofónica es sólo del treinta por ciento de los gastos anuales, se ha avanzado mucho más que en países donde el gobierno cubre más del 50 por ciento de los gastos. Eso demuestra, según los especialistas extranjeros que en BOLIVIA se está trabajando en forma integrada y que existen escuelas capaces de duplicar el número de sus alumnos.

En general, las escuelas radiofónicas latinoamericanas dirigen su mensaje a las áreas rurales o barrios marginales de las ciudades, para ofrecer estímulos para la reflexión sobre la realidad en que viven y buscar formas de mejorar su organizaciones sociales, sus técnicas de trabajo agrícola y artesanal, su estado de salud y nutricional y otros aspectos igualmente importantes para el desarrollo de la persona humana.

Dos puntos coincidentes en los objetivos de las escuelas radiofónicas han salido fortalecidos de este seminario, donde se han enriquecido con experiencias muy alentadoras, dijo uno de los delegados extranjeros, horas después de la clausura de la reunión internacional.

Los participantes han trabajado bajo una disciplina ejemplar y bajo la conducción de María Rosa Almandoz, perteneciente a la Asociación Latinoamericana de Escuelas Radiofónicas; Donald Menke, de la "UNESCO" y Juan José Tramezani, también de "ALER". Hubo jornadas de doce horas de trabajo.

También en la Muyurina y en los últimos días de este seminario, se realizó la tercera asamblea ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Escuelas Radiofónicas, donde se realizó un análisis y evaluación de las actividades y proyectos, especialmente en torno al tema: "Análisis de los sistemas de educación radiofónica" se estudió también una posible reforma de estatutos. Se aprobaron programas de trabajo.



BACHILLERES.- Promoción 1978 del Liceo Isabel Villegas Mariscal de Vallegrande, Las 34 señoritas egresadas posan con la directora Norah Jordán de Valverde La promoción lleva el nombre de "Mons Julio Terrazas Sandoval" (Foto FRANCO para PRESENCIA).

Ministros consideran imposible mejorar ofrecimiento a mineros

ORURO, 27 (PRESENCIA).- Dos ministros deshauciaron cualquier posibilidad de aumentar los salarios de los trabajadores mineros por encima del 35 por ciento propuesto por el gobierno. Señalaron que un incremento por encima de ese porcentaje pondría al borde del colapso a la Corporación Minera de Bolivia. El planteamiento de los mineros supera esa cifra. En la mayoría de los distritos de la minería nacionalizada, se insiste en un jornal diario de 136 pesos bolivianos.

El Ministro de Minería y Metalurgia, doctor Ismael Castro Montaño, manifestó que la oferta gubernamental del 35 por ciento de aumento, es lo máximo que el gobierno y COMIBOL pueden otorgar; pasado ese límite, la Corporación Minera de Bolivia tendría que afrontar serias dificultades que pondrían en riesgo su propia estabilidad. El doctor Castro estuvo en Oruro para inaugurar tres convenciones científicas de geólogos.

Agregó que él conoce mucho a los trabajadores mineros, por haber ocupado altas funciones en COMIBOL, durante nueve años. Dijo que esa experiencia le permite formular apreciaciones optimistas, acerca de la comprensión que caracteriza al minero.

ULTIMA PALABRA

El Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, doctor Jorge Burgoa Alarcón, que llegó a Oruro para dar posesión a dos directivas sindicales de gremialistas, tuvo similares palabras al referirse al incremento salarial a los trabajadores mineros.

Expresó que la oferta gubernamental del 35 por ciento es lo máximo que puede otorgar -de acuerdo a lo explicado a los dirigentes de la FSTMB- el gobierno y COMIBOL, como aumento salarial a los trabajadores mineros.

Adhesión del pueblo de Cochaba[mba] al pontificado de Juan Pablo I[I]

COCHABAMBA, 27 (PRESENCIA).- El pueblo de Cochabamba expresó su fe y su adhesión a la iniciación oficial del pontificado del Papa Juan Pablo Segundo, en la solemne misa concelebrada que presidió el Arzobispo Monseñor Armando Gutiérrez Granier, en la Catedral Metropolitana de esta capital.

En el oficio religioso estuvieron presentes el Prefecto del Departamento, Gral. Guido Humérez; el Alcalde, Humberto Coronel Rivas; el comandante de la Séptima División, Cnl. Jorge Aguila; el presidente de la Corporación de Desarrollo, Cnl. Bernardino Zurita, cuerpo consular, autoridades universitarias, representantes de entidades cívicas y sociales, condecorados pontificios, sacerdotes, religiosos, religiosas, alumnos de los seminarios de San José y San Luis, miembros de movimientos apostólicos y numerosos fieles.

ADHESION

El Arzobispo pronunció una homilía sobre la significación universal del reinado del Papa Juan Pablo Segundo en la hora actual.

Señaló que en una solemne y bella ceremonia litúrgica, ante soberanos y gobernantes del mundo, en el altar eucarístico erigido en medio de la plaza de San Pedro, el Cardenal Arzobispo de Cracovia (Polonia) Karol Wojtyla, elegido por el cónclave cardelalicio. Ocupó la silla de San Pedro, ante 300.000 fieles.

Se refirió a la proyección del Papa indicando que sigue al Concilio Vaticano, segundo, como sus dos últimos predecesores, la Santa Sede y toda la Iglesia y la humanidad. Anotó que "Juan Pablo Segundo encuentra abiertas las puertas para su servicio por la sencillez, humildad y simpatía atrayentes de Juan Pablo Primero, que en breves días realizó una labor fecundísima.

CUATRO ASPECTOS

Destacó cuatro aspectos del nuevo pontificado: en primer lugar "la fidelidad, confesando la fe católica en su integridad resguardándola en su pureza evangélica original y transmitiéndola al pueblo de Dios como la buena nueva de salvación para traducirse en obras y no en meras palabras; ligazón con la justicia, que nos justifica en Jesucristo y que se refleja en la justicia social puesta al servicio de los hombres.

Dijo que en segundo lugar "la libertad", que significa independencia ante los poderes de este mundo y posibilidad de vivir sin trabas la plena vocación del hombre, en su doble aspecto, temporal y eterno. "Juan Pablo Segundo, dijo, ha experimentado toda la libertad y por eso se heraldo y defensor y qu[e] bertad religiosa y li[bertad en] general para todos los [...] de la vida humana y p[...] los hombres como [...] tegración de la fe".

En tercer lugar [...] universalidad" señala[...] Juan Pablo Segundo [...] diócesis y la patria Po[...] hacerse ciudadano de[...] por lo que será el con[...] de todos.

Como cuarto aspec[to] "la unidad" ya que Ju[an Pablo] Segundo es un pue[nte pro]videncial entre el este y [...] separados por ideol[ogías y] sistemas opuestos. Ag[...] no será fácil el diálogo, [...] la fuerza de Dios y [...] videncia puede logrars[e ...] no pudieron los hombre[s].

Al terminar su ho[milía] jo: "nuestra Iglesia d[e Cocha]bamba adhiere a la in[...] del Papa Juan Pablo S[egundo ...] nos hallamos reunidos [...] por él como nos [...] humildemente".

Como culminació[n ...] ceremonia litúrgica h[...] comunión general de [...] dades, religiosos, sace[rdotes ...] fieles en general, en [...] cánticos de gracias al [...]

Mairana: Con nombramiento de nuevo Alcalde se resolvió pedido de la población

MAIRANA, 27 (PRESENCIA).- Con la designación de Affif Talamás en el cargo de Alcalde Municipal, se ha solucionado definitivamente el entredicho surgido en la población, a raíz de la designación hecha hace poco en el mismo cargo por el Ministerio del Interior. Las autoridades e instituciones se dividieron y tuvo que llegar una comisión de Santa Cruz para solucionar el problema y designar a Talamás en el cargo.

La nueva autoridad en reunión preliminar con las demás autoridades e instituciones pidió cooperación para la concreción de obras y mayor dinamismo al frente de sus instituciones. Talamás aseguró trabajar por el mejoramiento de la población en el ornato y muchas obras municipales que no fueron concretadas por su antecesor Nelson Talamás.

Por vez primera, la nueva autoridad pidió a su antecesor hacer la entrega pública de los bienes municipales, durante una reunión efectuada en la Comuna se leyó todos los ingresos y los gastos públicos efectuados durante la administración de Nelson Talamás. La nueva autoridad expresó que se pedirá la presencia de una comisión de la Contraloría Departamental por encontrarse muchos egresos "observados".

Mineros de Siglo XX y Catav[i] rechazan aumento del 35%

SIGLO XX, 27 (PRESENCIA).- Asambleas generales efectuadas en Siglo XX y Catavi donde dirigentes de la FSTMB informaron sobre las últimas resoluciones del Ampliado de Secretarios generales, aprobaron el informe que se les presentó y resolvieron rechazar el ofrecimiento del Gobierno para un incremento en el 35% y ratificaron su solicitud de pedir aumento de 136 $b. como jornal diario.

En Siglo XX, la asamblea general tuvo lugar en las inmediaciones de la bocamina principal y muchos trabajadores que hicieron uso de la palabra fustigaron duramente al Gobierno, al que calificaron de ser autor de negociados con los recursos naturales y de los que el país no ha recibido ningún beneficio; expresaron su airada oposición a los intentos de vender gas natural al Brasil y expresaron que "los trabajadores y organizaciones populares deben expr[esar su] oposición a este acuer[do que] perjudicará la ec[onomía] nacional".

En Catavi, los [...] también tuvieron si[milares] expresiones, señalando [que la] propuesta oficial del a[umento] del 35% no guarda relac[ión con] las necesidades de los o[breros y] sus familiares; pidier[on que] para hacer efectiva la s[...] de los trabajadores mi[neros se] debe modificar el asfi[xiante e] injusto régimen tri[butario] impuesto sobre la [minería] nacional y además del p[...] do auge de las cotizaci[ones del] estaño en el mercado [inter]nacional, lo que dicen es[...] para atender la de[manda] salarial de los traba[jadores] mineros del país.

Los dirigentes de la [...] también fueron objeto [de crí]ticas y se solicitó que la[...] estos a los distritos min[eros en forma] permanente, para con[ocer los] problemas que existen.

Será evaluada en Sucre la labor educativa en el campo

SUCRE, 27 (PRESENCIA).- El Director Distrital de Educación Rural, Severo La Fuente, anunció la realización de un seminario sobre los resultados de la tarea educativa en el área rural, con participación de los directores y supervisores de institutos de carácter técnico, para realizar un balance del trabajo cumplido en educación fundamental.

Señaló que el evento se cumplirá en el curso de los próximos días toda vez que ahora se está llegando ya a la etapa final de evaluación para el cierre del año lectivo, ya que los maestros y autoridades de educación, cumpliendo el cronograma de trabajo, preparan la documentación respectiva.

Por otra parte, anunció haberse dispuesto ya la promoción de maestros en las normales de Corocoro y Villa Serrano. Actualmente dijo están en período de exámenes semestrales y los alumnos de últimos cursos preparan exámenes de grado.

En cuanto a los actos de promoción de nuevos maestros, dijo que en la Normal de Cororo se cumplirá el 28 de los corrientes, con participación de autoridades y periodistas, ya que se trata de la primera promoción de maestros de la normal técnica especializada en educación agropecuaria y artesanías.

El 29 se cumplirá la titulación de los nuevos docentes que egresarán de la normal de Villa Serrano que trabajarán como maestros de curso.

Importantes oficinas de COMIBOL serán trasladadas hasta Oruro

ORURO, 27 (PRESENCIA).- Por decisión de la Corporación Minera de Bolivia, varias gerencias de esta entidad serán trasladadas a Oruro, por convenir así a los intereses de COMIBOL y a la mejor atención y administración de importantes centros mineros.

El ingeniero Arturo Saunero, Gerente Técnico de COMIBOL, señaló que las gerencias a trasladarse, paulatinamente, son la de Operaciones, Metalurgia. Servicios Auxiliares, Proyectos y parte de las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones, "todo a breve plazo".

Confirmando la información del ingeniero Saunero, el gerente de COMIBOL -Oruro, ingeniero Gregorio Santillán, expresó haber recibido instrucciones de la central de La Paz, para determinar la futura ubicación de las gerencias que serán trasladadas.

El ingeniero Saunero declaró a la prensa local, sobre esa medida: "Consideramos que Oruro es el centro vital desde donde se puede controlar las actividades mineras del país. Además, queremos dar algún impulso a esta tierra, como centro importante en el momento y en el futuro".

EL GERENTE DE YPFB EN GIRA EXPLICA POLITICA PETROLERA

ORURO, 27 (PRESENCIA).- De ser necesario, se consultará al pueblo antes de proceder a la venta de gas natural al Brasil, señaló el Gerente General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, ingeniero Luis Salinas Estenssoro.

El ejecutivo de YPFB llegó a Oruro para explicar a las autoridades, particularmente castrenses, acerca de la política petrolera y gasífera de esa entidad. Las negociaciones para la venta de ese producto al Brasil han encontrado fuertes críticas en algunos sectores de la ciudadanía, especialmene en los medios laborales y políticos.

Para explicar los motivos y objetivos de la anunciada negociación con el vecino país, es que -se afirmó- se ha programado una jira de los principales personeros de YPFB, por diversos distritos de la nación. en cumplimiento de esa decisión llegó a esta ciudad el ingeniero Siles Estenssoro.

Sobre la reunión que tuvo lugar en esta capital, expresó el general Ives de Alarcón, Comandante del Primer Cuerpo de Ejército, a la prensa.: "Versó sobre las conversaciones que se realizan con el Brasil, en base a una carta de intenciones para la venta de gas a dicho país"

No hubo una información directa acerca de lo tratado en la reunión indicada, sin embargo, según las versiones obtenidas por la prensa local, el personero de YPFB reiteró que Bolivia se ha convertido en un país gasífero, con los descubrimientos que se realizan de este elemento. En cambio, la producción petrolera empieza a preocupar a la entidad que administra su explotación.

Por esta razón se han entablado negociaciones para la venta de gas al Brasil, con lo que se compensarían los ingresos que el Estado deja de obtener por la declinación petrolera. Esta disminución hará que este año las utilidades sean mínimas.

GASODUCTOS.

Con el propósito de dar mayor utilidad al gas y también disminuír su consumo en el mercado interno, YPFB tiene en estudio la construcción de gasoductos, que saliendo de los depósitos del Oriente boliviano, pasando por Cochabamba, llegarán hasta Oruro, para satisfacer las necesidades energéticas de las industrias existentes y de las que se proyecta establecer en un futuro.

Comandante Viola inspeccionó las tropas argentinas

BUENOS AIRES, 27 (L).- El Comandante en Jefe del Ejército argentino, Teniente General Roberto Viola, inspeccionó hoy las tropas del primer cuerpo de Ejército con sede en esta ciudad y jurisdicción sobre la mayoría de la provincia de Buenos Aires.

Viola participó anoche de la reunión de tres horas y media del comité militar en la que, según un comunicado oficial, el organismo analizó "detalles de las tramitaciones que está efectuando la Comisión Mixta Número Dos con motivo del diferendo limítrofe con Chile".

En la reunión estuvieron presentes los secretarios generales de las Fuerzas Armadas -- General Reynaldo Brignone, Brigadier Basilio Lami Dozo y Contraalmirante Eduardo Fracassi -- que integraron la Comisión Mixta Número Uno, creada por el Acta de Puerto Montt.

Aquella comisión, entre marzo y mayo de este año, negoció el restablecimiento de situaciones de equidad en la zona en litigio, antes que la Comisión Dos iniciara su labor.

Versiones circulantes aquí hasta el momento sin confirmación ni desmentida gubernamental, indican que alguno de los tres secretarios, o todos, cumplieron en los últimos días reservadas misiones de torno a la marcha de las negociaciones, que posiblemente incluyeron un viaje a Santiago de Chile.

El General Viola llegó esta mañana a la sede del cuerpo uno, unos seis kilómetros al norte de la casa de gobierno, donde fue recibido por el General Carlos Suárez Mason.

Viola viajó luego al interior de la provincia de Buenos Aires, a la ciudad de Tandil, unos 400 kilómetros al sur de aquí, en cuyas cercanías hay guarniciones de caballería blindada

Por su parte, el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Armando Lambruschini, partirá el lunes rumbo a la base naval de Puerto Belgrano, unos 700 kilómetros al sur principal apostadero de la Marina de guerra, también para una visita de inspección.

Bombas y tiroteos sacudieron de nuevo a la capital nicaragüense

- MANAGUA, 27 (AFP).- - Numerosos estallidos de bombas y tiroteos se produjeron anoche y esta mañana en distintos barrios de Managua.

La explosión de poderosos artefactos de fabricación casera rompió la calma que reinaba en la ciudad desde que se implantó el toque de queda hace seis semanas.

Se produjeron explosiones simultáneas de bombas en los sectores de Altamira, Bello Horizonte, Centroamérica, Las Palmas y otros barrios, en los cuatro puntos cardinales de la ciudad.

Las patrullas militares que mantienen la vigilancia con órdenes de disparar a quien circule después de las diez de la noche, abrieron fuego con fusiles y ametralladoras en distintos lugares.

Hasta hoy por la mañana no se había informado de bajas. Una estación policial de Bello Horizonte, en el sector sureste de Managua, fue atacada con bombas esta mañana cuando ya había amanecido y había cesado el toque de queda.

La pequeña guarnición disparó sus armas pero no se informó de víctimas.

Un grupo armado asaltó una oficina de serenos profesionales en el mismo sector de Bello Horizonte esta mañana y escapó con todas las armas que había en el lugar, el grupo se identificó como comandó Víctor Tirado López, nombre del guerrillero mexicano que integra el directorio del Frente Sandinista.

La nueva oleada de bombas parece ser la reacción de los sandinistas que se oponen al proyectado acuerdo entre la oposición y el gobierno para establecer un gobierno provisional transitorio. El Partido Liberal Nacionalista de gobierno anunció oficialmente que la propuesta de la oposición ha quedado en manos de una comisión encargada de analizarlo, encabezada por el Canciller Julio Quintana.

El grupo político de los doce que representa el sandinismo armado ha repudiado este plan por considerarlo favorable a la supervivencia del somocismo.

Según embajador chileno

Cordura de Pinochet y Videla evitará guerra en el Cono Sur

- MONTEVIDEO, 27 (AFP).- La cordura de los presidentes de Chile y Argentina, Augusto Pinochet y Rafael Videla respectivamente, evitará la guerra, pronosticó hoy aquí el embajador de Chile a propósito del diferendo sobre el canal de Beagle.

En declaraciones al diario "La Mañana" el diplomático, General Sergio Alvarez Aguila, expresó su fe y confianza en que las actuales negociaciones de Santiago lleguen a buen destino y dijo que nunca puso en duda el espíritu y altura de miras con que los delegados de ambos países, enfrentando una responsabilidad histórica, trabajan para llegar a una solución.

Añadió que "es una irresponsabilidad no pensar en lo que significa un conflicto bélico para países como los nuestros. Sería una tragedia moral, social y económica. Los gobernantes no tienen derecho a olvidarse de estas responsabilidades".

Para el Embajador chileno existen también "intereses creados, intereses foráneos" que propician la radicalización del litigio fronterizo.

No obstante, concluyó sosteniendo que tanto el Presidente Pinochet como su colega argentino Videla "han dado pruebas de sabiduría y cordura y no existe motivo para pensar que se apartarán de este camino".

Grupo opositor en Managua pidió el retiro de Somoza

MANAGUA, 27 (L).- Una propuesta opositora que incluye la petición para el retiro del Presidente Anastasio Somoza del poder y del país, será analizada, "entre otros documentos" por una comisión nombrada anoche por el Partido Liberal Gobernante.

La propuesta fue presentada el miércoles por el Frente Amplio de Oposición (FAO) a la comisión mediadora diplomática que trata de solucionar la crisis política nicaragüense, habiéndola presentado ayer la comisión al Presidente Somoza.

En anteriores ocasiones, el mandatario había rechazado indignado la idea.

Anoche, un comunicado de la Secretaría de Información de la presidencia de la República indicó que se designó al Canciller Julio Quintana, al Ministro Alcalde de Managua, Orlando Montenegro y al Secretario General del Partido Liberal, Alceo Tablada, "con el propósito de buscar con la comisión internacional de cooperación amistosa las fórmulas que permitan una solución pacífica y democrática a la actual situación política de Nicaragua, examinando entre otros, el documento que presentó el Frente Amplio de oposición".

Esto, a juicio de los observadores, es el primer indicio de que la mediación diplomática está surtiendo efecto.

La propuesta del Frente Opositor fue dada a conocer anoche por esa organización.

Incluye lo que llama un "esquema del gobierno de Unidad Nacional, de carácter provisional" que tomaría posesión a la mayor brevedad (sugiere próximo mes de noviembre cual duraría en el poder hasta primero de diciembre de 198 cuando entregaría a un Pres dente surgido de elecciones bres a cumplirse el prim domingo de septiembre de e año.

Los órganos de un gobier de Unidad Nacional propuest por el FAO serían:

Se propuso congelación de los partidos políticos argentinos

BUENOS AIRES, 27 (AP).- El gobierno de la proivincia de Buenos Aires propuso a las autoridades centrales la congelación de los partidos políticos por una década, como paso fundamental para restablecer la democracia en el país, dijeron hoy voceros oficiales.

El aporte de la administración bonaerense está contenido en un documento político elevado al gobierno militar que preside el General Jorge Videla, con el título "Lineamientos para una estrategia nacional".

El documento no es sino un proyecto político, al parecer respuesta a discursos de Vide en los cuales ha pedi sugerencias a los sectores m representativos del país c miras a la eventual restauració de la democracia.

Los principales proyecto que el gobierno tomaría e cuenta son, sin embarg aquellos que surjan de un síntesis del Ejército, Fuerz Aérea y Armada. La com patibilización de los tre proyectos sería conocida a m diados de noviembre, segú fuentes castrenses.

Pero observadores de panorama nacional otorga también preponderancia a aporte del gobierno de la pro vincia de Buenos Aires, l principal del país, que tien como gobernador al Genera Ibérico Saint Jean, considerad como de la línea derechista d las Fuerzas Armadas.

El documento bonaerens presenta a una denominad "Tercera República" como "L cristalización de lo que haremo en los próximos diez años" lapso durante el cual "los parti dos políticos permanecerá congelados de modo de evita que su maquinaria obstruya l emergencia de una nueva élite"

Hace dos semanas s conoció una propuesta política de la Fuerza Aérea que sugería l eliminación total de la es tructura política argentina.

Atentado contra la cancillería argentina en Santiago de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 27 (EFE).- Unos desconocidos hicieron estallar en la madrugada de hoy viernes una bomba de bajo poder explosivo que habían colocado en un cubo de basura, ubicado en la acera, frente a la sede de la cancillería argentina en Santiago.

Personal de la legación diplomática indicó que el artefacto estalló alrededor de las tres de la madrugada y rompió algunos vidrios de la planta baja de la cancillería, situada en Miraflores y huérfanos, en pleno corazón de Santiago.

Efectivos de seguridad del gobierno chileno iniciaron una exhaustiva investigación para identificar a los autores del atentado.

CONDENA

El gobierno de Chile, a través de su Secretario General, lamentó y ha condenado el atentado que hoy viernes se realizó frente a la cancillería de la embajada argentina en esta capital.

El titular del cargo, General René Vidal, señaló que "es un hecho muy deplorable y se está investigando para descubrir quienes fueron los autores de un acto como este, tan ajeno a lo que ha marcado el gobierno y lo que ha demostrado también el espíritu de todos los chilenos que, realmente, entienden que es lo que Chile desea: paz y tranquilidad".

Agregó que este es un hecho "totalmente ajeno" al espíritu tradicional de Chile y "somos los primeros en lamentarlo".

Vidal concluyó anunciando que una vez termine la investigación sobre al atentado se darán a conocer todos los antecedentes a la opinión pública del país.

El artefacto, de baja intensidad, fue colocado en un recipiente para basura situado en la acera de la sede de la cancillería de la embajada argentina y su explosión, registrada alrededor de las tres de la madrugada (hora local) destruyó los ventanales ubicados en la planta baja de la sede diplomática.

Empresarios del Pacto Amazónico celebrarán reunión en Brasilia

- SAO PAULO, 27 (OCT (EFE).-- Con el objetivo de encontrar identidades y estudiar conjuntamente la "ocupación racional" de la cuenca, empresarios de los siete países firmantes del Pacto Amazónico se reunirán en noviembre en Brasilia.

El Presidente de la "Asociación de Empresarios de la Amazónica" (AEA), Joao Carlos de Souza Meirelles, anunció que este primer encuentro de empresarios de los siete países con intereses en la Cuenca va a conjugar las diferentes experiencias, para conseguir interesar a capitales nacionales de cada país en las inversiones previstas en el acuerdo.

El Presidente de la "AEA" creó el organismo interempresarial que hoy reune representantes de los siete países vecinos que culminaron en esta cita en la capital federal brasileña a principios de noviembre.

Meirelles calificó la firma del acuerdo de cooperación, conocido como "Pacto Amazónico", como "una de las victorias diplomáticas más brillantes de Itamaraty", sede de la cancillería brasileña en Brasilia.

El Presidente de la "Asociación de Empresarios del Amazonas" (AEA), rechazó las acusaciones de que este organismo, de consulta e intercambio de informaciones entre los siete países, defienda los intereses de las multinacionales: "únicamente dos de las doscientas empresas integrantes del A.E.A. es multinacional, pues el resto son genuinamente nacionales de cada uno de los países amazónicos".

Las críticas a esta organización empresarial interestatal -que reune empresarios de Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador, Guayana, Surinam y Brasil- fueron pronunciadas recientemente por el brasileño Joao Furtado, Presidente de la Federación de Industriales del Amazonas, con argumentos que iban desde la defensa del medio ambiente hasta la denuncia de "objetivos oscuros ligados a empresas multinacionales".

Entre los apoyos de la Asociación de Empresarios del Amazonas, el empresario Joao Carlos Meirelles citó el patrocinio de la reunión de Brasilia a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Asociación Latinoamericana de Institución del Desarrollo.

En otro de sus comentarios al respecto de los proyectos estudiados por el empresariado brasileño en la amazonia, Meirelles resaltó que "será difícil que el empresariado brasileño intervenga en proyectos de otros países".

Denuncian desaparición de un abogado argentino

BUENOS AIRES, 27 (EFE) - El abogado argentino Eduardo Pesci, defensor de presos políticos y desaparecido esta semana, puede haber sido detenido, declaró su esposa al interponer un recurso de habeas corpus en un juzgado de la capital argentina..

La mujer señaló que, el lunes pasado, el abogado dejó su trabajo y se dirigió a su domicilio en esta ciudad, a donde no ha llegado todavía, por lo que se supone que fue detenido en el trayecto.

En el recurso se informa también que, tres horas después de la indicada, dos personas que dijeron pertenecer a las fuerzas de seguridad pretendieron ingresar en la casa de Pesci, en la que se encontraba su madre.

La mujer no quiso franquear la entrada a los individuos, por lo que estos, después de permanecer un rato en el lugar, optaron por retirarse.

Chile

La prensa destaca operaciones militares argentinas en Mendoza

SANTIAGO DE CHILE, 27 (AP).- En contraste con los representantes de Chile y Argentina que dicen que "todo es normal" en la mesa de negociaciones sobre el diferendo austral, la prensa local dedica sus principales titulares a informar de operaciones militares en la fronteriza ciudad argentina de Mendoza.

Pese a que los presidentes de las dos delegaciones a las conversaciones rechazaron ayer haber logrado un principio de acuerdo, admitieron la posibilidad de concretar un entendimiento antes del 2 de noviembre próximo, fecha en que deben finalizar su tarea iniciada hace seis meses.

"Tenemos plazo hasta el 2 de noviembre y seguiremos avanzando hasta esta fecha", señaló Francisco Orrego, presidente del grupo negociador chileno.

"Estamos en una etapa de afinamiento, de perfeccionamiento", indicó el jefe de la delegación argentina Ricardo Etcheverry.

Pero si los negociadores reflejaron en sus declaraciones algún optimismo por el resultado final, la prensa entregó sus principales espacios a informes alarmistas de lo que ocurre en Argentina.

"Intenso control territorial de chilenos en Mendoza", titula "El Mercurio" un extenso informe de sus enviados especiales a la ciudad argentina, ubicada a 400 kilómetros al este de Santiago, donde trabajan miles de chilenos.

"Otro apagón en Mendoza", destaca en letras negras el diario "Las últimas noticias", que agrega: "Siguen los operativos en el país del tango. Hasta los chilenos (residentes) deben participar en los oscurecimientos".

Orrego y Etcheberry se han mostrado extremadamente cautos para informar de sus conversaciones. Durante la semana sus encuentros han sido aislados y en diferentes lugares, sin establecerse en reuniones plenarias.

La comisión fue designada en mayo último luego que otra creó un "ambiente de distensión". Ambas surgieron luego de una reunión en febrero entre los presidentes Augusto Pinochet y Jorge Rafael Videla.

La comisión número dos tiene como tarea conseguir la delimitación definitiva de las jurisdicciones que corresponden a los dos países en la zona austral; medidas para promover la integración física, la complementación económica y la explotación de recursos naturales, además de la protección del medio ambiente.

También deben considerar los intereses antárticos y buscar coordinar políticas atinentes; y cuestiones relacionadas con el Estrecho de Magallanes considerando los tratados y reglas del derecho internacional.

MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
UNIDAD SANITARIA "LA PAZ"
HOSPITAL DE CLÍNICAS
CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS

Se convoca a Concurso de Méritos y en su caso a exámen de oposición a todos los profesionales médicos, para ocupar el cargo de MEDICO II, con el haber mensual de $b. 5.645.-- (turno de 24 horas por semana-Servicio de Emergencia), de acuerdo a los siguientes requisitos:

1.- Título Académico ó fotocopia legalizada.

2.- Título en Provisión Nacional, ó fotocopia legalizada.

3.- Estar inscrito en el Colegio Médico y poseer carnet de Registro Profesional expedido por el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública.

4.- Presentar Certificado de Incompatibilidades.

Los expedientes, curriculum vitae y la documentacion respectiva, debidamente legalizada, deberán ser presentados en Secretaría de Unidad Sanitaria La Paz (Edificio Lotería Nacional 7º Piso), hasta horas 15.30 p.m. del día martes 14 de noviembre del presente año.

La Paz, octubre 23 de 1978

Dr. Alfonso Ibañez Brown, Director Unidad Sanitaria "La Paz"; Dr. Hugo Palazzi M., Director Hospital de Clínicas; Vº Bº Dr. Glicerio Rojas Caballero, Director Servicio Nacional de Salud Pública.

FONDO COMPLEMENTARIO DE COMERCIO
ADVERTENCIA A DEUDORES MOROSOS

Por Resolución del Comité Directivo del Fondo Complementario de Trabajadores de Comercio y Ramas Anexas, se advierte por esta única vez a los deudores morosos, de la decisión adoptada y que seguirá la siguiente secuencia:

1.- Aviso público advirtiendo la obligación de pago de las deudas en en mora por préstamos personales, anticréticos, hipotecarios y aportes devengados (tres días de plazo).
2.- Publicación de los nombres de los deudores, sin perjuicio de iniciar la acción coactiva. La publicación especificará empresa, tiempo de mora y cuantía.
3.- Cobro a los garantes por préstamos concedidos con garantía de haberes.
4.- Juicio social coactivo.

La Paz, Octubre de 1978
DIRECCION EJECUTIVA

EE.UU. se opone al plan israelí de fortalecimiento de colonias

WASHINGTON, 27 (AP)-- El Secretario norteamericano de Estado, Cyrus R. Vance, expresó hoy personalmente al Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Moshe Dayan, la oposición de EE.UU. al plan del Estado judío destinado a fortalecer sus colonias en la margen occidental del Río Jordán.

Dayan declaró luego que no veía razones por las cuales las negociaciones con Egipto para la firma de un tratado de paz no habrían de continuar. Pero no había para hoy reuniones programadas entre ambas partes. Las delegaciones esperaban noticias de El Cairo para saber si la delegación egipcia sería llamada a su país.

Funcionarios egipcios dijeron ayer que podrían convocar a sus delegados para hacer consultas con ellos, a consecuencia de la decisión israelí de "engrosar" las colonias asentadadas en dicha región.

Dayan anunció que se reunirá esta tarde nuevamente con Vance, en esta oportunidad para explicarle los cambios que Israel pretende realizar en el proyecto de tratado. Dichas diferencias fueron explicitadas ayer.

Vance entregó a su colega israelí una severa protesta por escrito, calificando a la decisión del régimen israelí como "muy grave y profundamente perturbadora". El Presidente Jimmy Carter envió un mensaje del mismo tipo al Primer Ministro israelí, Menachen Begin.

Cuando llegó a Washington ayer, Dayan anunció que Israel "no tenía por qué excusarse de nada". Dijo que habían sido los Estados Unidos quienes habían "provocado" al gobierno israelí a tomar dicha decisión en cuanto a los asentamientos.

En Londres, el Canciller británico David Owen expresó "la profunda ansiedad" de su país con respecto a la resolución israelí y urgió al Estado judío a que cancele sus planes en tal sentido.

"Lamentamos profundamente toda acción que se tome en este momento decisivo y que ponga en peligro las negociaciones de paz que actualmente se hallan en desarrollo", manifestó Owen.

Fuentes informadas dijeron que el gobierno de Carter está analizando posibles respuestas posteriores a Israel, entre las cuales se mencionan la postergación de un viaje que una misión del Pentágono debía realizar al Estado judío para inspeccionar los eventuales sitios de nuevas bases militares que las Fuerzas Armadas norteamericanas han acordado ayudar a construir en el Neguev.

Las fuentes, que requirieron permanecer anónimas, dijeron que la eventual reacción norteamericana dependía de que la decisión israelí fuera algo más que "un elemento de negociación" y llevara, en efecto, a una nueva y mayor expansión de los asentamientos.

Un funcionario egipcio, Usama Al-Baz, declaró que la actitud israelí era un acontecimiento "muy grave y negativo". Agregó que "queda aún por verse" si es posible concertar un tratado bajo las nuevas circunstancias.

El vocero del Departamento de Estado, Georges Sherman, declinó hacer comentarios con relación al destino de las negociaciones. Dijo que "tendremos que esperar y ver qué sucede", con relación a una sesión negociadora tentativamente prevista para esta tarde entre egipcios e israelíes.

Funcionarios del Departamento de Estado concedieron, en privado, que no había nada en los acuerdos de Camp David que impidiera a Israel la expansión de sus actuales colonias en las tierras ocupadas en la margen occidental del Jordan por las tropas judías en la guerra de 1967.

"No es lo que se dice un gesto de ayuda. Nos provocará verdaderos problemas", admitió un funcionario norteamericano que ha estado moviéndose entre los países árabes para tratar de montar un frente "moderado" que se oponga en la próxima cumbre panárabe a países más drásticamente enfrentados con Israel, como Irak y Siria.

Corvalán dice que Pinochet "está cada vez más solo"

GINEBRA 27 (EFE).- La "creciente" oposición de sectores militares conjugada con la de los civiles incremen[ta] el aislamiento del régimen chileno, por lo que "su colapso es inevitable", sostuvo hoy martes el líder comunista Luis Corvalan.

El Secretario del Partido Comunista Chileno, exiliado actualmente en Moscú, luego de su canje hace dos años por el disidente soviético Vladimir Bukovsky, durante una conferencia de prensa celebrada hoy en Ginebra afirmó que está "creciendo la oposición militar" en Chile contra la junta que preside el General Augusto Pinochet.

Corvalan, que se encuentra en esta ciudad invitado por el Partido Comunista Suizo, dijo que las Fuerzas Armadas de su país han comenzado a dar su apoyo a los oficiales de la Fuerza Aérea que están contra Pinochet.

Al comienzo de este año, el Presidente de Chile cesó a 9 generales de la Fuerza Aérea. Corvalan afirmó que Pinochet vio compelido a hacerlo "para defender su posición por la fuerza".

El líder comunista señaló que esas informaciones las ha obtenido mediante llamadas recibidas en su residencia de Moscú de "varios contactos clandestinos".

Para el ex-Ministro de Economía del derrocado Presidente Salvador Allende la orden del actual Ministro del Interior de su país, Sergio Fernández, por la cual se disolvieron la semana pasada siete sindicatos que "comprenden a unos 400.000" trabajadores, "es la pauta de la real crisis" que padece el régimen de Pinochet.

Corvalan, que estuvo preso en Chile desde la caída de Allende hasta su canje con el escritor soviético disidente, recalcó la oposición de los mineros chilenos que recientemente estuvieron en huelga como signo del creciente disconformismo de la población, a la que se une la de los estudiantes y "hasta la de los tradicionales políticos derechistas".

Canciller inglés censuró decisión israelí de reforzar sus colonias

LONDRES, 27 (AP).- El [M]inistro de Relaciones [E]xteriores, David Owen, [c]ensuró hoy enérgicamente la [de]cisión israelí de reforzar sus [co]lonias en la margen occidental del Jordán y pidió al gobierno de Jerusalén que anule la [m]edida.

Owen criticó también el [pr]opósito declarado de Israel de [m]antener a Jerusalén como su [ca]pital, con lo que este país [re]chaza de antemano la [re]clamación jordana al sector [or]iental de la ciudad.

La intervención oficial bri[tá]nica se produce en un [m]omento crucial de la gestión [a]upiciada por los nor[te]americanos de promover un [ac]uerdo de paz egipcio-israelí.

"Nos hemos opuesto [si]empre a toda actividad rela[tiv]a a las colonias que pueda [ha]cer más difícil la búsqueda de [un]a solución negociada", dijo [O]wen en una declaración de [pr]ensa difundida por el [M]inisterio de Relaciones [E]xteriores.

"Lamentamos profundamente cualquier medida que se [ad]opte en esta etapa crucial que [pu]eda poner en peligro las [ne]gociaciones de paz ac[tua]lmente avanzadas", señaló.

Owen dijo que el gobierno [bri]tánico está en vías de [co]municar a Israel lo que calificó de "nuestra profunda ansie[da]d por estas decisiones".

El ministro instó después al [go]bierno israelí a que no aplique [sus] decisiones, que confía, dijo, son sólo "una expresión de intenciones".

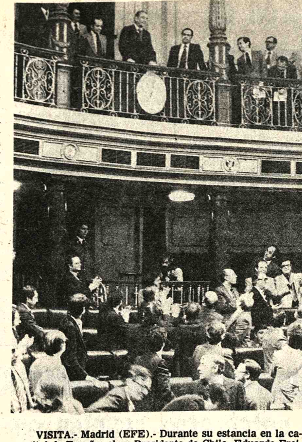
La declaración constituyó sólo una reflexión moderada comparada con lo que los diplomáticos británicos han venido diciendo airadamente en privado respecto a las decisiones del gobierno del Primer Ministro Menahem Begin.

En sesiones informativas sobre esta cuestión, los diplomáticos han asumido la posición de que los planes israelíes de ampliar sus colonias en la margen occidental, y trasladar posiblemente algunas oficinas del gobierno al sector oriental de Jerusalén, podrían echar por tierra las conversaciones de paz en Washington.

También han expresado en privado que de haber ejercido una jefatura más enérgica, Begin habría podido conseguir que su gabinete asumiera una actitud más flexible en un momento en que la firma de un tratado de paz parece al alcance de la mano.

Los funcionarios del ministerio en privado, y Owen en público esta semana, han sugerido que lo que contemplan como línea dura de Israel podría socavar la ya difícil posición del Presidente egipcio Anuar El Sadat en el mundo árabe.

Aducen asimismo que la situación israelí se ha endurecido en un momento en que parecía posible que tanto Arabia Saudita como Jordania acudieran en respaldo de la posición de El Sadat.



VISITA.- Madrid (EFE).- Durante su estancia en la capital de España, el ex Presidente de Chile, Eduardo Frei, realizó una visita al Palacio de las Cortes, donde se dirigió a los integrantes de ese organismo. Frei fue invitado por la Unión del Centro Democrático (UCD) (Foto EFE).

Se efectuará hoy, en Bilbao, marcha contra guerrilleros separatistas

BILBAO, ESPAÑA, 27 (LATIN).- Vascos nacionalistas moderados ganarán mañana las calles de esta ciudad en una controvertida manifestación contraria a la violencia, dirigida a socavar el apoyo a los guerrilleros separatistas en la convulsionada región norte del país.

La marcha silenciosa tendrá lugar en momentos que la organización separatista ETA está intensificando su escalada guerrillera para establecer un estado marxista independiente en el país vasco.

En los últimos dos meses, la ETA asesinó a 13 policías y guardias civiles, además del vice comandante naval de Bilbao y un simpatizante derechista.

La manifestación de mañana, que se realizará bajo el lema "para un libre y pacífico Euzkadi (país vasco)", ha sido convocada por el Partido Nacionalista Vasco (PNV) que responde a la línea demócrata cristiana.

El acto cuenta con el apoyo de la gobernante Unión de Centro Democrático (UCD), el Partido Socialista, los comunistas y por lo menos otros tres partidos de izquierda. Pero el PNV dijo ayer que no deseaba que la UCD participara de la manifestación.

La marcha desató la enérgica oposición de los vascos de extrema izquierda, e incluso provocó algunas discrepancias entre las propias filas del PNV. Por lo menos dos manifestaciones contrarias han sido convocadas por grupos izquierdistas minoritarios.

El Presidente del PNV, Carlos Garaicoechea, dijo esta semana que es tiempo de que el partido adopte una actitud positiva contra la violencia debido a que "Euzkadi está comenzando a oler como el Ulster".

Exhortó a la ETA a deponer las armas y buscar sus objetivos a través de medios políticos, diciendo que eran "nuestros hermanos, equivocados en nuestra opinión, quienes piensan que con las balas en el cuello se podrá resolver algo en nuestro país".

La ETA criticó en dos oportunidades al PVN por convocar la manifestación, diciendo que ello acentuaría los problemas en el país vasco y dividiría a su pueblo en beneficio del capitalismo y el centralismo en España.

"La ETA y todo el pueblo trabajador vasco han luchado y sufrido demasiado para rendirse a cambio de nada", dijo la organización.

El socialismo español dice que el rey no es sucesor de Franco

MADRID, 27 (EFE).- El secretario general del Partido Socialista Obrero Español, Felipe González, consideró que "a partir de la Constitución, el Rey no es el sucesor de Franco", y "hemos defendido como demócratas nuestras convicciones republicanas y, en función de esa actitud, tratado de reducir los poderes del jefe del Estado a los límites propios de las monarquías parlamentarias", indicó González en un extenso documento político leído a los senadores socialistas el miércoles, y al que tuvo acceso "EFE".

"Es esa la condición de nuestra aceptación, en tanto que demócratas, de la institución monárquica. A partir de la Constitución, el Rey no es el sucesor de Franco", precisó.

Una vez aprobada ésta, añadió, "habremos conseguido la ruptura con el pasado dictatorial de nuestro país" y "por ello los socialistas nos identificamos con ella", prosiguió el líder del primer partido de la oposición española.

En el mismo documento, Felipe González pidió que tras la aprobación de la Constitución se celebren elecciones generales "de las que emergerá el primer gobierno constitucional del país", previo a lo cual deberían celebrarse elecciones locales.

El PSOE considera que las elecciones generales permitirían "nuclear la tarea postconstitucional en torno a un gobierno socialista".

Presidente francés pide en la UNESCO reformas a la educaci[ón]

PARIS, 27 (AFP)-- El Presidente francés, Valery Giscard D'Estaing, preconizó hoy en el seno de la UNESCO una serie de innovaciones en la educación básica para que esta pueda "responder mejor a las necesidades de nuestras sociedades".

En un discurso que pronunció en la vigésima Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Giscard afirmó que "nunca el futuro de nuestras sociedades ha dependido tanto de la educación".

Giscard, que eligió como tema de su discurso los problemas de la educación y de los profesores en el mundo moderno, señaló que no compartía el "cierto escepticismo" que al parecer ha surgido en materia de educación.

Por otra parte, el Jefe de Estado señaló que los niños deben ser formados para lograr un "buen uso de la información" y puso el acento sobre "el rol capital de la noción, muchas veces mal comprendida, de la interdisciplina".

Posteriormente, el Presidente destacó la función del profesorado en una sociedad donde la educación básica, "se ha convertido en un instrumento de la marcha hacia la igualdad".

"Vivimos en un mundo en el que los conocimientos no cesan de progresar y obligan a renovarse a aquellos que tienen la misión de transmitirlos", señaló finalmente el Presidente francés en medio de una cerrada ovación de los delegados de los 144 países miembros de la UNESCO.

En su discurso de bienvenida, el Director General de la Organización, el nigeriano Amadou Mahtar M' Bow, recordó que anteriormente visitaron también la sede de la UNESCO los presidentes franceses René Coty, Charles de Gaulle y Georges Pompi[dou] ... 1971.

Amnesty International solicit[a] protección para 38 guatemalte[cos]

WASHINGTON, 27 (EFE) - La sección norteamericana de "Amnesty International" pidió hoy jueves al Presidente de Guatemala, Fernando Romeo Lucas, que proteja las vidas de 38 de sus compatriotas amenazados de muerte por un grupo paramilitar.

El "Ejército Secreto Anticomunista" amenaza con ejecutar a 38 guatemaltecos, entre ellos relevantes académicos, sindicalistas, periodistas y líderes estudiantiles.

Este grupo paramilitar, informa un comunicado de "Amnesty" juzgó y sentenció a muerte", a 38 guatemaltecos por sus creencias políticas.

"Amnesty", añadió que uno de estos sentenciado, Oliverio Castañeda León, Presidente de la Asociación de Estudiantes Universitarios, fue asesinado a tiros el pasado 20 de este mes cerca del palacio nacional de la ciu[dad de] Guatemala.

La Organización ... sora de los Derechos Hu[manos] dijo que individuos ar[mados] que descendieron de ... coches mataron al líd[er es]tudiantil cuando aband[onaba] un mitín en el que denu[nció la] violencia de los escua[drones] de la muerte.

"Amnesty Internati[onal]" premio Nóbel de LA Paz ... indicó que fuentes si[n es]pecificar que los soldad[os de] vigilancia en el Palaci[o Na]cional no intervinieron ... pistoleros abandonaro[n el] lugar impunemente.

Por último "Amn[esty]" afirma que más de ... guatemaltecos fueron [ase]sinados desde 1966 por g[rupos] paramilitares que ori[ginal]mente se formaron en [res]puesta a la guerrilla izq[uier]dista y "cuyas accion[es se] caracterizan por una ... impunidad ante la justicia".

CUARTA CONFERENCIA DEPARTAMENTAL DE CHOFERES

VOTO RESOLUTIVO

La 4ta. Conferencia del Autotransporte Dptal. de La Paz,

CONSIDERANDO:

Que, el Supremo Gobierno de la Nación en fecha 24 de enero del año en curso, dictó el Decreto Ley Nº. 15267, por que dispuso la renovación de las Directivas Sindicales, reglamentando dicha disposición mediante Resolución Ministerial Nº. 26/78 de 25 de enero de 1978, por el Portafolio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Que, el Art. 6º de ésta última disposición Legal, concede un plazo de 90 días a los coordinadores a nivel de Confederaciones Nacionales, para la constitución de las directivas Nacionales de acuerdo a sus estatutos.

Que, así mismo el Art. 10º de la Resolución Ministerial Nº 26/78, prescribe en forma concluyente que ninguna organización constituida al margen de las disposiciones legales, tendrá valor legal, ni podrá invocar la representación de los trabajadores.

Que, en el caso de la Confederación de Choferes de Bolivia, los ex-coordinadores en flagrante violación de las disposiciones legales señaladas, así como usurpando funciones que no les competen, han lanzado una convocatoria para la realización del XIIº CONGRESO NACIONAL, fijando como sede al distrito de Cobija.

Que, el Directorio de la 4ta. CONFERENCIA DEPARTAMENTAL, fué elegido democráticamente con aprobación únanime de todos los secretarios generales y delegados de base de los distintos sindicatos de Choferes del Departamento de La Paz, en plenaria de 15 de Octubre del pte. año.

POR TANTO
RESUELVE:

Primero.- Desconocer la pretendida Convocatoria, por no emanar ésta de dirigentes legalmente constituidos.

Segundo.- Pedir a los Secretarios Generales de las Federaciones Departamentales del autotransporte, elegidos democráticamente por sus organizaciones de base, se constituyan en un COMITE encargado de convocar en el menor plazo al XIIº CONGRESO NACIONAL DE CHOFERES DE BOLIVIA, debiendo fijar fecha y el respectivo temario a tratarse.

Tercero.- De no ser así, como especifica el segundo punto de la parte resolutiva, ésta Federación no asistirá a ningún Congreso apócrifo.

Cuarto.- Censurar la cobarde actitud de los ex-coordinadores que son los verdaderos traficantes del sindicalismo del autotransporte, hoy convertidos en grandes magnates a costa del sacrificio y sometimiento del gremio

Quinto.- Rechazar enfáticamente, la insidiosa públicación lanzada por ex-coordinadores, queriendo suplantar la genuina representación de los auténticos trabajadores del volante.

Sexto.- LA CUARTA CONFERENCIA DEPARTAMENTAL, por intermedio de su FEDERACION, Secretarios Generales y Delegados de base, ratifica una vez más su apoyo moral y material, al Directorio de la 4ta. Conferencia Dptal., elegida democráticamente y presidida por el compañero EDEN CRESPO.

Es dado en la sala de sesiones de la Cuarta Conferencia Departamental de La Paz, a los veintiseis días del mes de Octubre de mil novecientos setentiocho años.

POR LA FEDERACION DPTAL. DE CHOFERES "1º DE MAYO"

WALTER LEON TORRICO, Strio. Gral; ANGEL REQUE L. Strio Relaciones; ARMANDO SANCHEZ Strio. de Hacienda; JUAN AMPUERO, Strio. Actas, JUSTO MONASTERIOS, Strio. Conflictos, JOSE MUÑOZ S. Strio. Conflictos.; LUIS FOUMIER, Strio. Transportes, RENE ARZABE A, Strio. Transportes, MARIO SIÑANI Strio. Cooperativas. EDGAR HELGUERO, S. de Beneficencia; EDMUNDO ZUAZO, S. Prensa y P.; GUILLERMO MENESES Strio, Cultura; QUINTIN PINAYA, Org. Sindical; DANIEL VALDIVIEZO, Strio. Deportes. ABEL ROJAS, Abanderado.; WALDO QUINO Rep. Lab. a la Caja del Chofer.

POR LOS SINDICATOS DEL DPTO DE LA PAZ.

MARIO FRANCO S. Strio. Gral. Altiplano; FELIX CORDERO C. Strio. Gral. Automov. Alquiler; GUILLERMO PATON, Strio. Gral. Litoral; ANTONIO ZAMBRANA Strio. Gral. Eduardo Abaroa.; SEGUNDINO BARRANCOS, Strio. Gral. San Cristobal; VICTOR HUGO SALMON Strio. Gral. Villa Victoria; VICENTE CATARI Strio Gral. Simón Bolivar; VICTOR CAMACHO Strio. Gral. Rio Abajo RUDY SALAS; Strio. Gral. Antofagasta; MARIO TORREZ Strio. Gral. USIMACON; ANTONIO MARINO Strio. Trans. Rápido; EMILIO SHERF; Strio. Gral. Inquisivi; ABEL ROJAS Strio. Gral. Reg.Tren de Choferes; LUCIO VILLEGAS Strio. Gral. Mecánicos y Ramas Anexas.

Dirección General de la Renta Interna

DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA — LA PAZ - BOLIVIA

REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA

Se comunica a las Empresas comprendidas en los alcances del Decreto Ley Nº. 13525 de 29 de abril de 1976 que LA COMISION PARA EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA, en la reunión celebrada el 25 del presente mes ha aprobado las siguientes nuevas solicitudes de Registro: 1) Consultores Empresariales S.R.L. 2) Sociedad de Auditores y Consultores, 3) Bolivian Auditors y Consultants.

En consecuencia en cumplimiento al artículo 12º. del Reglamento pertinente, las firmas que han sido inscritas hasta la fecha en la Dirección General de la Renta Interna y que se hallan autorizadas para efectuar trabajos de auditoría externa en todo el país son las siguientes:

1. Moreno Muñoz y Cía	Av. 16 de Julio 1616	Casilla 590	Telf. 355027
2. Hugo Berthin Amengual	Psaje. Bernardo Trigo 20	Casilla 716	Telf. 355881
3. Marco y Asociados	Plaza Venezuela 1440	Casilla 5860	Telf. 351185
4. Afesa	Calle Colón 282	Casilla 1064	Telf. 327632
5. Augusto Ortega y Cia.	Plaza Venezuela 1440	Casilla 341	Telf. 343750
6. Auditores y Consultores	Loayza 115	Casilla 7772	Telf. 327276
7. Delta Consult	Av. 16 de Julio 1616	Casilla 7514	Telf. 365809
8. Conam	San Martín 6225 (Cocbba)	Casilla 1447	Telf. 328176
9.- Auditores Asociados	Calle Ayacucho 208	Casilla 4094	Telf. 321273
10. Deloitte, Haskins y Selle y Cia	Av. 6 de Agosto 2376	Casilla 4325	Telf. 352071
11. Cooppers y Lybramd Ltda.	Plaza Venezuela Edif. Herman	Casilla 5008	Telf. 356898
12. Contec Ltda.	Calle Seni 774 (Sta.Cruz)	Casilla 2871	Telf. 322477
13. Auditores Economistas Ltda.	Calle Uruguay 334 (Cchbba)	Casilla 2590	Telf. 324694
14. Consulaudit S.R.L.	Calle Landaeta 555	Casilla 3099	Telf. 324871
15. Sociedad Auditora Lta.	Av. Arce Edif. Santa Isabel	Casilla 3760	Telf. 358054
16. Ser. Prof. "Serpac" Ltda.	Calle Potosí 1285	Casilla 8302	Telf. 364143
17. Soc. Auditoria Financiera "Socafin" Ltda.	Bolivar 61 (Sta. Cruz)		Telf. 334557
18. Conal S. R.L.	Av. Heroinas Nº. 3760 (Cchbba)		Telf. 328748
19. Buró de Consultoría Económica y Financiera	Jernaro Sanjinés 3760 526	Casilla 3793	Telf. 341261
20. Servicios de Auditoría y Consultoría "Serac" S.R.L	Calle Comercio 972	Casilla 8039	Telf. 328742
21. Auditoconsult Ltda.	Calle Uruguay 192 (Sta. Cruz)	Casilla 509	Telf. 328063
22. Audit and Business Service Ltda.	Calle Potosí 1285		Telf. 355140
23. Rovesa S.R.L. Auditores y Consultores	Calle Manuel Mariaca 1840	Casilla 20261	Telf. 320871
24. Consultores Empresariales SRL	Edificio Libertad 9º piso	Casilla 20236	Telf. 343738
25. Sociedad de Auditores y Consultores	Hans Kundt 629	Casilla 5089	Telf. 360523
26. Bolivian Auditors y Consultants	Plaza Venezuela 1448	Casilla 2751	

La Paz, 27 de Octubre de 1978

Reacciones diversas ante concesión del Nóbel de la Paz a Begin y Sadat

OSLO, 27 LATIN).- El anuncio del otgamiento del Premio Nóbel los máximos dirigentes de Isael y Egipto, Menachem Begy Anuar Sadat despertó variadas reacciones, que iban desde la alegría a la cólera, pasando por la incredulidad.

En Beirut, un vocero de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) dijo hoy que "en lo que concierne al pueblo palestino, el premio fue otorgado a dos fascistas con un historial negro".

Dijo que constituye un intento norteamericano de dar una oportunidad de éxito a los acuerdos de Camp David, vigorosamente rechazados por la organización.

"Pensamos que esto no sólo perjudica al propio Premio Nóbel, sino también a todos los que lo merecen realmente".

El vocero reafirmo que la OLP seguirá resistiendo los resultados de Camp David "a pesar de los intentos de lavarles la cara a Sadat y a Begin".

En Washington, el Secretario de Estado, Cyrus Vance, emitió un comunicado en el que felicitó cálidamente a los presidentes Sadat y Begin por haber recibido el Premio Nóbel.

"Estamos orgullosos de que los Estados Unidos hayan estado tan íntimamente asociados con sus logros", decía el comunicado de Vance.

En Israel, el otorgamiento del Nobel en forma conjunta a los dos líderes fue recibido como un símbolo del deseo de convivencia que reina en ambos países.

En un mensaje de felicitación a Begin, el líder laborista opositor Shimon Peres expresó que la distinción "simboliza el deseo israelí y egipcio de vivir juntos, la necesidad y el deseo de convertir toda la región mediorientaI en una zona de paz".

Por su parte, el viceprimer ministro, Yigael Yadin, dijo por radio que "todos en Israel se sienten orgullosos y muy felices".

Begin se encontraba hoy en su domicilio particular cuando llegó la noticia y aunque no pudo ser entrevistado, un asistente dijo que estaba "conmovido" por la decisión de la Academia Sueca.

En estos momentos, Begin es acusado por los Estados Unidos y Egipto de poner en peligro los acuerdos de Camp David con su decisión de aumentar los asentamientos judíos en la orilla izquierda del Jordan y en la Franja de Gaza.

Por su parte, dirigentes políticos germano-occidentales aplaudieron hoy el otorgamiento del Nóbel de la Paz.

En la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, la noticia de quienes eran los ganadores del Nóbel de la Paz de este año fue recibida con muy poco entusiasmo por los diplomáticos de la organización.

Un embajador de Europa Occidental expresó su incredulidad cuando se le informó sobre lo decidido en Oslo, y otro, esta vez árabe, sostuvo que la decisión era una "tontería".

Otro comentario fue: "¿Por que no a Jimmy (Carter)?, en una referencia al papel desempeñado por el presidente estadounidense en los esfuerzos de paz árabe-israelíes.

Un vocero del secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, dijo que era dudoso que el dignatario hiciera algun comentario oficial sobre el asunto.

Coopración mexicana para mejorar industria turística china

PEKIN, 27 (FP).- México va ayudar a China desarrollar su industria turísca según un acuerdo firmadooy aquí en presencia del Presidente mexicano José Lez Portillo y el jefe del gobierny del Partido Comunista Chi, Hua Kuo Feng.

También firaron ambos países un imporнte acuerdo cultural, reveló pez Portillo en conferencia dprensa después de cuatro ías de entrevistas con los irigentes de Pekín.

Por otra par, indicó que México está dispsto a oficiar de mediador entr China y los países latinoamerанos con los que no tenga relaones.

López Portill agregó que hay numerosos puntos de convergencia ent ambos gobiernos y recal el común deseo de intsificar la cooperación bilaral en los dominios políticc económico, científico, tecnolco, cultural y artístico.

En sus convaciones de Pekín se definier, según dijo las bases nues de una cooperación a lao plazo de cara al siglo XXI

En lo que ncierne a cooperación técnica México está dispuesto a prestar ayuda a China en materia de prospección y explotación petrolera: China empieza a producir gran cantidad de crudo, México tiene experiencia en ese campo e indicamos a los chinos que podemos ayudarles.

Al referirse al acuerdo ya firmado sobre ayuda mutua en el turismo, López Portillo dio a entender, sin dar demasiadas precisiones, que México, podrá ser muy útil para China, país cerrado al exterior hasta hace muy poco tiempo.

Por otra parte, al abrirse al turismo de masas, China hará una experiencia que nos será provechosa, añadió el Presidente mexicano.

En cuanto a la teoría china de los tres mundos (Frente Unido del Tercer Mundo y los países industriales contra las dos superpotencias "hegemonisttás"), López Portillo declaró que su país se siente solidario del Tercer Mundo al que pertenece como China, para defender sus intereses contra las injusticias de los países industrializados.

Por consiguiente, preconizó que se defina y establezca un nuevo orden económico mundial.

Tifón "Rita" causó estragos en China

MANILLA, 27LATIN).- El tifón Rita "avan esta noche sobre el sur de Cha dejando una estela de vícнas fatales, deslizamientos e tierra, inundaciones geralizadas y miles de evacuad en Filipinas Septentrional.

Los organism de socorro dijeron que la cif de muertos llegaba por el monto a 13 con un número ayor de desaparecidos, sido imposible conocer más detas hasta que mejoren las comuaciones con las zonas más emotas, especialmente en la sta este que fue tomada de no por los Fuertes vientos.

Más de 50 deas y poblaciones al nort y sur de la capital estaban undadas alcanzando las agu en algunas de ellas hasta losechos.

Sin embargo en algunas zonas comenzaron bajar esta tarde aunque l residentes tuvieron que ser scatados por helicópteros y otes de la marina.

El Ministerio de Servicios Sociales informó que por lo menos 70.000 persas, la mitad de ellas residente en las zonas más humildes ccanas a los ríos y el puert en Manila, tuvieron que deja sus hogares.

Una combación de grandes olas, vtos y ríos desbordados arra numerosas residencias.

La destrucción, sin embargo, no fue tan grave como la provocada por los tifones de 1970 y 1972 cuando murieron 1.300 personas, pero se extendió esta vez desde la provincia Camarines norte -240 kilómetros al sudeste de la capital hasta Pangasinan, 190 kilómetros al noroeste.

En la base aérea norteamericana Clark, al norte de Manila cayeron numerosos árboles pero no se registraron otros daños. Algunos aviones fueron evacuados hacia Okinawa mientras otros permanecieron almacenados en fuertes hangares.

Desde el palacio presidencial, cuyos jardines quedaron temporalmente inundados, el Presidente Ferdinando Marcos se mantuvo en permanente contacto con el centro de coordinación de salvamento.

Dijo Marcos a los periodistas que fue un alivio que el tifón "Rita" -vigesimoprimero en azotar Filipinas este año- se hubiera debilitado al cruzar la isla septentrional principal de Luzon causando menos daños de los temidos.

Los primeros informes consignaron que se produjeron mínimos daños en las plantaciones de granos aunque en Panagasinan se estimaba una pérdida del 20 por ciento.

El Papa está preocupado por la guerra en Líbano

CIUDAD DEL VATICANO, (AP).- El Papa Juan Pablo II aseguró hoy a un grupo de obispos maronitas libaneses que hará todo lo que pueda para llevar la paz al Líbano, incluyendo una visita a ese convulsionado país del Medio Oriente, según dijeron hoy altas autoridades eclesiásticas.

Tras una audiencia con el Papa, Antoine Khoraiche, Patriarca de Antioquía, señaló a los reporteros que el Papa había expresado su esperanza de que la tregua del Líbano pueda ser transformada en un acuerdo de paz permanente.

"La visita del Papa al Líbano podría tener lugar luego de muy cuidadosos preparativos", dijo Khoraiche, sin abundar en detalles.

En otra jornada de febril actividad, Juan Pablo II se reunió con los obispos libaneses, con el Presidente francés Valery Giscard D'Estaing y con su compatriota, el Cardenal polaco Stefan Wyszyinski.

Giscard dijo que había discutido con el Papa una amplia gama de "temas de candente actualidad", entre ellos la paz en el Líbano. El mandatario francés agregó que había coincidido con el Papa en que "hay un gran auge de la espiritualidad en el mundo actual".

"Me emocionó mucho la imponente personalidad del Papa", señaló Giscard. También discutimos y coincidimos en la universalidad de la fe y en que cada persona es libre de acceder a la espiritualidad de su propio credo".

Se dice en el Vaticano que el predecesor del actual Papa, Juan Pablo I, había planeado un viaje al Líbano. Luego de su muerte, el colegio de Cardenales, a cargo de los asuntos de la Iglesia, apeló en dos oportunidades por la paz en ese país. Los libaneses cristianos habían solicitado la ayuda de la Iglesia para terminar con el conflicto armado.

En su primera audiencia pública, el 17 de este mes, Juan Pablo II indicó que prestaría su mayor atención a los "graves" acontecimientos del "querido país del Líbano y su pueblo, que honestamente desea la paz y la libertad".

El año pasado, el Presidente francés había ofrecido enviar tropas de su país al Líbano para que actuaran como fuerzas de paz, de la misma manera en que las tropas norteamericanas mediaron en el conflicto entre musulmanes y cristianos en la década del cincuenta.

El proyecto fue aceptado por el líder de los cristianos libaneses, Pierre Gemayel, pero no fue bien recibido por la comunidad musulmana.

En la guerra civil de 1975 fallecieron unas 37 mil personas en los combates entre los cristianos y la alianza de las fuerzas musulmanas y palestinas.

Los sirios terminaron con esa contienda hace unos 23 meses, pero al poco tiempo comenzaron a luchar contra los cristianos ellos mismos.

Desde el 7 de octubre la ciudad de Beirut se encuentra bajo una tregua de cese de fuego, pero diariamente se producen esporádicos bombardeos o tiroteos en la zona.

Egipto está decidido a firmar la paz con Israel, según Sadat

EL CAIRO, 27 (LATIN)-- El Presidente Anwar Sadat reiteró que Egipto sigue decidido a concertar un tratado de paz con Israel, pero insistió en que se introduzca ciertas alteraciones al texto acordado en principio.

Sadat formuló sus declaraciones en una reunión de dos horas de duración, realizada a puertas cerradas por el Comité Parlamentario de su Partido Democrático Nacional (PDN) en su residencia de descanso en el Delta del Nilo.

El portavoz de la agrupación, Mansour Hassan, manifestó posteriormente a los periodistas que Sadat no entró en detalles acerca de los cambios que propugna sean introducidos en el borrador.

El vocero no especificó si las enmiendas demandadas incluyen la exigencia de que el tratado sea vinculado al futuro de la margen occidental del Río Jordan y la Faja de Gaza, ocupadas por Israel.

Indicó que el proyecto de tratado sugerido por Estados Unidos "es aceptable en general y en casi todos sus puntos, salvo que Egipto ha solicitado algunas alteraciones".

Según el portavoz, Sadat estima que "el tratado de paz será en definitiva concertado tarde o temprano porque las murallas del temor y las sospechas han sido derribadas, el proceso de pacificación proseguirá.

El tratado será firmado, no importa cuando", añadió Sadat.

Al preguntarsele si el documento sería suscripto en la primera semana de noviembre a fin de permitir al Presidente Jimmy Carter asistir a la ceremonia antes de las elecciones de renovación del Congreso norteamericano, Mansour indicó "tan pronto como lleguen (Egipto e Israel) a acuerdo esperamos que sea firmado".

El diario semi-oficial Al-Ahram citó a una fuente oficial que señaló que Egipto había pedido aclaración de las claúsulas del borrador de tratado que se refieren a la cuestión palestina.

Añadió que Egipto también pretende enmiendas y aclaraciones relativas a algunos de los apoyos al tratado vinculados con el retiro israelí del Sinaí y acerca de la redacción de varias claúsulas.

El diario no dió mayores precisiones pero mencionó que Egipto había presentado a Estados Unidos una cantidad de propuestas referentes a esas enmiendas, que serán discutidas con los negociadores israelíes cuando retornen a Washington.

Uganda denunció que fuerzas de Tanzania invadieron tierras

NAIROBI, 27 (LATIN).- Uganda denunció hoy que fuerzas de Tanzania con respaldo cubano invadieron su territorio al oeste del Lago Victoria y que avanzaban con tanques y armas pesadas.

Uganda efectuó una denuncia similar hace dos semanas diciendo que efectivos de Tanzania habían penetrado 20 kilómetros dentro de su territorio antes de ser rechazados, lo que fue negado vigorosamente por Tanzania calificando la afirmación de "tonterías".

Posible reunión Carter-Begin pa superar diferencias sobre coloni

Egipto se opone a fortalecimiento judío en el Jo

JERUSALEN, 27 (LATIN-AP)-- El Primer Ministro israelí Menachen Begín podría reunirse con el Presidente norteamericano Jimmy Carter en los Estados Unidos la próxima semana para intentar sellar la creciente brecha entre ambos países en torno a los asentamientos judíos en territorios árabes, dijeron fuentes gubernamentales.

Begin tiene programado pasar en forma extraoficial por Estados Unidos en viaje a Canadá, donde efectuará una visita oficial a partir del 6 de noviembre. Irá también a Nueva York para recibir una condecoración y a Los Angeles para presidir un mitin destinado a reunir fondos.

Mientras tanto, en El Cairo, fuentes gubernamentales dijeron que Egipto podría ordenar el retorno de sus negociadores en Washington, debido a la decisión israelí de fortalecer sus asentamientos en el río Jordán, que tampoco cuenta con la aprobación norteamericana.

El Primer Ministro egipcio Mustaphá Khalil dijo que de todas maneras el regreso de sus negociadores no significará que las gestiones de paz hayan llegado a un callejón sin salida.

Ayer se informó desde Jerusalén que la decisión del Gabinete israelí en sentido de fortalecer las colonias de la margen occidental del Jordán fue el precio que tuvo que pagar Begin para lograr la aprobación del proyecto de tratado de paz con Egipto.

La decisión israelí motivó una carta que el Presidente norteamericano envió a Begin, protestando por la medida. Un documento similar, entre tanto, fue entregado por el Secretario de Estado Cyrus Vance al Canciller Moshe Dayan, que se encuentra en Washington para reanudar las negociaciones egipcio-israelíes.

Egipto ha insistido durante las conversaciones con Israel en que debe existir una vinculación entre el proyecto de paz sugerido y el problema palestino, para no dar a entender al mundo árabe que firmará un tratado de paz separado con Israel. De ahí, la oposición egipcia al fortalecimiento de los asentamientos judíos en el Jordán.

El diario semioficial "Al Ahram" dijo hoy en El Cairo que el Primer Ministro Khalil pidió al principal negociador egipcio, el Ministro de Defensa Kamal Hassan Ali, que volviera de Washington en el caso de que Israel presente sugerencias negativas que obstruyan el proceso de pacificación.

Esa decisión sería tomada, según el diario, tras conocer la reacción israelí al plan presentado por los Estad dos. De todas maneras, ta Jerusalén como en El Ca considera que la me norteamericana será d para continuar el proces

Eligieron parlamentari ayer en Swaziland, Afri

MBABANE, SWAZILAND, 27 (AFP).- Los electores del reino de Swaziland, país mediterráneo lindante con Africa del Sur y con Mozambique, votaron hoy por primera vez después de la suspensión de la constitución en 1973, se informó hoy aquí.

La población ignoró el nombre de los candidatos hasta la apertura de las mesas de votación y las listas fueron sometidas a la aprobación previa del Rey Shobuza Segundo, de 79 años, monarca absoluto que gobernó por decreto y que suprimió todos los partidos políticos en 1973.

Los candidatos fueron elegidos después de num consultas con los jefes y sus nombres fueron so a la aprobación del re declaró que esta vuelta a parlamentaria se realiz acuerdo a "la tra Swazie".

No se permitió ning de campaña electoral e la fecha de las eleccion anunciada a último mo

Los candidatos elegid integraran un colegio el que a su vez elegirá miembros del parlamento, siguiendo un dimiento que dejará un margen de maniobra a Shobuza Segundo.

López Portillo visit la Gran Muralla chi

PEKIN, 27 (EFE)-- El Presidente José López Portillo el usual traje chino de civil, visitó esta mañana la Gran Mu China y las tumbas de la dinastía Ming --1368-1644-.

El recorrido se inició a las 09:30 horas y concluyó a las (19:30 y 23 horas) respectivamente, del jueves 26, tiemp México.

El Jefe del Ejecutivo inició el ascenso de uno de los tr de la Gran Muralla, y al hacer un alto en el camino para c var desde allí la perspectiva del maravilloso espectáculo de los funcionarios chinos comentó que quienes se sint cansados o estuvieran enfermos, podían regresar.

El Presidente López Portillo, sonriente y jovial, volv mirada hacia la cúspide y convirtió la fatigante caminat una pronta carrera hasta alcanzar la meta, en la que mu de sus acompañantes fueron quedando atrás.

Arriba, con sus escasos acompañantes, hizo elog comentarios de esta increíble obra humana, que se extien través de 6 mil kilómetros.

Tras el descenso, que también lo hizo con rapidez tusiasmo, sin ningún cansancio aparente, el presidente comitiva se dirigieron a las tumbas de la dinastía Ming, visitar la del Emperador Ting-Lin, que es la primera qu sido desenterrada, de las trece que se supone existen en la

Seminario de Nutrición elaboró guía metodológica y manual de orientación

Los participantes en el Curso de Planeamiento y Administración de Programas de Alimentación y Nutrición, que se clausuró ayer en ISAP, prepararon una Guía Metodológica y Manual de Orientación para conducir una política coherente para encarar el complejo problema de la desnutrición en el país.

El documento contiene información general acerca de los objetivos del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición y una propuesta sobre las funciones generales de los Coordinadores. Propone un ordenamiento metodológico acerca de los pasos necesarios para desarrollar y ejecutar los planes regionales. En cada paso o capítulo se incluyen dos aspectos básicos:

a) Algunos de los indicadores y actividades más importantes para su desarrollo.

b) Algunas sugerencias específicas y preguntas básicas que servirán de referencia para el desarrollo del trabajo.

Este manual constituirá, entonces, un instrumento operativo que facilite a los coordinadores:

-Comprender la naturaleza multicausal de los problemas alimentario-nutricionales, su importancia, magnitud y consecuencias.

-Comprender la necesidad de vincular la planificación alimentario-nutricional con la planificación económico social de las regiones del país.

-Comprender e identificar las limitaciones e implicaciones de la planificación en este campo.

-Explicar las ventajas e inconvenientes de diferentes enfoques y en qué casos y circunstancias resultan apropiadas iniciativas individuales sobre su propia estrategia de trabajo.

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL

Los objetivos básicos del Plan Quinquenal de desarrollo, 1976-80, en sus aspectos alimentarios y nutricionales son los siguientes:

1. Disminuir la prevalencia de la desnutrición proteíco-calórica, en pre-escolares.

2. Mejorar el estado nutricional de madres embarazadas y lactantes.

3. Aumentar la disponibilidad de calorías y proteínas.

4. Sustituir, selectivamente, la importación de alimentos básicos.

5. Disminuir la prevalencia del bocio endémico.

La manera en que el Plan se hará operativo será a través del diseño, programación y ejecución de los correspondientes planes regionales de alimentación y nutrición, estrechamente integrados al Plan de Desarrollo de cada departamento. La responsabilidad de la promoción, coordinación y supervisión de esta labor estará a cargo de las Corporaciones Regionales de Desarrollo, líderes institucionales y legales del proceso de desarrollo departamental. Dentro de este proceso, participarán igualmente las instituciones sectoriales de cada región.

El papel de los coordinadores regionales del Plan de Alimentación consistirá, precisamente, en asumir el liderazgo y la responsabilidad principal en el cumplimiento de las labores asignadas a las Corporaciones en el campo específico de la alimentación y nutrición. Sus funciones generales serán las siguientes:

1. Promover, en cada región, la adopción de políticas de alimentación y nutrición, la identificación e implementación de proyectos pertinentes y la participación comunitaria en ellos.

Coordinar la formación, consecución de recursos, ejecución, control y evaluación de los proyectos sectoriales o intersectoriales.

2. Coordinar e integrar programas y proyectos relacionados con la alimentación y la nutrición que ya se encuentran en operación y promover eventuales reorientaciones para que sean expresión de un conjunto coherente de decisiones.

3. Servir de elemento de enlace entre las instituciones sectoriales regionales y la Corporación, y entre la región y los organismos centrales de Planeamiento, dentro del Sistema de Alimentación y Nutrición.

4. Cooperar con las entidades ejecutoras de los proyectos en el flujo y utilización de la información y apoyarlas en la consecución de la asistencia técnica que ellos requieran.

5. Colaborar activamente en los programas regionales de adiestramiento.

6. Preparar informes trimestrales sobre la marcha de las actividades y programas, sometiéndolos a consideración del Consejo Regional de Alimentación y Nutrición y remitirlos al Ministerio de Planeamiento, a la Dirección General de Alimentación y Nutrición.

La guía metodológica contiene otros diez capítulos relacionados con los siguientes temas: Descripción del problema nutricional en cada Departamento; Diagnóstico alimentario y nutricional; Prioridades y metas provisionales del Plan Regional; Recursos y limitaciones; Identificación de puntos críticos; Identificación y comparación de alternativas de solución; Estrategias y proyectos; Movilización y ejecución; Evaluación, retroalimentación y replanificación y Aspectos institucionales.

Partido Liberal enjuició problema de la venta de gas al exterior

El Partido Liberal, mediante una declaración, enjuicia los problemas de la producción de petróleo y de gas y los compromisos contraídos por el país para la venta de este último a países vecinos. La declaración dice:

Ante las tratativas oficiales que se llevan a cabo con el propósito de concretar un nuevo acuerdo de venta de gas al Brasil, gestiones que involucran aspectos sumamente delicados para el porvenir energético e industrial del país, el Partido Liberal juzga de su deber hacer las siguientes consideraciones:

PRIMERA.- La progresiva disminución de la producción de petróleo, como consecuencia del acrecentamiento del consumo interno de las cantidades exportadas frente al agotamiento de los yacimientos, no ha sido, al parecer, eficientemente calculada por los organismos técnicos de Y.P.F.B., hecho por demás lamentable, que ha contribuido a agravar la precaria situación económica por la que atraviesa la nación.

SEGUNDA.-La crisis de los hidrocarburos no debe ser compensada con una inconsiderada venta de gas al extranjero, enajenación que pondría en peligro el futuro de la industria siderúrgica y petroquímica boliviana.

TERCERA.- Dadas las profundas discrepancias existentes acerca de la cuantía de las reservas probadas con que cuenta el país, y considerando que el gas constituye una riqueza no renovable, será preciso reducir los volúmenes exportables a los ya negociados a la Argentina.

CUARTA.- Los volúmenes comprometidos al Brasil, en 1974 , sólo deberían considerarse, en el mejor de los casos, en tanto y en cuanto se cumpla, en su integridad, el compromiso de construir un polo industrial en el Sudeste de la República, así como la compra de la producción del mismo, por parte del país hermano. Un aumento en la cuota concertada en 1974 es inadmisible.

QUINTA.- La vital importancia que reviste el problema comentado requiere de mayores estudios y planteamientos técnicos, estudios mediante los cuales se pueda establecer, con exactitud, la magnitud de la riqueza con que cuenta el país en el campo de los hidrocarburos. Entre tanto, toda negociación debe ser diferida.

SEXTA.- El Partido Liberal estima que el acta de intenciones suscrita en Brasilia constituye, como su nombre lo indica, un simple propósito de llegar a determinados acuerdos propósito que carece de valor jurídico y legal que pudiera comprometer la fe de la nación.

La Paz, octubre de 1978

RAUL MONJE ROCA
Presidente del Comité Nacional.

ALFREDO ARIAS SALAS
Secretario General.

SEMINARIO SINDICAL PARA MUJERES.- Comenzó ayer, en La Paz, un seminario sobre formación sindical femenina, con el patrocinio del Ministerio del Trabajo y de la Organización Internacional del Trabajo, con la finalidad de proporcionar conocimientos sobre ese campo a mujeres trabajadoras de varios distritos.

Autoridades de esas entidades estuvieron presentes en el acto inaugural que se cumplió a las 10:30 horas en la Casa de la Cultura. El Ministro de Trabajo relievó la importancia del seminario y del papel que le corresponde desplegar a la mujer, así como el hecho de que "las organizaciones sindicales constituyen las células fundamentales de la organización obrera, a las que el gobierno les reconoce amplia vigencia".

El seminario se prolongará hasta el domingo, inclusive. Expertos de la OIT tendrán a su cargo las disertaciones sobre el papel del movimiento sindical en una sociedad democrática, educación obrera como instrumento de participación democrática, la OIT y sus actividades y otros. La fotografía fue tomada en la sesión inaugural de dicho seminario.

Nuevo avión Boeing 727-200 fue incorporado a la flota del LAB

El Lloyd Aéreo Boliviano incorporó ayer a su flota aérea el nuevo avión Boeing 727-200, de pasajeros, que adquirió recientemente y que arribó al aeropuerto "Jorge Wilsterman", de Cochabamba, procedente de Miami. Es la segunda aeronave de su clase adquirida este año por el LAB y fue bendecida en un acto que se cumplió en el aeropuerto de aquella ciudad.

El Boeing 727-200 es similar al que llegó el 5 de agosto último y con él aumenta a 14 el número de naves de la flota del LAB, que cuenta ya con la capacidad operativa necesaria para cubrir sus rutas locales e internacionales.

La "Boeing Company", de los Estados Unidos, fabricó esta nave siguiendo los requerimientos técnicos-operativos y especificaciones del Lloyd Aéreo Boliviano, que tomaban en cuenta, principalmente, las condiciones de operación en aeropuertos de altura. Se instalaron en el avión turbinas del modelo JT 8 D-17 R, que permiten el reemplazo automático de potencia, cuando una de las tres turbinas acusa fallas técnicas en los decolajes.

También fue instalado un tanque auxiliar con capacidad de 860 galones de combustible, para garantizar la seguridad de vuelo. Con ese tanque adicional, la autonomía de vuelo aumenta a 5 horas y media.

El Boeing 727-200 puede transportar 165 pasajeros, además de siete tripulantes. Tiene una capacidad de carga, en su buzones, de cinco mil kilos, aproximadamente. Ofrece mayor amplitud en la cabina de pasajeros y facilidades para el acomodo de quipaje de mano.

NUEVA RUTA A CALI

El próximo martes 31, el Lloyd Aéreo Boliviano iniciará sus operaciones de servicio regular a la ciudad colombiana de Cali, con esclala en Lima y con una frecuencia de dos vuelos semanales: martes y sábado. Al mismo tiempo, desde el 30 de este mes, la empresa nacional de aeronavegación aumentará la frecuencia de sus vuelos, con su flotilla de aviones Boeing 727-100 y 727-200, y establecerá la nueva ruta Buenos Aires-Santiago-Buenos Aires, con dos vuelos semanales.

El LAB informó que, con el propósito de satisfacer la demanda de pasajeros y carga, tanto en sus líneas nacionales como internacionales, ha establecido un nuevo itinerario que entrará en vigencia el lunes 30 y un aumento de frecuencias de vuelo.

En la ruta troncal Cochabamba-La Paz, aumentará de 21 a 27 frecuencias semanales; Cochabamba-Santa Cruz, de 14 a 19 frecuencias; La Paz-Cochabamba, de 19 a 27; La Paz-Santa Cruz, de 15 a 20; Santa Cruz-Cochabamba, de 14 a 19 y Santa Cruz-La Paz, de 14 a 19 semanales.

La ruta Santa Cruz-Trinidad-Santa Cruz aumentará una frecuencia semanal, haciendo un total de cinco.

Se totalizarán seis frecuencias semanales en la ruta a Miami, con el incremento de dos frecuencias, con lo que habrá cuatro vía Amazonas - dos con escalas en Manaos y Caracas y dos con escala en Panamá- y dos vía Pacífico - una con escalas en Lima, Calí y Panamá y una con escalas en Lima-Cali

Con el aumento de una frecuencia en la ruta Santa Cruz-Buenos Aires, se totalizarán seis frecuencias semanales.

ESTUDIANTES CHIQUITANOS.- Bachilleres del "Seminario San Ignacio" y del Liceo de Señoritas "Monseñor Daniel Rivero", de San Ignacio de Velasco, visitaron PRESENCIA y Editorial LUX, con la finalidad de conocer los sistemas de trabajo de un periódico.

Los jóvenes, provenientes de una de las regiones más alejadas de la extensa Chiquitania, realizan un viaje de promoción, en compañía de la señora Reamy de Castedo y de los profesores Arturo Añez y Ramón Paravá.

Al informar que visitaron Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Copacabana, dijeron que el Estado debiera favorecer, con medidas prácticas, este tipo de intercambio para que la juventud pueda conocer los distritos del país y formarse una idea más exacta de la realidad nacional y de la necesidad de mayor integración.



INSO realizará estudios sobre higiene y seguridad industrial

El Instituto Nacional de Salud Ocupacional, dependiente del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, realizará un estudio sobre higiene, seguridad industrial y contaminación ambiental, en el parque industrial de Santa Cruz.

El Ministro , Dr. Oscar Román Vaca, firmó un convenio con la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz para establecer un sistema de asesoramiento y asistencia técnica.

Se informó que el convenio será completado con reglamentaciones específicas, aplicables, principalmente, en el parte industrial de Santa Cruz.

La Corporación Regional de Desarrollo podrá solicitar al Instituto Nacional de Salud Ocupacional , dentro del convenio, personal técnico especializado en los campos de higiene, seguridad industrial y medicina del trabajo.

Por su parte INSO proporcionará material bibliográfico y equipos para los estudios respectivos.

Promoción Bodas de Oro del Instituto Bancario

El Instituto de Educación Bancaria, en acto realizado en el local de la Casa Social del Maestro entregó certificados a los egresados de la Promoción de las Bodas de Oro de ese establecimiento educativo.

La nómina de egresados es la siguiente:

CUARTO CURSO "A".- Aranibar Sánchez Aurelia Adriana, Alarcón de la Barra Carola Inés, Bejarano Martinez María Magdalena, Bellido Vargas Martha Virginia, Buitrago Moscoso María Félix, Balderrama Mengoa Patricia, Catacora Zurita Ana María, Correa Meneses María del Carmen, Cuentas Castañón Verónica Mara, Chacón Delgado Carolina Rosa, Flores Peñaloza Gabriela Beatríz F., Gutierrez Blanca Elizabeth, Gutierrez Villavicencio Sara Lourdes, Jiménez Soria María Eugenia, Landivar Carrafa Gloria Yasmin, Montoya Nuñez Yura Andrea, Nava Morales Velarde Ruth Carmen, Rea Salgueiro Tania Mirza, Rojas Catacora, Lourdes Nancy, Rodríguez Zeballos Juana Gladys, Zambrana Aldayuz Carmen Roxana, Zárate Rodríguez Gladys María, Andrade Soliz Javier Félix, Aguilera Melgar Jorge Alberto, Arequipa Alvarado Felix Angel, Bohorquez Durán Miguel Francisco, Bejarano Carvajal Carlos Gustavo, Cazuriaga García Milton, Figueroa Ruiz Julio César, Gutierrez, Sanchez David Segundino, Lozano Herrera David Jesús, Miranda Valle Oscar Francisco, Palomeque Villanueva Alberto, Reyes Bejarano Yonatan Norman, Sanjinez Soria Juan José Marcelo, Silva Mallea Herlan Guido, Salazar Zapata, Jorge René, Valdez Segales Benjamin Alberto, Valda Huanca Angel Leopoldo, Velez Ocampo del Castillo Erik Hugo, CUARTO CURSO "B".- Alacoma López Aurora Lola, Berdeja Alvarez Mercedes Patricia, Catunta Mamani María Alicia, Del Castillo Rodríguez María Sara, Landaeta Tamayo Roxana Isabel, Limachi Chino Lidia, Machicado Calderón Irma Maria, Molina Cabrera Olga Mechy, Otero Valle Sonia Martha, Prieto Santander Norma Carola, Prieto Santander Magda Justa, Quisbert Celia Brígida, Rico Azurduy Bárbara Victoria, Salazar Jimenez María Elizabeth, Silva Chavez María Flora, Urquizo Tapia Luz Celina, Argote Chavarria René Fausto, Arteaga Vargas Alex Carlos, Arcani Quispe Carlos Martín, Antezana Saracho Carlos Ramiro, Bascopé Abrego Claudio Hernan, Cuentas Castañón Argentino Gino, Condori, Coronel René Ramiro, Cutipa Barrón Rodolfo Alberto, Gonzales Villamil Jose Luis, Gutierrez Alvarado Ricardo Luis, Mercado Badani Javier Marcelo, Mejia Vasquez Miguel, Murillo Pacheco José Luis, Peña Cavero José Fernando, Paredes Zerpa Mario Gonzalo, Quiroga Flores Alex Marcelo, Rodríguez Pardo Jorge Williams, Ramos Mayta Justino, Reque Salvatierra Raúl Antonio, Rengel Rojas Luis Isidro, Rocha Frank Federico Eduardo, Rios Velasquez Jorge Danilo, Salinas Zapata José Reynaldo, Surco Quispe Bonifacio y Silva Sanchez Eduardo David.- CUARTO CURSO "C".- Arce Hockofler Elizabeth Ajata Montoya Juana Paulina, Choque Fernández Encarnación Chuquimia Bustillos María del Rosario, Ferrel Pizza Martha, Ferrel Pizza Frida, Jemio Cordero Rita Sonia, Martinez Aillón Gilda Iris, Mamani Luque Justina, Mareño Tarifa Galia Ana, Oliva Rivero Luz Virginia, Ramos Mamani Arsenia Eugenia, Rosas Ramirez Betty Amalia, Rios Virginia Blanca, Tuco Choquehuanca Maria Rosario, Valenzuela Ayala María del Rosario, Viscafé Quiroga María del Rosario, Zambrana Caballero Nirna Carolina, Alarcón Mondonio Rafael, Aillón Frías Grover Ever, Aruquipa Aruquipa Victor Zacarías, Alave Ticona Diony René, Cruz Fernández Luis Humberto, Cuevas Fernández Oscar Jorge,Durán Virhuez Rubén Dario, Gutierrez Paz Juan Carlos, Guachalla Durán René Oswaldo, Iporre Morales Renán David, Miranda Belmonte Gastón, Oyola Benavidez Gustavo, Saravia Suárez Daniel Mario Eduardo, Virreira Meave Carlos Reynaldo y Urquizo Tapia Vladimir.

Autoridades no resolvieron pag de daños a emisora de Riberal

El compromiso gubernamental de resarcir los daños ocasionados a los equipos e instalaciones de Radio "San Miguel", de Riberalta, todavía no ha sido cumplido y, según informó el Subsecretario de Comunicaciones, Ing. Julio Pacheco Mariaca, su despacho no ha recibido ninguna instrucción, todavía, para solucionar el problema de esa emisora.

Entre tanto, ASBORA está gestionando ante el gobierno, a través de la Subsecretaría de Comunicaciones, la solución del caso a fin de que Radio "San Miguel" reciba la justa indeminzación por los destrozos que sufrieron sus instalaciones durante los incidentes q... produjeron en aquella loca... beniana y como consecuen... un allanamiento.

Las organizaciones riberalteñas y la informa... transmitidas desde esa ... dad, denunciaron que, a r... los incidentes producidos... pedido de cambio de las a... dades de Riberalta, f... militares incursionaron... Radio "San Miguel", ... trozando sus equipos. En... daridad con la institución... población riberalteña, la... ganizaciones cívicas del... han anunciado un paro d... tividades para lograr el ca... de las actuales autoridad... Riberalta.

FERIA DE LAS FLORES.- El público paceño puede apreciar, desde ayer, una exposición de flores y plantas instalada en la Avenida 16 de Julio. Es la Tercera Feria Exposición de Plantas y Flores organizada por el Club de Jardinería "Kantuta" y por el Departamento de Recursos Renovables de la Municipalidad.

La Feria fue inaugurada en un acto cumplido en la Casa de la Cultura, al que asistieron el Alcalde Municipal y otras autoridades. La presidenta del Club de Jardinería entregó una "Kantuta de Oro" por el apoyo que presta la Comuna a las actividades de esa organización. El Alcalde y la Directora de la Casa de la Cultura, Bertha Alexander de Alvéstegui, elogiaron,en sus discursos, la actividad que cumple el Club de Jardinería y prometieron seguir cooperando. Cumplido el acto, los participantes en la exposición instalaron sus puestos en El Prado, donde se habilitaron alrededor de 50 stands. La feria estará abierta al público hasta mañana. Los participantes exponen variedad de plantas y flores que han atraído la atención y curiosidad del público paceño. En la composición gráfica puede observarse una vista general de los "stands" instalados en El Prado y en detalle, un puesto de exposición con flores cuyos ejemplares han empezado a ser adquiridos por el público.

Sadat Begin...

(Viene de la página 1)

ficultades desde que el pasado miércoles Israel anunció su decisión de ir adelante con el reforzamiento de los asentamientos judíos en Cisjordania.

BEGIN

Begin es lo que sus amigos denominan "un apasionado, ferviente judío, que mantiene firmemente el descanso del "Sabbath", mira paternalmente a sus antiguos camaradas de la guerrilla y cuya oratoria, matizada con citas bíblicas, puede inflamar a las masas.

Menajen Begin nació en Brest Litovsk, Polonia, en 1913 y estudió en la escuela hebrea de su ciudad natal. De allí pasó a la Universidad de Varsovia, donde se graduó como doctor en derecho.

En su adolescencia se adhirió al "Betar", movimiento juvenil fundado por Zeev Jabotinsky en 1923 en Riga, Letonia, y cuyos objetivos eran brindar preparación educativa, profesional y defensiva a sus miembros antes de que emigraran a Israel.

El programa del movimiento puso especial énfasis en el renacimiento de la lengua hebrea y su uso en la vida cotidiana, así como la renovación de la Brigada Judía. Dicha brigada fue fundada por Jabotinsky durante la Primera Guerra Mundial para combatir junto a los aliados. Los británicos la disolvieron al finalizar la contienda.

Begin asumió la conducción del movimiento juvenil "Betar" en Polonia en 1938 y desempeñó ese cargo hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Cuando los nazis entraron en Varsovia, el actual Primer Ministro israelí huyó a Vilna, donde los soviéticos lo arrestaron por integrar un movimiento sionista anticomunista.

SADAT

Anwar el Sadat p... sonreír tranquilo: La hist... seguramente lo recor... como al único árabe que ... una guerra a los israelí... como al hombre que, cinco ... después, ganó la paz.

Para ello debió arrostra... odio de las numerosas nac... de su propio mundo islámi... aun necesita señalar a ... grandes potencias que , f... mente detrás de los sal... alfombrados de las gra... frases, la verdadera histori... escribe con los grandes g... de los hombres.

A los 60 años de edad - cumplirá el próximo 25 ... diciembre - Sadat pu... resultar, también una parad... Hace 40 años abrazó la car... de las armas se crió y alim... en función de la guerra, prim... contra la dominación britán... posteriormente, contra el es... de Israel.

El 19 de noviembre del ... pasado, el Presidente egi... volaba sorpresivamente ... Jerusalén y su gesto conc... con 30 años de violencia en... Israel y el mundo árabe.

Era consciente de lo ... hacía: Inmediatamente naci... poderosas de su propio mund... condenaban como a "traido... en tanto el camino de la ... iniciada se llenaba de ... táculos. Sin embargo, a... gesto de audacia, nacido ... duda, de su convencimiento ... que sin paz su propio mundo ... desmoronaría en el ... desarrollo en la violen... bastó para cambiar numer... coordenada de la geopolí...

Cuando un día después d... llegada a Jerusalén Sa... concurrió a la mezquita ... "Aqsa", su hija Noha daba ... una hija llamada Jihane.

Al abrazar a esa nieta e... Cairo dos días después, S... exclamaría "Este niño ser... niño de la paz".

Beni cumplió paro de actividades en apoyo del pueblo riberalteño

- Otros distritos podrían asumir igual actitud

El Beni, por primera vez en su historia, cumplió ayer un paro de actividades a nivel departamental, en apoyo de las demandas del pueblo de Riberalta, y en protesta por la detención que sufren los dirigentes de entidades cívicas de esa población. Otros distritos, en un anuncio, podrían sumarse a la actitud beniana, de no resolverse de inmediato el conflicto que se ha planteado, también el paro de ... De producirse, las consecuencias afectarían a zonas del país, ya que las comunicaciones aéreas quedarían suspendidas y, por lo tanto, el transporte de carne a los centros de consumo de otros departamentos, quedaría paralizado.

Con la renuncia de la alcaldesa de Riberalta, después de las graves incidencias que se produjeron en esa población de la provincia Vaca Diez, se entiende que la normalidad quedaría restablecida. Sin embargo, el compromiso oficial no se cumplió y los dirigentes cívicos que han sido obligados a vivir en la clandestinidad, algunos de los cuales buscaron refugio en otras poblaciones cercanas y otros en las zonas selváticas de la región. Autoridades judiciales, a instancias de las políticas, militares y policiales, han expedido mandamientos de apremio contra los dirigentes, agravando de esa manera la situación previamente en Riberalta.

Instituciones cívicas del Beni y de otros distritos del país, han expresado su solidaridad con los dirigentes cívicos de Riberalta y anunciaron que, en una segunda instancia, adoptarán medidas calificadas como enérgicas, entre ellas, paros de protesta. Delegados de Riberalta, que llegaron a la sede del gobierno, han emitido un pronunciamiento, explicando los antecedentes del conflicto, los incidentes y la acción represiva de fuerzas militares ocurridos el [illegible] de septiembre y días siguientes y plantean la inmediata suspensión del Prefecto de la provincia, del Comandante de la guarnición y del Comandante de la Guardia Nacional en Riberalta.

Expresan también su protesta por el ultraje a mujeres y niños y el allanamiento de un templo y de otros recintos, con religiosos para sus ocupantes, entre ellos un sacerdote. Han solicitado, al mismo tiempo, el cumplimiento de las autoridades nacionales, a un compromiso de relevo del Subprefecto y Comandantes de la policía, cuya permanencia en sus cargos determina la continuación del conflicto, por falta de garantías a la población.

COMITE PACEÑO

El Comité Cívico Paceño emitió un pronunciamiento de apoyo al pueblo riberalteño y a sus dirigentes cívicos y pidió la destitución del Juez de Riberalta, Guillermo Velasco, por haber cometido delito de prevaricato. Demanda, al mismo tiempo, que se dejen sin efecto los mandamientos de apremio expedidos contra dirigentes cívicos de Riberalta y anuncia que se reserva el derecho de adoptar otras medidas, en caso de persistir el actual conflicto.

JEFE MILITAR

El Comandante de la guarnición de Riberalta, Tcnl. Javier Pammo, ha sido llamado a La Paz por el Comando General del Ejército, con objeto de informar sobre los acontecimientos ocurridos en aquella ciudad. Según ese Comando General, las medidas convenientes serán tomadas una vez que concluya la información del citado jefe militar.

YPFB afirma que sólo con venta de gas habrá industria petroquímica

YPFB informó que los estudios técnicos, realizados en esa entidad, determinan que la única manera de tener industria petroquímica en el país es mediante la comercialización de grandes volúmenes de gas.

Sostuvo que este hecho viene a desvirtuar opiniones en sentido de que con la venta de gas a la Argentina o Brasil, se estarían cerrando las puertas al proyecto petroquímico.

Afirmó que las investigaciones realizadas por la Consultora Stanford Reasearch Institute determinaron que es necesario procesar 300 millones de pies cúbicos de gas natural al día. Esta cantidad se considera mínima para obtener los productos licuables requeridos por las plantas petroquímicas que el país tiene programado instalar en cumplimiento de los compromisos adquiridos por Bolivia en el Acuerdo de Cartagena. Esas investigaciones determinaron que las materias primas licuables, y considerando bases para la industria petroquímica, son el etano, el propano y el butano, que existen en nuestro gas natural tan solo en un cinco por ciento.

El informe técnico anota que de 300 millones de pies cúbicos de gas natural se convierten en licuables (etano), propano y butano) tan solo 25 millones de pies cúbicos, que dan un excedente de 275 millones de pies cúbicos de gas seco que deberá ser reinyectado a los pozos, o quemado. YPFB sostiene que ambas operaciones son completamente antieconómicas y significarían una elevación de precio de las materias primas de la industria petroquímica y, con lo que se dificultaría la viabilidad del proyecto.

Agrega que, por otra parte, es necesario puntualizar que el mercado interno del país es incapaz de absorber esos volúmenes de gas seco, ya que la demanda interna es de apenas 10 millones de pies cúbicos día. Anota que el cálculo de la máxima ampliación del mercado interno es de 150 millones de pies cúbicos día, siempre y cuando se implementarán todos los proyectos industriales del país.

YPFB puntualiza que los excedentes de gas seco, procesados en el país, tienen el poder calorífico especificado por el mercado exterior de nuestro gas (Brasil y Argentina) lo que hace viable cualquier operación de comercialización, sin prescindir de los licuables exigidos por nuestra industria petroquímica.

Finalmente, expresa que, siendo indispensable procesar cantidades sustanciales de gas natural para contar con suficiente materia prima para la industria petroquímica, la venta del remanente (gas seco) es la única forma de lograr niveles de rentabilidad que hagan viable la materialización de la industria petroquímica en el país.

Barco nacional rumbo a Venezuela

El barco nacional, "Libertador Simón Bolívar" llegará hoy a Puerto Cabello, Venezuela, procedente de los puertos brasileños, anunció en La Paz el Comandante de la Fuerza Naval Boliviana, Contralmirante Moisés Vásquez.

La nave, después de una escala en el puerto venezolano, emprenderá viaje hacia Colombia, Panamá y Houston (Estados Unidos) transportando carga.

Una vez cumplido el itinerario antes mencionado, el buque de bandera boliviana emprenderá rumbo al Pacífico a través del Canal de Panamá para hacer escalas en Colombia y Ecuador y concluir su viaje en el puerto peruano de Callao.

RETORNO BANZER.- El Embajador de Bolivia en Argentina, General Hugo Banzer, retornó ayer sorpresivamente de Buenos Aires. El Ministerio de Relaciones no conocía hasta anoche del arribo del Embajador, de acuerdo con sus portavoces oficiales. Banzer llegó en una combinación aérea aproximadamente a hrs. 20.00. En el Aeropuerto Internacional de El Alto no lo esperó nadie. Después de cumplir con los trámites de Aduana, el ex gobernante se trasladó a la ciudad. No se pudo lograr una declaración de Banzer sobre las razones de su presencia en La Paz. Sus allegados políticos dijeron que se realizarán "consultas" que, sin embargo, no especificaron. Una Oficina de Enlace Político fue instalada por Banzer poco antes de su partida a Buenos Aires, la semana pasada. De acuerdo con las explicaciones, esa oficina tiene por misión mantener informado al ex gobernante de la situación del país. Banzer estuvo el miércoles pasado en Pocitos, durante la entrevista que protagonizaron los Generales Juan Pereda y Jorge Rafael Videla. En esa oportunidad, en breves declaraciones a la prensa, dijo que se encontraba satisfecho de la misión diplomática y reiteró su convocatoria a la conformación de un frente nacionalista. Banzer llegó a Pocitos acompañando a Videla.

Ministro del Interior:

Los sectores de opinión deben contribuir a la paz del país

El Ministro del Interior, coronel Faustino Rico Toro, declaró que el gobierno mantendrá su política "de amplia apertura y vigencia de la democracia" en la medida en que los sectores de opinión contribuyan a la conservación de la paz y tranquilidad del país".

"No habrá cambios trascendentales, siempre que se preserve el ambiente de paz que vive el país", dijo ayer al término de una reunión que sostuvo con el Jefe de Estado, general Juan Pereda, en la que dio un informe sobre la situación política.

Rico Toro hizo una amplia exposición sobre lo que piensa el gobierno en ese aspecto y se extrañó del rechazo de los partidos políticos opositores a los planes de la constitucionalización prevista para 1980. "Hemos dicho en varias oportunidades, que la fecha es revisable en función de lo que ellos (los partidos) presenten. Nosotros no estamos en una posición intransigente", expresó.

Agregó que, desde el punto de vista oficial, tiene que haber coincidencia plena en cuanto a la fecha de las elecciones: "Tiene que ser una época en la que realmente estemos preparados anímicamente. Tiene que ser la expresión del diálogo". Destacó que ese es el principal objetivo gubernamental.

Sostuvo que en el gobierno hay "un cambio de mentalidad, cambio de actitudes, que muchos lo han percibido, otros dudan y otros se mantienen a la expectativa".

Lamentó que el rechazo del cronograma propuesto por el gobierno no vaya acompañado de nuevas sugerencias. "Ninguno de los partidos ha propuesto formalmente otra fecha", afirmó el Ministro del Interior, e insistió en "la necesidad del diálogo franco y abierto".

"Nos habíamos acostumbrado a que en el país haya el cielo para los que estén en el poder y el infierno para los que están en la oposición". "Hay una tierra que tenemos que labrarla juntos, todos, y crear las condiciones de habitabilidad en la mejor forma posible. Ese es nuestro sentido del diálogo".

Según Rico Toro, "la oposición siempre ha existido en contra del Gobierno y ahora sucede lo mismo. Pero el gobierno no está en contra de la oposición".

Finalmente, opinó que la fecha de elecciones debe ser fruto de las coincidencias de todos los sectores que tienen que ver con el país. Sostuvo que "no es tan importante como otros problemas que atingen a la nación, como la situación del Cono Sur. Creo que debemos tener un poco de amplitud y generosidad para ver las cosas en función del país".

Canciller de la Puente:

Incidente fronterizo no alteró relaciones boliviano-peruanas

LIMA, 27 (L).- El Canciller José de la Puente afirmó aquí que los incidentes militares fronterizos entre Perú y BOLIVIA no han alterado las cordiales relaciones existentes entre los dos países.

"Estas situaciones en forma alguna han alterado las normales relaciones que nuestros países sostienen", agregó de la Puente.

Reveló que el incidente motivó una conversación telefónica con su colega boliviano, Ricardo Anaya, y obtuvo como resultado la derivación del tratamiento del tema a un grupo mixto de trabajo, "conformado ya en la comisión mixta permanente de coordinación entre los dos países".

De la Puente relacionó los incidentes con la "reposición de hitos", lo que no constituye por cierto, un problema limítrofe".

El incidente, que se produjo el 9 de octubre, ocurrió en la zona donde se ubica el fundo "Pucarán", según el Canciller "c... zona peruana".

De la Puente recordó que en el mism... sector, en otras oportunidades, se han regi... trado incidentes "que han afectado a p... bladores peruanos y bolivianos que resid... en la región".

"Como es sabido –dijo– la frontera e... ese sector está referida a una línea geodési... que no es posible identificar de inmediato p... la destrucción o desaparición de algun... hitos que fijan el límite internacional acor... dado por ambos Estados".

"Puede adelantar que se ha acordad... que oficiales de nuestros dos países celebre... un encuentro en la zona del Fundo "P... carán" para adoptar algunas medid... prácticas que eviten otros hechos de e... naturaleza", añadió.

UDP denuncia presiones para que firma de EE.UU. construya fundición de zinc

El Frente de Unidad Democrática y Popular denunció que "se hacen presiones para que una empresa norteamericana se encargue de la construcción de la proyectada fundición de zinc, en vez de una alemana, como se tiene programado".

El Comité Ejecutivo Nacional de la UDP integrado por Jorge Alderete Rosales, Oscar Eid Franco, Marcos Domic, Benedicto Delgadillo, Luis Sandoval Morón y Clemente Ramos, dio a conocer una carta que dirigió al Canciller de la República haciéndole conocer su preocupación por ese hecho y pidiendo las aclaraciones correspondientes.

Ese frente político fundamenta su posición en una comunicación de carácter "reservado" que el representante boliviano ante la Organización de las Naciones Unidas Mario Rolón Anaya, dirigió en ese sentido al Canciller Ricardo Anaya, cuyo contenido, anota , es el siguiente:

''Para inmediato conocimiento del señor Presidente de la República, Su Excelencia y Ministros de Minería, Energía, Planificación, Industria, cumplo en comunicarle Comisión RR.EE. del Senado cuya lista completa remitimos con nota fechada ayer, habríase relacionado decisión venta de estaño con intereses transferencia tecnología fundición de zinc parte empresas norteamericanas stop. Se hizo notar además, desfavorable dependencia tecnologica alemana materia fundición stop. Seguramente concretaráse tal preocupación por Embajador Estados Unidos de Norteamerica en La Paz. Stop. Aconsejamos respetuosamente negociación este y otros factores efectos impedir agresión estaño denunciada Canciller Asamblea General de la O,N.U. Rolón Anaya''.

El Comité Ejecutivo Nacional de la UDP expresa al Canciller de la República que "en dicha comunicación, se recomienda al gobierno y Ministerios interesados ceder a presiones ejercidas por monopolios norteamericanos para que el proyecto de fundición de zinc no sea concretado [illegible]

Al pedir a la Cancillería que [illegible] el contenido de la mencionada nota, la UDP afirma que "por gravedad del hecho, y una vez que sea establecida la veracidad de nuestra afirmación, se debe proceder al enjuiciamiento de los representantes del gobierno ante la O.N.U. por actuar en forma contraria a los intereses de la nación y haberse colocado de lado de intereses extranjeros y antinacionales, favoreciendo de este modo la ingerencia en nuestros asuntos internos, mellando nuestra soberanía''.

Los dirigentes de la UDP expresan que las aclaraciones oficiales deben ser inmediatas, a fin de que el país sea informado del manejo de sus intereses. Relaciona este caso con la negociación del gas y añade que estos casos "ratifican nuestra demanda de la convocatoria a elecciones generales lo más pronto posible, para que el país pueda contar con un gobierno legítimo, que sea garantía de un manejo patriótico de los intereses de la nación''.

OFRECIMIENTO FRANCES

El consorcio francés "Penarroya'', del grupo "Inmetal", está interesado en prestar asesoramiento inmediato para definir la factibilidad técnico-económica del proyecto metalurgico de plomo y plata de Karachipampa.

El representante para América Latina de dicha empresa, Jean Caillet, en declaraciones a PRESENCIA, dijo que se puede realizar un proyecto "por un precio más bajo". Agregó que la empresa que representa cuenta con más d... años de experiencia en ...talurgia y ha instalado pla... para tratamiento de plomo España, Grecia y Brasil.

Indicó que el conso... cuenta también con laborato... en procura de mejorar la ...nología para el a...vechamiento de minerales y fundiciones.

"Debido a la publicida... dijo– que ha tenido en el ám... minero mundial el proyecto la Fundición de Plomo y Pla... también a la innegable ...portancia que representa p... el país el realizar esta fundi... bajo las mejores condici... técnicas y financieras, nue... empresa, una de las fundicio... más importantes del mu... tiene interés en pre... asesoramiento con miras a ...finir detalladamente la ...tibilidad técnica y económ... del proyecto de Karachipam... fin de que su realización pu... llevarse a cabo dentro de ... mejores condiciones y en menor plazo posible, toma... en cuenta índices que, a n... mundial, rigen en este tipo proyectos".

Añadió que se buscará ... alternativa para ver si el c... del proyecto es factible "y ... la pena hacerlo".

El citado proyecto cue... con un estudio de factibili... realizado por dos compañías Alemania y Bélgica, cuyo c... aproximadamente 157 mill... de dólares, suma que se... financiada por el gobierno alemán.

Asociación automotriz

Bolivia debe solicitar revisión del Programa Automotor Andino

Sector privado sostiene que la Decisión 120 es un fracaso

La Asociación Automotriz Boliviana, integrada por los comercializadores, revendedores y fabricantes de autopartes, sostiene que Bolivia debe pedir a la Junta del Acuerdo de Cartagena, la revisión de la Decisión 120 que establece la Programación Automotriz para el Grupo Andino.

En conferencia de prensa ofrecida ayer, los representantes de ese sector comercial manifestaron que la ''Decisión 120 es un fracaso y Bolivia se encuentra en situación desventajosa frente a los demás países del Acuerdo de Cartagena''.

A nombre de la Asociación Automotriz hablaron los señores José Ursic, Hugo Billegas, Fernando Romero, Alfonso Bedoya y Leslie Howson, quienes definieron a esa entidad como una ''agrupación de comerciantes, gremiales, revendedores y fabricantes de partes de la industria automotriz''.

FRACASO

Consultados sobre el por qué del fracaso de la Decisión 120, respondieron que ''no existe una definición de lo que significa una asignación y mucho menos de los derechos y obligaciones que tal asignación representa para un determinado país beneficiado''.

Indicaron que la Decisión 120, ''no da a Bolivia otra alternativa que la producción de vehículos o componentes con 63% de contenido local, como condición previa para el uso del mercado ampliado a partir del 31 de diciembre de 1981''.

Señalaron que, en ese aspecto, los negociadores nacionales ''no han tomado en cuenta el estado incipiente del desarrollo industrial nacional, que se verá en graves dificultades para cumplir, en plazo tan reducido, con este requisito, aun importando semielaborados genéricos''.

Los argumentos esgrimidos por la Asociación Automotriz se refieren a que ''el porcentaje de contenido nacional que se ha fijado a Bolivia, para ingresar al Grupo Andino, debe ser necesariamente replanteado y adecuado a las posibilidades reales de un desarrollo industrial planificado, fijando necesariamente un escalonamiento progresivo de integración que evite inversiones precipitadas y de resultados dudosos''.

Indicaron que otro aspecto negativo para Bolivia es la búsqueda de las inversiones y la economía de escala en el mercado de exportación, en más de un 90%, que resulta inaceptable, porque puede ser declarada de ''insuficiencia transitoria'' por precio, calidad o entrega oportuna.

AUTOMOTRIZ.- La Asociación Automotriz Boliviana expresó ayer, por intermedio de sus representantes, su desacuerdo con el programa automotor boliviano y la decisión 120, de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, sobre ese sector industrial. La foto muestra un aspecto de la conferencia de prensa ofrecida ayer.

La declaración de este sector coincidió con la reunión de análisis de la participación automotriz que patrocina el Gobierno, a fin de compatibilizar las expectativas del Estado con los intereses de la empresa privada.

Reunión de Ministros trató ayer asuntos administrativos

El Acuerdo de Intenciones ...mado con Brasil para la venta ...e gas y los resultados de la ...trevista del general Juan ...reda con el Presidente de ...rgentina, Jorge Rafael Videla, ...ron dos de los temas más ...portantes que se trataron ...er en el Consejo de Ministros, ...acuerdo con el informe oficial ...la Secretaría de Prensa e ...formaciones de la Presi...cia.

El Consejo de Ministros, al ...rgen de esos temas, fue de ...rácter administrativo y apro... varios decretos, entre ellos, ...o de beneficio para las villas ...Pabón y San Antonio, de La ...z.

El informe oficial dice:

"El Consejo de Ministros ...alizado hoy en Palacio de ...obierno, desde las 15.30 horas ...sta las 20, se caracterizó por ...nalizar aspectos netamente ...dministrativos. Presidido por ...l Gral. Juan Pereda, el ga...nete ministerial aprobó 18 ...ecretos Supremos, luego de ...cuchar un informe sobre la ...trevista presidencial boli...ano-argentina, a cargo del ...nciller de la República, Dr. ...ardo Anaya.

Las disposiciones guber...entales son las siguientes:

DS.- Que aprueba un ...supuesto adicional para la ...sidencia de la República por ...uma de $b. 1.098.400.

DS.- Que crea dentro la ...uctura técnico-administra... del Instituto Boliviano de ...ismo, el cargo de Sub...ctor Ejecutivo.

DS.- Que abroga el D.S. ...6 de 4 de agosto de 1973, que ...en $US. 56 FAS Santa Cruz, ...o precio mínimo de ex...ación del algodón boliviano.

DS.- Que establece un impuesto único del 30% sobre la diferencia entre el precio de venta promedio en zona de producción y el valor de $US. 70 por quintal de libra de algodón.

DS.- Que autoriza al Ministerio de Finanzas la concesión de liberación de gravámenes aduaneros en favor de la Asociación de Productores de Algodón, para la importación de dos vehículos.

DS.- Que reglamenta el D.S. 15719 de 11 de agosto de 1978 relacionado con el impuesto del 3% al crédito bancario.

DS.- Que disminuye el impuesto a la importación de cemento con carácter excepcional.

DS.- Que aprueba y ratifica, en todas sus partes, el convenio básico de 29 de agosto de 1978 suscripto entre la República de Bolivia y de la República de El Salvador para el asentamiento de nacionales salvadoreños en territorio boliviano.

DS.- Que aprueba y ratifica el convenio básico sobre cooperación técnica suscripto en La Paz, el 12 de noviembre de 1968, entre los Gobiernos de Bolivia y de la República Federal de Alemania.

DS.- Que autoriza, con carácter de excepción, al Servicio Nacional de Caminos, contratar al señor Eduardo Velasco efectuar trabajos en la carretera Santa Rosa-Riberalta.

DS.- Que aprueba la adjudicación efectuada por el Servicio Nacional de Caminos en favor de las firmas comerciales para la provisión de equipo y maquinaria caminera con destino al proyecto Ingavi.

DS.- Que autoriza a CONAVI la transferencia, a título gratuito, en favor del Ministerio de Educación, un lote de terreno, en Villa Dolores, destinado a la construcción del colegio Puerto Mejillones, en esta ciudad.

DS.- Que consolida en favor del Ministerio de Educación el derecho de propiedad de las superficies y construcciones que ocupan varios colegios de la ciudad de La Paz.

DS.- Que aprueba la adjudicación para la compra efectuada por el Subsecretario de Comercio en Washington, de 10.218 toneladas métricas de trigo norteamericano.

DS.- Que deroga el D.S. 13126 y la R.S. 183503 que disponían la vigencia del plan de rehabilitación de la fábrica de fideos Italia, de la ciudad de Santa Cruz.

DS.- Que autoriza al Ministerio de Urbanismo y Vivienda la adquisición e importación de equipos electrónicos con destino al Palacio Legislativo.

DS.- Que aprueba la adjudicación en favor de la firma CERMAQ S.R.L. para el alquiler de 6 tractores D-7 para efectuar trabajos de estabilización de suelos en las zonas de Villa Pabón y Villa San Antonio, a cargo de la Alcaldía Municipal de La Paz.

DL.- Que modifica y complementa las disposiciones del arancel aduanero de importaciones.

Asimismo el Consejo de Ministros escuchó los informes relativos a la suscripción de una "Carta de Intenciones" con el Brasil suscriptas por el Ministro de Energía e Hidrocarburos Lic. Jaime Larrazábal, y del Ministro del Interior, Tcnl. José Faustino Rico Toro, sobre la situación interna del país".



COMENZARON LAS LLUVIAS.- La primera lluvia que cayó ayer trajo a los paceños una sensación de alivio y la esperanza de que la producción agrícola no se pierda y el suministro de agua potable quede normalizado. En las zonas del sud, la lluvia fue más intensa que en el centro de la ciudad, pero sólo sirvió para refrescar el caluroso ambiente de temporada. Esa lluvia, obviamente, no ha sido suficiente para elevar los niveles de los embalses de Hampaturi e Incachaca, por lo que la población, en algunos de sus sectores, continuará sufriendo todavía la severa restricción de provisión de agua que impuso SAMAPA. Esta situación de emergencia es aprovechada por gente inescrupulosa que, en sus propios vehículos de transporte, provee de agua a la población de zonas periféricas – que aún no disponen de la red de distribución del sistema Tuni Condoriri–, vendiendo cantidades de agua que se miden por turriles y por latas. La Municipalidad no distribuye agua, pero se denunció que en algunos casos, los vehículos aguateros que la distribuyen cobran por ella.



Tránsito no pasará a depender de los gobiernos municipales

"El Servicio Nacional de Tránsito no se convertirá en una dependencia de los gobiernos municipales, porque tiene total autonomía de gestión", dijo ayer, en conferencia de Prensa, el Director General de ese organismo, Cnl. Ernesto Rico Pereira, al referirse a una publicación de prensa.

Añadió que las declaraciones hechas a las juntas vecinales, por Director de Transporte Automotor, en sentido de que CONEPLAN estaría estudiando la posibilidad de que Tránsito pasara a depender de las municipalidades, "fueron por ignorancia y desconocimiento de la problemática de Tránsito".

Las comunas no podrían solventar su funcionamiento, ya que el problema de Tránsito no es de carácter departamental, sino nacional. Explicó que además, la Constitución Política del Estado reconoce a Tránsito como parte integrante de la Policía Nacional.

Dijo que la labor que cumple es compleja. La solución del problema de la circulación de vehículos no es, sin embargo, la labor exclusiva de Tránsito sino que involucra a otros organismos como el Ministerio de Transportes, Alcaldía, conductores, peatones y usuarios de los servicios.

"Por esa razón, es urgente efectuar un plan de mejoramiento de las vias urbanas, de inmediato. Sabemos que la Municipalidad tiene proyectado realizar trabajos de mejoramiento a mediano y largo plazos, pero lo que necesita la ciudad son soluciones a corto plazo. Mientras el parque vehicular se incrementa, las arterias son las mismas".

Reconoció la importancia de la próxima instalación de señales verticales y horizontales en la ciudad, a cargo de la alcaldía, "pero no será suficiente si no se educa a quienes hagan uso de ellas". Luego se refirió a que las sanciones no dan el resultado esperado por las autoridades, hecho que atribuyó a la idiosincrasia del pueblo boliviano.

TARIFAS

Expuso también el problema de las tarifas vigentes en La Paz. Informó que Tránsito controla los precios del transporte público, reiteró que, pese a las limitaciones de personal (1.378) en todo el país, el 50% está en La Paz, la labor de control se realiza con drasticidad y sin ningún temor a la acción sindical del autotransporte.

Dijo que es negativo el establecimiento de acuerdos entre algunas juntas vecinales y los transportistas para mejorar sus servicios en base al aumento de tarifas, que no son reconocidas por Tránsito,

Los "servicios especiales" están al margen de la legalidad; por lo tanto, todo servicio de su tipo será sancionado con la detención de los vehículos y arresto de sus conductores.

Finalmente, anunció que el próximo mes se pondrá en vigencia un servicio de vigilancia nocturna y se reiniciará el trabajo en horas "críticas" con personal administrativo, con objeto de reforzar el control vehicular en la ciudad.

El LAB implantó sistemas de microfilmación

El Lloyd Aéreo Boliv... implantó en sus oficinas ... sistemas de microfilmació... fin de modernizar sus ...tividades administrativ... Adquirió equipos que cumpli... con el proceso de mic... filmación de catálog... documentos y archivos.

Anteriormente, los ...tálogos de repuestos y ... mantenimiento de avio... ocupaban excesivo espacio p... su almacenamiento. Ahora, ... técnico que requiera una ...formación, escoge un casse... que contiene todo un libro ... opera el equipo de micr... filmación, para recibir una ...tocopia en papel especial.

El Departamento ... Mantenimiento, con ... proyectora 3M, obtiene ... tarjeta un poco más grande q... un naipe, donde está filmado ... catálogo de hasta 200 página...

Estos nuevos equipos ... microfilmación, se suman al ...boratorio de idiomas, l... simuladores de vuelo y l... bancos de prueba de ma...tenimiento, que ya funcionan ... la empresa nacional de aero...vegación.

TIEMPO PROBABLE PARA HOY

...UDAD DE LA PAZ.- Presentará cielo poco nublado, a ocasionalmente cubierto, tempestades eléctricas y chubascos en alrededores, poco cambio de temperaturas y vientos variables.

Temperatura máxima pronosticada de 19.0 a 21.0 grados. Temperatura mínima pronosticada de 6.0 a 8.0 grados. **EL ...TO DE LA PAZ.-** Temperatura máxima pronosticada de 17.0 a 19.0 grados. Temperatura mínima pronosticada de 0.0 a 2.0 grados. ALTIPLANO, CORDILLERA OCCIDENTAL Y SUD DEL PAIS.- Presentarán cielos poco nubosos a nublados por la mañana, inestabilidad en horas de la tarde, chubascos aislados, poco cambio de temperaturas y vientos débiles a moderados de dirección variable. RESTO DEL PAIS.- Presentará cielos poco nubosos, con poco cambio de temperaturas y vientos variables. SITUACION SINOPTICA.-Frente frío débil con tendencia a disiparse al Sud del país.

Las perspectivas del dólar

Por RAUL W. MC-CRAKEN

Profesor de Administración de Negocios, Universidad de Michigan, Estados Unidos.

El Sr. McCraken fue Presidente del Consejo de Asesores Económicos del Presidente Nixon.

Publicamos un resumen del análisis elaborado por el Prof. McCraken.

Los Estados Unidos están avanzando en su esfuerzo por reparar el saldo desfavorable de su comercio exterior. Durante el año 1973 las exportaciones de EE.UU. han estado aumentando a un ritmo substancialmente más rápido que las importaciones. Parece que estamos ahora en la zona de alza de la llamada curva en forma de "J" -que se usa para describir el efecto inicialmente desfavorable de la balanza comercial desde la devaluación del tipo de cambio, seguido de un efecto favorable más extenso. En lo que va del año 1978, nuestra exportación de mercancía ha venido aumentando a un ritmo de cerca del 20 por ciento anual, mientras la cifra correspondiente a las importaciones lo ha sido en cerca de un siete por ciento.

Realmente, si las "tendencias" en nuestras exportaciones e importaciones que han prevalecido en 1978 fuesen a continuar, las exportaciones de este país llegarían a empatar con sus importaciones en mayo del año próximo, para hacer nuestro cálculo con la superprecisión algebraica.

Nadie se atrevería a indicar que hayamos resuelto el problema del dólar -o el siguiente problema menos importante de nuestro saldo desfavorable en comercio exterior. Factores especiales, como las importaciones anormalmente altas de petróleo a principios de año, pueden haberlos dado tendencias favorables en 1978, que no continuarán produciéndose. Si bien hay cierta evidencia de que las condiciones económicas internas de nuestros principales mercados de exportación están mejorando, no se advierte ninguna aceleración notable. (Cinco países responden a casi la mitad de las exportaciones norteamericanas: Canadá, Japón, Alemania, el Reino Unido y México). Si bien los ajustes de tipo de cambio han abierto para las empresas de Estados Unidos ventajosas oportunidades de exportación, la organización de muchas empresas para desarrollar este potencial continúa a paso lento.

Así y todo parece que nos hallamos encaminados hacia un excedente en el comercio de los Estados Unidos, indispensable para una economía mundial que funcione adecuadamente. Este superávit persistente es esencial para moderar la inquietud internacional, respecto de los dólares acumulados, y es una parte crucial del proceso por medio del cual puede producirse una ordenada transferencia de recursos de capital hacia los países en desarrollo.

Hay buenas noticias en un tercer frente. Los Estados Unidos, al fin y al cabo, ha venido después de todo logrando tanto progreso en el ahorro del uso de energía por unidad de producción como los demás países industriales de importancia.

Esto se recibirá escépticamente en los países europeos y en Japón, que están firmemente convencidos de que los Estados Unidos han estado malgastando unidades termales (British Termal Units) con inmoderado desprecio por las nuevas realidades energéticas de la vida. Y puede ocasionar momentos de incomodidad para algunos en el Potomac, que preferirían seguir creyendo que nada bueno posiblemente ocurrirá en materia de energía puesto que el programa del Presidente no ha sido aprobado.

La verdad es, repito, que los Estados Unidos han progresado tan rápidamente en el ahorro del uso de la energía por unidad de producción (Producto Bruto Real Interno) como otros países. Según ha señalado Richard D. Erb en un importante artículo en el número de agosto de la revista del Instituto Norteamericano de Empresas, el verdadero cambio en el consumo total de energía, desde 1973, en los principales países industriales, está fuertemente influenciado por la magnitud del aumento en la actividad económica. Para los seis importantes países industriales fuera de los Estados Unidos, la ganancia promedio en producción después de 1977 fue de 8.1 por ciento, y el aumento promedio en consumo de energía fue de 1.2 por ciento. Para Estados Unidos las cifras eran bastante comparables -8.4 por ciento y 1.4 por ciento respectivamente. Nuestro uso de energía aumentó un poco más rápidamente que el promedio de los otros seis países, pero el aumento en la actividad económica de Estados Unidos registró también un aumento poco mayor que el promedio de esos países.

Lo que ha estado ocurriendo durante estos años eran substancialmente cambios en las fuentes de energía bruta entre estas naciones. El brusco aumento en los precios del petróleo en 1973 ocurrió en un momento en que los programas de protección ambiental en los Estados Unidos estaban forzando el uso de carbón de piedra, la regulación gubernamental para el uso de gas natural estaba inhibiendo una expansión de su disponibilidad, y la producción interna de petróleo estaba estabilizándose. El resultado inevitable fue una brusca aceleración de la dependencia del petróleo importado. Por contraste, algunos países europeos estaban en una etapa de dependencia creciente del gas natural, que redujo su relativa dependencia del petróleo. De 1973 a 1974 Alemania, como señala Erb, aumentó su consumo de gas en un 43 por ciento, y respecto de Francia la cifra fue de un 30 por ciento. En contraste, el consumo norteamericano de gas declinó en un 14 por ciento. Esto hizo subir en un seis por ciento el uso norteamericano de petróleo, comparado con el descenso de ocho por ciento y diez por ciento, respectivamente, para Alemania y Francia, en perspectiva, y mayor desconfianza para usar el cambio ocurrido en las importaciones de petróleo con un índice de utilización responsable de energía.

Los críticos extranjeros tienen razón, por supuesto, al subrayar la importancia de la reducida dependencia norteamericana del petróleo importado. Pero están equivocados al dejar por sentado, faltos de sentido crítico, que nada ha ocurrido puesto que no se ha aprobado ninguna ley importante sobre energía. Lo cierto es que estaba en operación un valioso programa en virtud del cual era ventajoso para los usuarios de energía el economizar —a saber, precios más elevados. Realmente, si la historia sirve como guía, el empuje de los programas del gobierno (como el laberíntico proyecto sobre gas) puede constituir la introducción de un poco de freno en un proceso de ajuste que ha sido tan efectivo como ignorado, tanto aquí como en el exterior.

COSTO DE MANO DE OBRA Y NIVEL DE PRECIO

Sin embargo, para que continúen estos pasos favorables la administración debe emprender un programa serio para restablecer un nivel de precios estable. Durante los dos últimos años hemos visto cálculos sobre la base de inflación elevarse del cinco por ciento al seis por ciento y siete por ciento. Probablemente hoy está cerca del 8 por ciento. El índice de precios del consumidor, inclusive precios de comestibles (que son importantes pero a corto plazo siguen su propio rumbo) ha venido aumentando a una tasa mayor del ocho por ciento.

La compensación por hombre-hora en el sector privado no ha sido subiendo a un ritmo de diez por ciento anual. Con el mejoramiento de 1.5 por ciento anual en la productividad del último decenio, estamos a un aumento de 8.5 por ciento en los costos de mano de obra por unidad de producción. Y donde los costos de mano de obra por unidad de producción van en subida, el nivel de precios no se queda detrás.

La acelerada tasa de inflación pone en peligro las renovadas inversiones y la mejorada posición comercial de los Estados Unidos. En sus presupuestos de capital las empresas deben contar con la creciente probabilidad de que los frenos sean aplicados fuertemente, como en 1974. Y la devalorización actual del dólar puede rápidamente disiparse con estas tasas de inflación, diferencialmente desfavorables aquí, en relación con las de importantes países exportadores como Japón o Alemania.

La clave consiste en que si el nuevo programa para contener la inflación va a dirigirse a la fiebre o al termómetro. En lo que respecta a la economía, cuya capacidad de aumentar la producción real va aumentando no más de tres a 3.5 por ciento de tasa anual, se encamina en un curso que expande el PNB "nominal" en diez o doce por ciento (y esto es el rumbo establecido por la actual política monetaria), la fiebre continuará subiendo, ni aun las exportaciones elocuentes a los sindicatos de trabajadores o a las empresas pueden desviarnos de los hechos reales de la vida, o escudarnos de una mayor aceleración de la inflación. Sería una lástima desechar algunas cosas que actualmente están a nuestro favor.



Estaño subió a $US. 7.14

El precio del estaño subió dos centavos más ayer al venderse en 7.14 dólares por libra final.

Los demás metales se vendieron en los siguientes precios:

Plomo, 0,38 dólares la libra fina.

Cobre, 0,69 dólares la libra fina.

Wolfram, 142,00 dólares la UMF.

Cadmio, 2,00 dólares la libra fina.

Bismuto, 1,85 dólares la libra fina.

Plata, 6,06 dólares la onza troy

Oro, 233,25 dólares la onza troy.

Antimonio, 17.75 dólares la UMF.

Zinc, 0,30 dólares la libra fina.

LONDRES, 27 (AP).- Estaño para entrega inmediata 7.815 ofrecido, 7.830 pedido. Entrega futura 7.635 Ofrecido, 7.640 pedido. ventas 1.170 toneladas.

Iberia aumentó capital social

MADRID, 27 (EFE).- El capital social de la compañía española de Aviación Civil -Iberia-- fue aumentado de setenta a más de doscientos millones de dólares por acuerdo de sus accionistas.

En el curso de la primera junta general extraordinaria celebrada por Iberia desde su fundación, el accionariado aprobó la propuesta del presidente de la entidad, Manuel de Prado, quien describió la operación como "un intento de veracidad y de clarificación financiera".

Por el aumento del capital social, la compañía no obtendrá adicionales recursos líquidos porque el cambio se hace por imperativos legales y en el marco de la ley de regularización de 1973.

Industriales de Venezuela y Perú reafirmaron su fe en Pacto Andino

LIMA, (AFP).- Los industriales de Venezuela y el Perú reafirmaron anoche en esta capital su fe en la integración andina y en que la empresa privada es la mejor opción para el desarrollo económico y social.

El pronunciamiento figura en una declaración conjunta que suscribieron el presidente del consejo venezolano de la industria Roberto Salas Capriles, y el presidente de la Sociedad de Industrias del Perú, Juan Antonio Aguirre Roca.

Tras una serie de consideraciones sobre la integración y la empresa privada, declararon que "reafirman su fe en el proceso de integración de la subregión andina como medio eficaz para el cumplimiento de los objetivos económicos y sociales de nuestros pueblos".

Para tal propósito, consideran de vital importancia la participación de los empresarios industriales del sector privado en cada una de las etapas de dicho proceso, en coordinación con los sectores oficiales y laborales de cada país", añade la declaración.

Luego dice "que encuentra en la empresa privada las mejores opciones para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos asimismo, una comunidad compartida de objetivos y metas".

Precisa que por tales razones "respaldan el establecimiento de la Confederación Andina de Industriales como organismo que debe conciliar y difundir los intereses de la empresa privada en toda la subregión".

En fin, afirma que dicha confederación debe "gestionar y representar ante los organos del Acuerdo de Cartagena los poderes públicos y la opinión pública, aquelas medidas y puntos de vista que permitan la consolidación y operatividad del proceso de integración subregional".

Ecuador apoya el aumento en precio del petróleo

QUITO (AFP).- Ecuador es partidario de aumentar el precio de exportación del petróleo, a raíz de la inflación internacional y el deterioro del dólar, afirmó el Ingeniero René Ortiz, gobernador ecuatoriano ante la OPEP, en declaraciones publicadas hoy por el diario Expreso, de Guayaquil.

El funcionario precisó que la posición de Ecuador en el aumento del precio del crudo será formulada ante la próxima reunión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que se realizará en Abu Dhabi el próximo 16 de diciembre.

Según Ortiz, "no hay división en el seno de la OPEP, ya que este organismo ha alcanzado un altísimo grado de unidad".

El Perú renegocia su abultada deuda externa

NUEVA YORK, (EFE) El "Journal of Commerce", reveló hoy lunes que el pasado fin de semana funcionarios del gobierno peruano renegociaron con 203 Bancos y entidades financieras el pago de 700 millones de dólares de la deuda exterior de su país, que vencía en 1979 y 1980.

Citando a los funcionarios peruanos como fuente de su información, el "Journal" dice que Perú pagará sólo el 10 por ciento de esas deudas más interés, y que al final de cada año la parte no liquidada se consolidará en nuevo préstamo a siete años, con tres de gracia.

El interés de esos préstamos será de 1-7/8 por ciento sobre la tasa del Interbank de Londres para el del primer año, y de 1-3/8 sobre esta tasa básica para el segundo.

El acuerdo depende de que Perú alcance las metas del programa de estabilización que acordó con el Fondo Monetario Internacional, añade la información.

Perú procurará arreglos similares en la renegociación de 650 millones de dólares en préstamos bilaterales, o sea que adeuda a otros gobiernos y que vencen en los próximos dos años.

Esas negociaciones están señaladas para efectuarse en París los días dos y tres del próximo mes de noviembre.

Similar solución esperan conseguir los funcionarios peruanos al renegociar 300 millones de dólares adeudados al Fondo Monetario Internacional y 100 millones al Banco Mundial y subrayan que tan sólo el Japón rehusó renegociar sus créditos sobre las bases planteadas por el Perú.

El "Journal" cita al presidente del Banco Central del Perú, Manuel Moreyra, afirmando que el japón quiere convertir los 110 millones de dólares que le adeuda el Perú en un nuevo crédito comprometido al financiamiento de sus exportaciones al Perú, y señala que su gobierno no puede dar a ningún país concesiones más favorables que a los demás, o admitir ser obligado a comprar en condiciones no-competitivas.

La inflación de América Latina excesivamente mayor que en Eu[ropa]

Por ARY MOLEON

WASHINGTON, (AP)- Los niveles de inflación en la América Latina continúan siendo excesivamente altos en relación con las demás naciones del mundo, según un boletín dado a publicidad hoy por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En el período de doce meses terminado en junio, el aumento de los precios en la región, tomada en su conjunto, fue de un 44 por ciento, lo cual contrasta con el 6,5 por ciento registrado en el mundo industrial.

Entre los siete países de economía más avanzada, sólo Venezuela, con un 6,1 por ciento en el período terminado en junio, mantiene un índice comparable al de los países industrializados.

El índice latinoamericano es aún superior al de la Europa no desarrollada, que en conjunto registró un 20.5 por ciento en el mismo período.

Entre los siete, sólo Colombia, co[n ...] por ciento, y México, con un 17,9 por ciento en el período terminado en julio, están por [...] promedio del mundo en desarrollo, que [...] 26,7 por ciento.

En Chile se registró un 37.5 en el [...] terminado en agosto, en Brasil el 38 po[r ...] en Perú el 42,7 por ciento y en la Arg[entina ...] 186,7 por ciento, en el período termi[nado en] julio.

Las siguientes son las cifras dada[s por el] FMI sobre los cambios de precios en [...] países claves de la región en el perío[do de doce] meses que concluye en el que se indica:

PAIS	DICIEMBRE	MARZO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Venezuela	7,7	6,8	6,1	....	....
Colombia	23,2	23,3	14,3	....	....
México	22,6	17,5	17,1	17,9	....
Brasil	43,0	37,7	38	....	....
Chile	66,4	47,5	40,4	38,5	37,7
Perú	32,6	42,7	....	....	....
Argentina	170,2	172,9	188,8	186,7	....

En los siete países de economía mediana registrados en el informe del Fondo, la inflación dominicana fue de sólo un 6.8 por ciento en el período terminado en marzo.

Dominicana	11,7	6,8	....	....	....
Guatemala	7,4	7,5	8,5	....	....
Trinidad	11,1	10,2	11,7	....	....
Ecuador	11,4	12,7	12,7	12,6	....
El Salvador	15,6	12,9	12,3	14,9	....
Jamaica	14,2	16,2	....	....	....
Uruguay	59,0	45,9	44,7	42,3	....

El índice en los siete países con mayores vínculos con la América Latina era el siguiente:

Portugal	12	2,1	....	....	....
Alemania Fed.	3,8	3,1	2,5	2,7	2,4
Japón	6,2	4,5	3,5	4,1	....
EE.UU.	6,7	6,5	7,4	7,7	....
Francia	9,2	9,2	9	9,3	....
Italia	15,1	12,5	12	....	....
España	27	21,8	19,8	....	....

Las estadísticas del Fondo se basan en períodos de 12 meses por considerar que con ello se cubre el ciclo completo de la economía de un país. Las estadísticas locales, al registrar sólo lo que va del año, pueden omitir factores importantes, como la demanda de navidad, los gastos de verano, el receso de invierno, etcétera.

SINDICATO MIXTO DE TRABAJADORES EN SANIDAD DE LA PAZ
VOTO RESOLUTIVO
Nº 01/78

El Sindicato Mixto de Trabajadores en Sanidad de La Paz: emite el siguiente voto resolutivo:

CONSIDERANDO:

Que, no es posible quedar indiferentes sobre el pliego de peticiones, presentado ante el Supremo Gobierno, por los miembros de la Federación Nacional de Trabajadores en Sanidad de Bolivia; pidiendo el Bono de Riesgo de Salud, consistente en un sueldo, resuelto en el XIII Congreso Nacional de Trabajadores en Sanidad de Bolivia, realizado en la ciudad de Cochabamba del 10 al 15 de Junio del presente año.

POR LO TANTO EN GRAN ASAMBLEA SE RESUELVE:

PRIMERO: Pedir al Supremo Gobierno, la concesión del Bono de Riesgo de Salud para todos los trabajadores en sanidad de Bolivia, consistente en un sueldo, ya que es el sector menos pagado, en comparación de toda la Administración Pública.

SEGUNDO: Apoyar moral y materialmente, a todos los miembros de la Federación Nacional de Trabajadores en Sanidad de Bolivia, en las justas peticiones de carácter ecónomico.

TERCERO: Dar un plazo máximo hasta el 6 de Noviembre del presente año, a las autoridades del Supremo Gobierno en la solución favorable de nuestro pedido.

Es dado en la sala de sesiones del Sindicato Mixto de Trabajadores en Sanidad de La Paz, a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos setentiocho años.

"POR LA UNIDAD DE LA CLASE TRABAJADORA EN SANIDAD DE LA PAZ"

Sixto Azeñas Bernal; STRIO. GENERAL; Jorge Quintanilla C.; STRIO. RELACIONES: Ricardo Hidalgo L.; STRIO. HACIENDA; Carlos Tapia S.; STRIO. CONFLICTOS; Antonio Choque R.; STRIO COOP.; Natalio Villasanti P; STRIO. P. Y PROPAG.; Carmelo Miranda Ch.; STRIO. ASIST. SOCIAL.

LA F.S.T.P.B. A LA OPINION PUBLICA

La Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia, conciente de sus deberes para con la Patria y con Y.P.F.B. y cumpliendo el mandato de las bases emanado del X Congreso Nacional de Trabajadores Petroleros, realizado en la ciudad de Tarija en Junio/78, deja expresa constancia ante la ciudadanía toda, las resoluciones siguientes:

1.- Apoya y defiende la comercialización del Gas a la República del Brasil, asi como la política petrolera presentada al Supremo Gobierno emanada del mismo Congreso.
2.- Los excedentes de capital generados por nuestro sector no deben destinarse a alimentar la burocracia estatal, si no más bién a crear la infraestructura industrial y agrícola que transforme el carácter de los hidrocarburos de un recurso no renovable a un recurso permanente de creación de riqueza y fuente de trabajo para el mejoramiento económico y social de nuestro pueblo.
3.- Entre los objetivos fundamentales de la política del sector, debe figurar el evitar el despilfarro de un patrimonio que no solamente es patrimonio nacional si no que también pertenece a las generaciones futuras.
4.- El precio de los carburantes en el mercado internacional debe permitir una actividad exploratoria lo suficientemente intensiva como para reponer las reservas que se consumen cada año esto es un precio que permita fortalecer la industria de los hidrocarburos.
5.- Para cumplir estos objetivos el país debe contar con una empresa fortalecida desde los puntos de vista del plantel técnico - administrativo como también desde el punto de vista económico financiero, dentro de este concepto el fortalecimiento de Y.P.F.B. que es patrimonio de todos los bolivianos, debe constituir un sector primordial.

COMITE EJECUTIVO DE LA F.S.T.P.B.

Eduardo Dávalos Terán; SECRETARIO EJECUTIVO; Tomás Cabrera Pérez; SECRETARIO GENERAL; Jorge Loayza Medina; SECRETARIO RELACIONES; Aldo Villanueva Suárez; SECRETARIO DE HACIENDA C.I. Nº 21836; Enrique Martínez Cabrera; SECRETARIO CONFLICTOS; Hugo Ortega Dávalos; SECRETARIO VIVIENDA;

DIRECTORES LABORALES

Manuel Correa Sánchez; DIRECTOR LABORAL YPFB; Adolfo Jarandilla Rueda; DIRECTOR LABORAL CPSS; Calixto Sánchez Caballero; DIRECTOR LABORAL F.C.F.P.; José Gianella Suárez; p. DIRECTOR LABORAL CNVP

La Paz, 27 de Octubre de 1978

Convocatorias a premios "Menéndez Pelayo" y "Miguel de Cervantes"

El Ministerio de Cultura de España dio a conocer las convocatorias a los premios anuales de Historia "Marcelino Menéndez Pelayo" y de Literatura, "Miguel de Cervantes Saavedra". Dicen los documentos:

CONCURSO DE HISTORIA

Artículo 1º.- Se convoca el Premio de Historia de España "MARCELINO MENENDEZ PELAYO" 1978.

Art. 2º.- El Premio de Historia de España "MARCELINO MENENDEZ PELAYO" se concederá a una obra específica que trate de dicha materia, en cualquiera de sus aspectos, políticos, culturales o socioeconómicos.

Art. 3º.- Para aspirar a dicho Premio será preciso que los libros se presenten por quintuplicado ejemplar, acompañados de una instancia, en la que habrá de hacerse constar que la obra ha sido publicada por primera vez entre el 15 de noviembre de 1977 y el 15 de noviembre de 1978, instancia que deberá ser dirigida al Director General del Libro y Bibliotecas, entregándose los cinco ejemplares en el Registro General del Ministerio de Cultura, en las Embajadas de España en el extranjero, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. La instancia mencionada podrá ser firmada por el autor o autores solicitantes, por la Empresa Editorial que hubiese publicado la obra o por el Presidente, Director o Secretario de la Institución Cultural que estime conveniente proponer la atribución del Premio a una obra temáticamente vinculada a sus propias actividades sociales. El plazo de presentación empezará a contarse a partir de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial del Estado", y terminará a las veinticuatro horas del día 15 de noviembre de 1978. No obstante se concede un plazo de quince días hábiles siguientes a la citada fecha, para subsanar la eventual omisión de cualquier requisito de carácter formal y devolver las obras que no se ajusten a las presentes normas.

Art. 4º.- El Premio de Historia de España MARCELINO MENENDEZ PELAYO estará dotado con 1.500.000 pesetas, con cargo al crédito presupuestario asignado a la Dirección General de Libro y Bibliotecas para la promoción del Libro, numeración económico-funcional 26-05-252.

Art. 5º.- El Jurado estará presidido por el Director General del Libro y Bibliotecas, y actuará como Secretario, sin voto, el Secretario General del citado Centro directivo.

Formarán parte del Jurado:

-El Presidente de la Real Alcademia de la Historia.

-El Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

-Un catedrático de Universidad de Historia, propuesto por la Junta Nacional de Universidades.

-El autor galardonado con el Premio de Historia "MARCELINO MENENDEZ PELAYO" en 1977.

Art. 6º.- La Dirección General del Libro y Bibliotecas, con cargo a sus dotaciones presupuestarias, adquirirá un número de ejemplares del libro galardonado, hasta un máximo de 200.000 pesetas, ó 500 ejemplares del mismo.

Art. 7º.- La Dirección General de Radiodifusión y Televisión, a través de la Red de Emisoras de Radio Nacional y de los canales de Televisión Española, dedicarán en sus programas informativos y de crítica literaria una especial atención al libro premiado.

Art. 8º.- El fallo del Jurado será inapelable, y podrá declarar desierto el Premio si considera que las obras presentadas no reúnen los méritos suficientes para ser galardonadas.

Art. 9º.- La devolución de las obras no premiadas se efectuará a petición del autor o autores, de la Empresa Editorial que hubiese publicado la obra o del Presidente, Director o Secretario de la Institución cultural que hubiesen presentado los libros. Dicha petición habrá de hacerse dentro de los noventa días naturales siguientes al de la fecha de la Orden Ministerial que, publicada en el Boletín Oficial del Estado", otorgue el Premio a que se refiere la presente convocatoria.

Art. 10.- La presentación de obras para tomar parte en la convocatoria del Premio supone la aceptación expresa y formal de estas bases y del fallo inapelable del Jurado.

Art. 11.- Los miembros del Jurado tendrán derecho a percibir las dietas previstas al efecto por las disposiciones vigentes, así como los gastos que ocasionen por locomoción.

CONCURSO DE LITERATURA

Artículo 1º.- Se convoca el Premio de Literatura en Lengua Castellana "MIGUEL DE CERVANTES" 1978, al que podrá ser presentado cualquier escritor español o no, cuya obra globalmente, o en su parte esencial, esté escrita en lengua castellana.

Art. 2º.- El Premio de Literatura en Lengua Castellana "MIGUEL DE CERVANTES" se concederá no por una obra específica, sino por la total obra literaria de un autor.

Art. 3º.- Los autores deberán ser presentados al Premio por el pleno de la Real Academia de la Lengua Española y por las Academias de la Lengua de los países de habla española y de Filipinas.

Art. 4º.- La Real Academia de la Lengua Española y las Academias de la Lengua de los países de habla española y de Filipinas enviarán al Jurado un escrito en el que se haga constar los méritos y circunstancias especiales que concurran en el autor o autores que propongan, acompañado de la total obra literaria publicada del autor.

Art. 5º.- El Premio de Literatura en Lengua Castellana "MIGUEL DE CERVANTES" 1978, con cargo a los créditos presupuestarios de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, estará dotado con 5.000.000 de pesetas.

Art. 6º.- El Jurado estará presidido por el Ministro de Cultura

Formarán parte de este Jurado, como Vocales:

—El Presidente de la Real Academia de la Lengua Española.

—El Director de la Academia Colombiana de la Lengua.

—El Presidente del Centro Iberoamericano de Cooperación.

—Un Catedrático de Universidad, de Literatura Española, propuesta por la Junta de Universidades.

—El Director General del Libro y Bibliotecas.

—El Premio de Literatura en Lengua Castellana "MIGUEL DE CERVANTES' 1977

Actuará de Secretario, sin voto, el Secretario General de la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

Art. 7º.- Las propuestas que eleven la Real Academia de la Lengua Española y las Academias de la Lengua de los países de habla española y de Filipinas deben obrar en poder del Jurado antes del día 15 de noviembre de 1978.

Art. 8º.- La Dirección General de Radiodifusión y Televisión, a través de la Red de Emisoras de Radio Nacional de España y de los canales de TVE, dedicarán en sus programas informativos y de crítica lteraria una especial atención al autor premiado y a su obra.

Art. 9º.- El fallo del Jurado será inapelable, y podrá declarar desierto el Premio si considera que la labor literaria de los autores presentados no reúne los méritos suficientes para ser galardonados.

Art. 10º.- Los miembros del Jurado tendrán derecho a percibir las dietas previstas al efecto por las disposiciones vigentes, así como los gastos que ocasionen por locomoción.



HUANUNI, 27 (PRESENCIA)-- El jóven artista Ricardo Quispe Flores expone en el Salón de la Casa de Cultura de Huanuni, cuadros de pintura al óleo, acuarela y dibujos sobre temas del altiplano y el ambiente minero.

Esta exposición visitan numerosos trabajadores . Este joven pintor nació en Venta y Media y actualmente cursa estudios profesionales en la Normal Superior "Simón Bolívar" de la ciudad de La Paz.

En Washington

Cuadro de pintor boliviano fue retirado de exposición del BID

Ocho cuadros de autores latinoamericanos, entre ellos uno del pintor boliviano Edgar Arandia Quiroga, fueron retirados de una exposición en el Banco Interamericano de Desarrollo, en Washington.

Tres de ellos se refieren a temas políticos, según el comentarista de arte del "The Washington Star", Benjamin Forgey, quien dice al respecto: "¿ Es una casualidad que tres de los ocho cuatros omitidos en la exposición sean precisamente, los más obvios exponentes de la política, en la muestra?".

Este es un fragmento del comentario de Forgey sobre la exhibición del BID, en la parte relativa al retiro de los cuadros:

"Ahora, acerca del tema de la exclusión de ocho cuadros de esta exhibición, ¿ es una casualidad que tres de los ocho cuadros omitidos sean, precisamente, los más obvios exponentes de la política en la muestra? Se trata de las obras de Edgar Arandia Quiroga, "El dictador en delirio"; Arrold Belkin, "Estudio para el golpe militar en Chile" y Guillermo Núñez "¿Si algún día le toca a usted?". Para mí, que se trata de un auténtico caso de censura."

"La excelente exposición fue organizada por la Fundación Internacional de Exposiciones de Washington, en el edificio del Banco Interamericano de Desarrollo" (The Washington Star, martes 8 de agosto de 1978)

Institución cívica apoya labor de IBC

Ante una publicación registrada en la prensa paceña, hace algunos días, en contra del Instituto Boliviano de Cultura, la institución "Amigos de la Ciudad" envió a la Directora del IBC Julia Elena Fortún, la siguiente carta:

De nuestra consideración:

Con sorpresa y desagrado hemos dado lectura a un brulote publicado en la prensa sobre la labor que desenvuelve la Dirección a su cargo, en el se emiten juicios tan desaprensivos e injuriosos que, al pretender dañar a la persona, atentan contra elementales principios de respeto que se deben a las entidades del Estado que trabajan con desinterés y patriotismo por la cultura integral de Bolivia.

Ante tal hecho "Amigos de la Ciudad" respalda a Ud. en toda circunstancia, porque conoce sus afanes y amplio dominio de la materia, lo que constituye el merecido prestigio que goza en los círculos nacionales y extranjeros que, estamos seguros, mantienen su confianza en las labores que desempeña con plena y consagrada idoneidad.

Con este motivo saludamos a Ud. renovándole el testimonio de nuestra consideración distinguida.







ENTREGA DE PREMIOS. La Alcaldía Municipal de La Paz entregó premios a los ganadores de los concursos Literario y de Artes Plásticas. En la fotografía, a la izquierda, Gustavo Lora recibe el Primer Premio de Pintura; al centro, Carl[os] Rodrigo Velasco, ganador del Premio Unico de Escultura [y] a la derecha, Raúl Alcócer, Primer Premio de Cuento.

Sesiones culturales de UTAC

Por Cliff P. Cheney

Cada miércoles por la noche, en Galeria Naira, las personas interesadas en el movimiento cultural de La Paz, pueden recibir una imagen del desarrollo del arte y la literatura en Bolivia.

Las "sesiones culturales" libres, que comienzan en agosto, con los auspicios de la Union de Trabajadores del Arte y la Cultura, han tratado sobre diversos tópicos desde sociales, pensamiento filosofico y político hasta la pintura.

La actuación más reciente consistió en una lectura de poemas a cargo de 12 poetas bolivianos, entre los que figuraban dos de los fundadores de UTAC; Silvia Mercedes Avila y Rafael Oriana.

Ellos organizaron la UTAC en junio de este año, con el propósito de lograr la "unificación de los artistas e intelectuales, para defender, plantear y solucionar los diversos problemas que atingen tanto al creador como al público, sin sectarismo partidista o religioso". Desde entonces, segun informó Silvia Mercedes Avila, funcionan tambien en Sucre y Tarija filiales de esa organización y "sabemos que en otros Departamentos y en los centros mineros, están en proceso de formación".

Músicos, poetas y otros artistas de UTAC han tomado parte en varios festivales, exposiciones y otros acontecimientos culturales en La Paz.

Pero, el proyecto más importante de UTAC ha llegado a ser la realización de las sesiones culturales en Galería Naira, cada miércoles a partir de las 18 y 30 horas. La admisión es libre y los interesados pueden recabar información llamando al teléfono 343008.

En la sesión de lectura de poesía, el último miércoles, participaron tambien Jaime Mendoza, Guido Orías Luna, Omar Aramayo, Julio de la Vega, René Bascopé, Manuel Vargas, Ronald Roa, René Bascopé Aspiazu, Néstor Taboada Terán, Coco Manto, Fernando Cajías de la Vega, Gerardo Gonzales, Severo Peña, Edgar Arandia, Matilde Cazasola, Marina Cuevas, Mery Flores, Jaime Nistahuz, Eduardo Nogales, Guido Orías, Manuel Vargas, Edith Von Borries y Fernando Villena.

Aniversario de Emisoras Unidas

La empresa radiodifusora "Emisoras Unidas" celebra hoy el 35 aniversario de su fundación. Su director, Alberto Cajías, anunció con este motivo, que esa emisora pone al servicio de la industria, la banca y el comercio y a la defensa de los intereses de Bolivia, su moderna programación y sus nuevos equipos técnicos.

Murió el po[eta] argentino L[uis] F. Bernárde[z]

BUENOS AIRES, (AP).- Luis F. Bernárde[z] de los más afamados p[oetas] argentinos, falleció anoc[he] un ataque cardíaco, a [...] años, informaron familiares.

La idea de Dios y el [...] del amor fueron dos const[...] en la obra de Berná[rdez] hombre profundam[ente] religioso.

De 1920 a 1925 viv[ió en] España y en Portugal, [...] integró el movimiento po[...] denominado "ultraísmo"[...]

De regreso en B[uenos] Aires, se vinculó con el [...] literario "Martín Fierro" [...] cual también formaban [...] Jorge Luis Borges, Leo[poldo] Marechal, Carlos Mastro[nardi] y otros.

Los primeros libro[s de] Bernárdez --"Bazar" [...] "Kindergarten"-- aparec[ieron] en España en 1924. L[os] siguieron, ya radicado el [...] en la Argentina "Alcand[...]" "El buque", "Cielo de tie[rra]" "La ciudad sin Lau[ra]" "Poemas elementales", [...] ruiseñor", "Las Estre[llas]" "El Angel de la Gua[rda]" "Poemas nacionales", [...] Flor", "El Arca", "Flor[...] del cancionero vatican[o]" "Himnos del brev[iario] romano".

Su último libro, en p[...] fue "Mundo de las Espa[...]

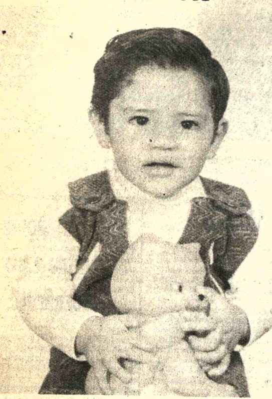
En diarios y rev[istas] locales, Bernárdez public[ó] los últimos años retrato[s de] escritores de su genera[ción].

Bernárdez desem[peñó] funciones en el Minister[io de] Relaciones Exteriores, [...] ellas la de Director [del] Departamento de Eu[ropa] Occidental, Director [de] Relaciones Culturale[s y] Ministro Consejero en Esp[aña,] Portugal y Uruguay.



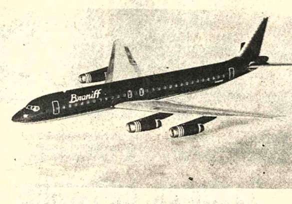
RECITAL.- El coro de la Normal Superior "Simón Bolívar" actuó anoche en el Teatro Municipal, en un recital que incluyó obras de autores extranjeros y nacionales. El conjunto coral normalista actuará mañana, a horas 10.45, en el Museo Nacional de Arte. Dirige el maestro Néstor Olmos Molina.

EN TARIJA



El niñito Boris Jorge Alvarez Rua Apaga su segunda velita el día de hoy y será agazajado por sus padres, con un té piñata.

DC-8-62 EN NUEVOS COLORES BRANIFF





El primer DC-8-62 con los nuevos colores de Braniff está volando las rutas entre Norte y Sur América. Es de estilo elegante y clásico, el cual complementa los nuevos interiores con asientos forrados en cuero y la moda Halston utilizada por sus personeros. El nuevo exterior es de diseño simple y ordenado, usando colores puros y profundos. El primer DC-8 es de color café-chocolate y pronto se unirán a él otros de color vino, verde, terra-cotta, azul obscuro y celeste.

El 31 del pte. mes cumple su primer aniversario el niñito.

Lucio Rodney de la Barra H.

con este motivo sus padres le agasajarán con un té Piñata el sábado 28 del pte.

La Paz, Octubre de 1978

EN POTOSI



- La señorita Mirtha Olga ...ellez ha egresado Bachiller en ...umanidades del Liceo de se...ritas Sucre, el 20 de octubre, ...n las mejores calificaciones.

BACHILLER

GUSTAVO JORDAN MENDOZA, alumno de segunda enseñanza del Instituto Americano, que obtuvo el Título de Bachiller en la Promoción "SENIOR CLASS 1978".

Sociales

REUNIONES

El Canciller de la República y la señora de Anaya ofrecieron un almuerzo para despedir al Embajador del Uruguay y la señora de Bustillo del Campo, por su viaje, concluída su misión en Bolivia, La reunión tuvo lugar en los salones del Círculo de la Unión.

El Embajador del Ecuador y la señora de Ortíz invitaron ayer una cena en honor del Canciller de la República y la señora de Anaya.

El embajador de Checoslovaquia y la señora de Novotny ofrecieron una recepción para despedir al Ministro Consejero de esa Embajada y la señora de Vostruha y dar la bienvenida a su sucesor y la señora de Kuchar.

COMPROMISO

Con la visita de estilo, se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Teresa Rivera Zavaleta con el señor José Jaime Mariaca Carrasco.

MATRIMONIO

Hoy, en la Iglesia de Cristo Rey, se celebrará la boda de la señorita Lady Amparo Ramírez Cajías con el señor Julio César Robles Velasco.

BODA



HOY CONTRAE MATRIMONIO EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ LA SEÑORITA SILVIA PAZ CON EL DR. VICTOR HUGO BARRIENTOS DIAZ: LOS NOVIOS PERTENECEN A DISTINGUIDAS FAMILIAS.

Ha dejado de existir en la paz del Señor.

DOÑA EMMA LUNA TEJADA
(Q.E.P.D.)

Jorge, Fernando y Jaime Tejada, hijos; Kate Unverzagt y Rosa Flores, hijas políticas; Allan Tejada U., nieto, ruegan a sus familiares y amigos acompañarlos en el sepelio de la difunta.
Se celebrará misa de cuerpo presente a horas 15.00 del día de hoy sábado 28 de octubre en la casa Nº. 527 de calle Cecilio Guzmán de Rojas, Sopocachi, próxima parada línea 25; y de donde el cortejo fúnebre partirá a horas 16.00.
Los restos serán inhumados en el Cementerio Alemán a las 16.30.
Se ruega no enviar ofrendas florales, dedicando en su lugar un óbolo cristiano a la ayuda de los establecimientos de caridad.
Servicios de Funeraria VALDIVIA. Of. Graneros esq. Figueroa. Tels. 325254-324290.

AVISO IMPORTANTE

Se requiere con suma urgencia la presencia de los padres o parientes del menor Seferino Mamani, de 8 meses que se halla acogido en el Hogar Villa Fátima, debiendo apersonarse al Tribunal Tutelar de Menores, calle Yanacocha Nº. 963 tercer piso. El menor fue abandonado los primeros días de nacido.

Asimismo, se solicita a las personas que tengan referencias de los padres o parientes del mencionado menor comunicarles este aviso o informar a la institución o llamar al teléfono Nº 310048.

La Paz Octubre de 1978
TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

"Cristo nace cada día"

"Para mi-dice el Padre Riba-Cristo nace de nuevo cada día en la sonrisa de estos niños, en sus juegos, en sus alegrías y sus tristezas... está ahí, en estos pequeñines".

Y cuando uno le oye hablar así,no le queda duda alguna de que este cura español, "padre" de una familia supernumerosa de 120 chiquillos, tiene razón.

No todo fue fácil al principio, y con sus limitados recursos y los de algunas personas de buen corazón que creían en su sueño de una "ciudad de los Muchachos", el Padre Riva 'se las vió y se las deseó" muchas veces para sacar adelante la empresa.

Más tarde, un organismo oficial venezolano les regaló varias hectareas de terreno y les construyó la casa que ahora sirve de asiento al hogar, a la vez que un grupo de barquisimetanos llenos de fe en el proyecto creaban una especie de comité para ayudar económicamente a los niños de "manzanita".

"Todavía nos falta mucho por hacer -dice Angel Riba, y sonrie, encendiendo un cigarrillo- pero con la ayuda de dios, seguimos adelante, optimistas..."

Lo dice como la cosa más sencilla del mundo, con ese brillo en los ojos que siempre le asoma cuando habla de su "ciudad de los Muchachos" a este cura español, que aquí en Venezuela, cree firmemente que "Cristo nace cada día de nuevo" en la sonrisa de sus 120 "hijos". EFE.LM.

Una nueva medicina cura la encefalitis

WASHINGTON, OCT (EFE).- El gobierno norteamericano aprobó hoy martes la venta de una medicina que calificó de "revolucionaria" y que servirá para curar la encefalitis.

La droga, llamada "vidarabine", ataca y destruye el virus "herpes", que es el causante de la mayor parte de los casos de encefalitis y de otras infecciones de boca, ojos y órganos genitales que se consideraban incurables hasta el momento.

En la actualidad, el 70 por ciento de las personas que contraen encefalitis mueren de esa enfermedad y las restantes padecen, casi sin excepción, lesiones cerebrales permanentes.

La nueva medicina ha sido desarrollada por unos laboratorios estadounidenses de Detroit, que la pondrán a la venta inmediatamente con el nombre de "Vira-A".

La Oficina Federal de Control de Medicamentos anunció hoy en Washington que aprueba la nueva droga y calificó a la misma como "uno de los más importantes descubrimientos de la Medicina".

No solo el "Vira-A", que se aplica por inyección, cura la encefalitis, sino que esta es la primera vez que se fabrica una droga que es capaz de eliminar una infección viral lo que supone un precedente que será seguido con la fabricación de medicinas anti-virales que sirvan para destruir enfermedades para las que hoy día no hay remedio, informó esta oficina del gobierno.

Las estampillas...

(Viene de la página 3)

Por ejemplo, debe evitar el uso de cruces, lunas crecientes o cualquier otro elemento representativo de una religión en particular.

La APNU, dada la importancia filatélica de sus estampillas como fuente de recursos, las promociona publicitariamente a través de numerosas publicaciones destinadas a los coleccionistas. Anualmente, además, participa en no menos de un centenar de exposiciones de estampillas en los Estados Unidos y Europa.

Fondo común...

(Viene de la página 3)

cláusula denominada STABEX está dirigida a la estabilización de ingresos de exportación y que prevée la compensación por parte de la Comunidad Europea a los países que por emergencias o simplemente porque sus costos de producción devienen superriores a los del mercado, resultan seriamente afectados. Este mecanismo que Inglaterra ha ampliado en beneficio de los países del Caribe, podría generalizarse en favor de las naciones en desarrollo, productores de materias primas.

FALLECIMIENTO

En la paz del Señor, ha dejado de existir la que en vida fue ejemplar esposa y abnegada madre,

Sra. GENOVEVA MILLAN DE VILLA
(Q.E.P.D.)

Guillermo Villa T., esposo; Gualberto, José Luis, Willy, Delia y Fanny Villa Millán, hijos; Rosario y Justa, hijas políticas; Emilio, Narcisa y Rosa Millán, hermanas; los tíos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas asistir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy sábado a Hs. 16 p.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Yanacachi Nº. 1188 (altura de la fábrica de chocolates Corona, Villa Fátima). Será favor que agradecerá la familia doliente.
SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA. Of. Graneros esq. Figueroa. Tels. 325254-324290.

FALLECIMIENTOS

Confortada con los auxilios de la santa religión católica y la bendición papal, ha dejado de existir la que en vida fue. abnegada esposa madre.

Sra. GENOVEVA MILLAN DE VILLA
(Q.E.P.D.)

Guillermo Villa T. esposo;Gualberto,José Luis, Willy, Delia y Fany Villa Millán hijos; Rosario y Justa, hijos políticos; Emilio Narcisa y Rosa Millán hermanos; los primos, sobrinos y nietos, demás familia ruegan a sus amistades, personas piadosas, se dignen asistir a la traslación de sus restos mortales de la extinta al Cementerio General el día sábado 28 del presente a hrs. 16:00

El cortejo fúnebre partirá, de la zona Villa Fatima altura fábrica Chocolates Corona,Calle Yanacachi Nº 1188

Favor que reconocerá la familia doliente.

DELTA INSURANCE COMPANY S.A.
Tienen el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de la que en vida fue, madre de nuestro Gerente de la oficina La Paz;

Sra. EMMA LUNA DE TEJADA
(Q.E.P.D.)

Invitando a la misa de cuerpo presente que se efectuará el día de hoy 28 a horas 15:00 y al traslado de los restos mortales al Cementerio Alemán a horas 16:00
El cortejo fúnebre partirá de la calle Guzmán de Rojas Nº 527 (Sopocachi).

MISAS

AGRADECIMIENTO E INVITACION

La familia del que en vida fue



Señor Don PEDRO FLORES COIMBRA
(Q. E. P. D.)

Expresa su profundo agradecimiento a las sociedades mutuales, gremiales, instituciones cívicas y departamentales, parientes y amistades que nos hicieron llegar sus ofrendas florales y notas de condolencias y nos acompañaron en circunstancias de tanto dolor.

Aprovechando el espíritu de solidaridad, invitamos a la misa de nueve días que se oficiará el lunes 30 del presente mes en el templo de San Andrés a horas 7.30 a.m.

Su concurrencia comprometerá nuestra eterna gratitud.

Santa Cruz, octubre de 1978.

Don LUIS CARVAJAL PUENTE
(Q. D. D. G.)

Padre querido:

Nos legaste la más hermosa herencia, tu ejemplo, de trabajo,honradez y honestidad

Dios te tenga en su gloria

La familia agradece a sus amigos é instituciones que hicieron llegar sus ofrendas florales y su sentimiento de dolor é invitan a la misa de 8 días, que se celebrará el día domingo 29 a horas 10:30, en la Capilla privada del Colegio San Calixto

No circulan invitaciones especiales
El duelo se despide por tarjeta.

La esposa, hijos, hermanos, y demás familia, del que en vida fue.

JULIO JORDAN GUERRA
(Q.E.P.D.)

Invitan a sus parientes, amigos y personas piadosas, a la misa que, en sufragio del extinto y recordando los tres años de su muy sentido fallecimiento, se oficiará en la Iglesia de San Juan de Dios el día domingo 29 del mes en curso, a hrs. 10:00 a.m.
Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, octubre de 1978

EL CENTRO CULTURAL ALEMAN

Tiene el agrado de invitar, a la misa que se celebrará el día domingo 29 de los corrientes a horas 11.00 a.m. en la Capilla del Cementerio Alemán, en memoria de los difuntos.

La Paz, octubre de 1978

La familia del que en vida fue:

EDGAR UREY SAUCEDO
(Q. E. P. D.)

invita a sus parientes, amigos y personas piadosas a la misa que recordando 5 años de su sensible fallecimiento, se oficiará el día de mañana domingo 29 de octubre a horas 19.30 en la Catedral Metropolitana de Santa Cruz de la Sierra.
Su asistencia será reconocida.



Mujeres intelectuales tienden al celibato en Bélgica actualmente

BRUSELAS, OCT (EFE).- na encuesta realizada en élgica por un centro femenino e investigación demuestra que existe una tendencia al celibato en las mujeres intelectuales.

Las profesiones más calificadas intelectualmente cuentan con un mayor porcentaje de solteras, según las respuestas de mujeres entre 25 y 60 años que viven solas.

No se aclara si las intelectuales se encuentran involuntariamente expuestas al celibato o son ellas las que evitan el matrimonio en función de su concepción de la vida.

La encuesta demuestra también que el 50 por ciento de las mujeres que viven solas se declaran bien integradas en la sociedad. El resto desearia salir de una u otra forma de la soledad.

El 55 por ciento de las mujeres que viven solas en Bélgica son solteras, el 20 por ciento son viudas, el 20 por ciento son divorciadas o separadas, y el 4 por ciento son madres solteras.

Los resultados de la encuesta señalan además que el 36 por ciento se encuentra en Buena salud y el 62 por ciento se queja de cansancio y depresión, especialmente por la acumulación del trabajo profesional y las tareas del hogar.

Productos químicos originarían cáncer

WASHINGTON, OCT ..- De "exageradas" calificó un grupo de científicos estimaciones de las autoridades sanitarias norteamericanas, según las cuales la presencia de productos químicos en los lugares de trabajo provocarán al menos un 20 por ciento de casos de cáncer en los próximos tres decenios.

El Consejo Industrial de la Salud, organismo controlado por los medios industriales estimó exagerado un documento publicado el mes pasado por el Departamento de la Salud, la Educación y el Bienestar, donde se indicó que las víctimas de los productos químicos en los lugares de trabajo constituirán un 20 ó incluso un 38 por ciento de los cancerosos en el país.

El documento sobreestima tanto el número de trabajadores concernidos como los riesgos cancerígenos del amianto, el arsénico, el cromo, el benceno y el clorido de vinilo, afirmó ese Consejo.

Un responsable de la Sociedad Dow Chemical y presidente del Comité Científico del Consejo, Red Hoerger, dijo el miércoles que el documento gubernamental parte de premisas erróneas, basadas en estadísticas superficiales y en epidemiologia elemental

La moda del próximo verano

PARIS, 23 OCT. (Por María Fortunato Prieto, de EFE).- Ya tiene París, con los consabidos seis meses de antelación, el avance de la moda para la temporada primavera-verano según los estilistas franceses del "pret a porter" que están considerados como indiscutibles campeones mundiales de la industria de la indumentaria femenina.

El Salón Internacional y El Salón Boutique reunidos en una sola exposición, se inauguró el domingo y estará abierta hasta el 25 inclusive. Cerca de 1.500 expositores, en 37.000 metros cuadrados de stands, representan 30 países: de Estados Unidos al Extremo Oriente, de la Europa del Mercado Común al Africa Negra.

De España presentan varias firmas y también de Argentina y Uruguay. En los cinco días que dura el Salón se espera que lo visiten unos 30.000 compradores y periodistas profesionales. Hay programados numerosos desfiles cotidianos con centenares de maniquies que pasaran varios miles de modelos.

Pero no es esto sólo, el "Pret a Porter" prolifera con desbordante brillantez. Los 600 periodistas especializados y los numerosísimos profesionales de todas las nacionalidades tienen un atosigante programa para acudir a los desfiles particulares de casi un centenar de firmas que no se mezclan a la generalidad del Salón.

Desde el Día 15 que comenzaron los primeros hasta final de mes, de la mañana a la noche, hay que correr a los lugares más distantes y a veces insólitos: carpas de feria en el extraradio, grandes hoteles, music halls, salones de té, circos que huelen a fiera.

A esos lugares invitan las firmas de fama mundial: Karl Lagerfel, Tan Giudicelli, Anne Marie Beretta, Sonia Rykiel Kenzo Takada, Thierry Mugler, Claude Montana, J. Charles de Castel Bajac, entre otros.

También los fabricantes de tejidos presentan su selección de géneros denominada "Premiere visión" según la cual se completa la primera impresión de lo que será la moda venidera: Tejidos de lana, paños secos, gabardinas, estambres, algodones estructurados, sedas labradas. La linea recta en volúmenes definidos, hombros armados, talle bien marcado, tailleur masculino con detalles ultra femeninos y un aire general de los años 40-50.

Como ya se inició la temporada pasada y confirmaron los grandes costureros a final de julio, todo lo que se ha llevado estos años va a quedar terriblemente "demode".

Es un retorno a la imagen de la mujer-mujer que cuida su atuendo de pies a cabeza del sombrerito coqueto a los zapatos de alto tacón. Quien se atreva a continuar con las camisolas amplias, las superposiciones arbitrarias, las hopalandas rústicas, las acumulaciones de cualquier cosa puesta de cualquier manera, va a parecer "destrozo" carnavalesca.



La verdadera amistad

EL ADULTO TIENE MIEDO DE ABRIRSE.

¿Cómo se explica, entonces, la imposibilidad del hombre de hoy de vivir una relación de amistad? Tal vez no haya madurado completamente. es decir, no haya alcanzado el estadio de cooperación de que habla Piaget. Pero una respuesta de este tenor no satisface, en todo caso, ¿por qué no se llega a tal etapa conclusiva? Para responder debemos tener presentes dos realidades distintas, pero que se interfieren entre si, esto es, el individuo y la sociedad.

El hombre contemporaneo está atravesando una grave crisis existencial, frente a los rápidos cambios que se operan en todos los sectores -tecnológicos, morales, sociales, políticos- se siente impreparado, embarazado, asustado. No sabe cuál es su rol, qué comportamiento adoptar. Frente a la violencia imperante se pregunta de quién se puede seguir fiando: bombas, tiroteos, estafas, escándalos, todo contribuye a que el hombre ya no tenga confianza en sus semejantes, sino que tema a todos como enemigos prestos a atacar de un momento a otro. Por ejemplo. adopta una actitud de defensa, de quien, va de la que no logra desprenderse ni siquiera con los viejos conocimientos o las personas casi de su familia. Es evidente que ponerse ante los otros en actitud defensiva contrasta con cualquier posibilidad de hacer amistad, falta de primera condición, la confianza, que junto con un adarme de gusto por el riesgo, necesario en todo nueva relación personal, permite descubrirse y mostrarse al otro como se es en realidad. Para hacerse amigos es indispensable conocerse a fondo, verificar todo lo que se tiene en común.

Los jóvenes son asperamente críticos respecto a la elección; acusan a los adultos de cinismo y de egoismo. También de hipocresia; no soportan las "falsas amistades", que tanto abundan entre los cuarentones (aunque a veces también entre los más jóvenes, después de sufrir alguna decepción, si bien de mala gana).

¿Qué son las falsas amistades? Son las que nos vienen cómodas. las de conveniencia, en que cada uno de los protagonistas puede ser útil al otro, y por este motivo es elegido. Hagamos un examen de conciencia, ¿Quien puede decir que no se ha hallado alguna vez en una situación semejante? El cálculo, inevitablemente presente en las relaciones laborales, se ha introducido también en las relaciones privadas y afectivas. Hoy ya no se casa uno por interés, al menos así creemos y esperamos, pero sí se hacen amistades por interés. Lo extraño es que, al menos de palabra, nadie está satisfecho de las amistades de conveniencia, por el contrario, todos quisieran librarse de ellas. Pero, ya se sabe, existen los compromisos de trabajo, los de sociedad, la necesidad de frecuentar un cierto ambiente para sentirse realizados.

En este punto interviene el otro polo del tema, la sociedad. En un tipo de sociedad donde el hombre es cada vez más considerado como objeto donde los valores humanos ocupan segundo lugar, después de los materiales, donde el dinero es muy a menudo el único "dios" conocido, es natural que nos habituemos a instrumentalizar al prójimo, a servirnos de él, a tratarlo contra todo princpio moral kantiano, como un medio y no como un fin. La amistad desinteresada ocupa en la jerarquía de los valores reales dominantes, un escalón más bien bajo, y por el contrario es uno de los ideales más ambicionados. O sea, como si dijeramos que "todos la buscan, pero nadie la quiere verdaderamente. Que los fines individuales esten inspirados en los valores preponderantes en la sociedad es concepto sabido, el ambiente influencia al individuo, que si no se adecua, corre el peligro de sucumbir, No es facil ir contra corriente sin ahogarse.

UNA SINGULAR TEORIA AMERICANA.

Para resumir todo lo dicho hasta ahora, nos parece interesante recordar la teoría sobre la formación de la amistad formulada por dos psicólogos americanos, Thibaut y Kelly, Basada en estudios y experimentos, ella confirma nuestras intuiciones y nos ayuda a comprender mejor esta compleja relación. Los dos autores encuadran la amistad en la más amplia categoría del comportamiento social de la que dan una explicación en términos de costos y beneficios. Todo individuo, cuando interfiere en otros, no puede menos de gastar energías tanto físicas como psíquicas, mantener una relación interpresonal puede ser agradable y producir distensión y alegría o bien puede resultar extenuante y generar ansiedad. Pensemos en ciertas convivencias del mundo del trabajo, donde la relación entre colegas puede con frecuencia causar nerviosismos, irritaciones e incomprensiones. Las energías que requiere una relación, las molestias que procura, representan su casto, los beneficios, por el contrario, están constituidos por las ventajas y la satisfacción de ciertas necesidades.

COMO NACE UNA V[...] DADERA AMISTAD.

Ahora bien, ¿qué su[...] cuando se encuentran [...] personas desconocidas? E[...] primer momento se registr[...] proceso que podría [...] denominar de sondeo y d[...] ploración, que todos h[...] experimentado. Se hace un[...] vo conocimiento e [...] mediatamente comienza [...] intercambio de pregun[...] primeramente vagas, lueg[...] da vez más precisas. Es [...] tentativa natural por [...] prender qué es lo que hay d[...] de la fachada, que tip[...] personalidad tiene el [...] terlocutor. A esta primera [...] la sigue una segunda, llam[...] de valoración, se calcula[...] ventajas y los inconveni[...] que la relación puede proc[...] como cuando al emprende[...] actividad comercial se hac[...] balance preventivo de los c[...] y de las ganancias. [...] precisamente en esta fase d[...] entran en juego los ideales, [...] constituyen el parámetro d[...] ferencia para la estimació[...] los beneficos. Se pueden s[...] decepciones, si los parám[...] no son iguales para entrar[...] individuos implicados e[...] relación, uno de los dos la [...] timará ventajosa y qu[...] continuarla, mientras qu[...] otro juzgando los co[...] demasiado elevados, qu[...] desistir.

La teoría del [...] tercambio, que acabamos [...] exponer brevemente, no [...] entenderse mal o tomars[...] sentido literal. Decir que [...] hombres se comportan co[...] prójimo en base a los cálcul[...] costos y beneficios no sign[...] que sean solamente [...] comerciantes. Ante todo, [...] beneficios de que hablan [...] baut y Kelley no son [...] teriales, sino psicológicos, [...] un proceso inconsciente [...] sopesan los pros y los contra[...] una situación y se elige aq[...] que más favorece un [...] equilibrio psíquico, o que [...] voca menor stress. Además [...] componente utilitarist[...] presente en las relaciones [...] terpersonales, no es inmut[...] sino función del utilitarism[...] tal que un individuo y la s[...] dad en que vive, posee.

¿Qué decir, pues, c[...] conclusión de nuestro [...] gumento? ¿Solamente se pod[...] seguir escribiendo epitafios [...] bre la amistad? No lo creem[...] sobre todo si miramos a los [...] venes. Es de ellos de donde [...] viene un cierto optimis[...] Como hemos dicho al princi[...] los chicos valoran la vida [...] grupo. y muchas iniciat[...] emprendidas en esta direc[...] demuestran que existe bu[...] voluntad y deseo de recupera[...] precioso valor de la amis[...]

SOBRE LA VENTA DE GAS

VOTO RESOLUTIVO

El personal todo de planta Senkata, reunido en gran comisión, acordó lanzar el presente voto resolutivo en apoyo a las medidas de venta de gas al Brasil por parte de nuestros máximos ejecutivos de la empresa que nos cobija, por convenir tanto a YPFB como al país todo. Por lo tanto, resuelve:

Artículo 1°. Dar el apoyo moral y material al Sr. Ministro de Energía e Hidrocarburos en su política sobre el gas, este apoyo se hace extensivo al Sr. Gerente de YPFB, como a todo el personal superior que lo colabora.

Artículo 2do. Advertir a todos los elementos disociadores, incrustados en el seno de nuestra entidad, que tomaremos drásticas medidas si persisten en su afán de poner piedras en el camino de la buena marcha de la institución.

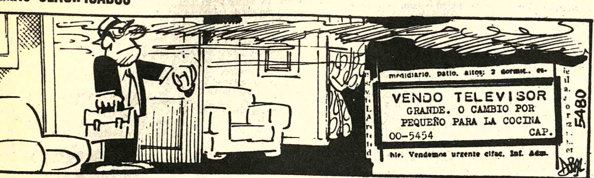
Artículo 3ro. Nos hacemos eco de los pronunciamientos al respecto de los trabajadores de Santa Cruz como de Camiri.

Artículo 4to. Solicitamos al sindicato de trabajadores petroleros de La Paz actuar con paso firme pero seguro en la consecución de los logros obtenidos hasta el momento.

Senkata, 27 de Octubre de 1978

HISTORIETAS

MAS CLASIFICADOS



DANIEL EL TRAVIESO

DIVULGUELO



Joey, no es accidente...Es justamente mi mamá sacando ...to del garaje.

...TERIX







...RIA DE ORO







...ANY JONES







...K TRACY





...PIEDRA





...ERCINDO



AVISOS ECONOMICOS

Revistas Libros

POLICOPIADOS para examen de ascenso Policías, Conscriptos 1979 "ICEP" casilla 4179 (25-29/100458).

SE HACEN COPIADOS a máquina A.D.O. Coroico 1429 (27-4/100472)

REGALE LIBROS El mejor regalo para bachilleres es un DICCIONARIO LAROUSSE llegó la edición para 1979 precio sólo $b. 300 - adquiera en Librería "La Universal" S.R.L. Jenaro Sanjinéz 538 (22-28/100187).

DICCIONARIO LAROUSSE llegó la última edición ideal para regalar a BACHILLERES promociones etc. precio sólo $b. 300.- adquiera en Librería "La Universal" S.R.L. Jenaro Saninés 538 (22-28/100187)

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ILUSTRADO SOPENA 5 tomos 4.900 páginas 9.480 ilustraciones láminas, y mapas en negro y color. Atlas abreviado más7.750 palabras, 46.500.000 letras mas contenido por menos precio, útil para el hogar para estudiantes para profesionales, adquiera en Librería "La UniversAL .SRL." Jenaro Sanjinés 538 (22-28/100187).

EL MEJOR REGALO ES UN LIBRO. Seleccione los obsequios para sus amigos bachilleres - Promociones etc. entre la variedad de bestsellers, diccionarios y libros de cultura general que le ofrece Librería "La Universal" SRL. Jenaro Sanjinéz 538 (22-28/ 100187)

ofertas especiales

CONTADOR Inscrito realiza BALANCES en general, también ofrece sus servicios a medio tiempo Referencias teléfono 3-57982 (14-27/99974)

VENDO MAQUINA FOTOGRAFICA, ampliadora tamaño 18x24, reflector, silla, Batallón Chorolque Nº 1045 (zona Garita de Lima), super mercado (27-4/100465)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta-explotación invento NUEVOS PRODUCTOS Nº. B-2514 Comercial Solvents. Dirigirse casilla 853. (27-29/100471)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta-explotación invento METODO PARA HACER HOJAS DE RASURAR Nº. B-2483 Gillette Company. Dirigirse casilla 853. (27-29/100471)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta-explotación invento PROCESO PARA PREPARAR NUEVOS COMPUESTOS N'. B-2516 Comercial Solvents. Dirigirse casilla 853 (27-29/100471 (Ofertas Especiales)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta-explotación invento HIDROXAMATOS DE CARBAMILO Y METODOS PARA CONTROLAR PESTES Nº. B-2460 Du Pont. Dirigirse casilla 853 (27-29/10047/)

ATIENDO FIESTAS Sociales Cocktails,Buffets, matrimonios, bocadillos, teléfono 300143 (24-6/100193)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL Ofrezco venta-explotación invento NUEVOS PRODUCTOS Nº. B-2513 Comercial Solvents. Dirigirse Casilla 853. (27-29/100471)



ANTICRETICO DEPARTAMENTO por 40.000 $b. Ciudad Satélite calle 9 Nº. 1989 Sr. Gonzales (27-30/100468)

DEPARTAMENTO EN ANTICRESIS hermoso, soleado e independiente departamento amplio a cinco cuadras plaza Murillo 551 Foto Rojas. Horas 9 a 12 y 14 a 18.30 teléfono 366009 (25-30/100454)

NECESITO DEPARTAMENTO PEQUEÑO en alquiler, para matrimonio sin hijos de 1 o 2 dormitorios en Sopocachi. Garantía Comercial Ref. teléfonos 3-52475 y 3-40511 (25-5/R)

NECESITO HABITACION INDEPENDIENTE Referencia teléfono 341843 (20-31/R)

SE PRECISA pequeño departamento en alquiler Ref. teléfono 326860 (24-30/100191)

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE de dos dormitorios y dependencia doy en anticrético fono. 350422 (26-29/100461)

VENDO DEPARTAMENTO AMPLIO $US. 55.000 Costa Rica 1267 entre Guerrilleros Lanza y EE.UU. (26-29/100452)

SE OFRECE DEPARTAMENTO con teléfono y garaje, referencias teléfono 342599 (28-30/100473)

ANTICRETICO ALTO OBRAJES Ofrezco lindo departamento Referencias teléfono 785701 (28-30/100474)



URGENTE Compro terreno de 400 a 500 mts 2 preferible en Calacoto, Obrajes, o Cota Cota Referencias teléfono 3-26333 de horas 9.00 a 12.00 (22-28/R.)

GRUPO 16 DE JULIO del Sindicato Mixto Transporte Rápido y Micros, necesitan comprar lotes de terreno para sus afiliados aproximadamente 30.000 mts cuadrados Ref. Teléfono 340460 - buscar Sr. Ticona 21-30 (R)

Teléfonos

VENDO TELEFONO en $b. 19.500 Referencias 342385 (25-28/100455)

ALQUILO TELEFONO CALACOTO Obrajes Florida. Referencias 785975 (24-28/100192)

VENDO TELEFONO Particular zona central norte Referencias 328563-785385 (27-30/100464)



VENDO COMEDOR AMERICANO, máquina de coser eléctrica, extractor de cocina, alfombras, cubrecamas, plastilozas, Ropa Americana y enseres de casa teléfono 3-29409 (24-1º/100169)

OCASION VENDO juego de living circular, espaldar boleado, en color negro afelpado, consta de tres sofas, dos sillones y un sillón auxiliar. Referencias Plaza Villarroel Nº 47 (26-1º/100459)

Vehículos

VENDO JEEP INTERNATIONAL Scout doble tracción modelo 68-69 como nuevo. Referencias Víctor Sanjinés 2843 Sopocachi (24-27/100196)

MOTORES USADOS RECIBIMOS motores usados, Internacional, Ford, Dodge. ó Fargo, cajas de 3,4, y 5 velocidades, alternadores, carburadores, diferenciales, palieres a precios de ocasión Referencias Zoilo Flores Nº. 1284 (27-13/100467)

SOLO POR HOY compro motocicleta Honda XL 250 roja ó amarilla referencias teléfono 811345 (28/100477)

VENDO AUTO PLYMOUPH modelo 1968, cambio automático, dirección hidraúlica, freno poder 2 puertas, Ver sábado, domingo, y lunes en calle 11 Calacoto 8025 (28-30/100478)

VENDO FORD FALCON Futura 1976 Referencias teléfono 353159 (25-28/100451)



APRENDA A DEFENDERSE con Tang Su Do (mano China) Prof. "4"to. Dan. Ambos sexos GIMNASIO LUIGIS Pichincha 632 teléfono 352007.(20-29/100170)

DACTILOGRAFIA con taquigrafía "GREGG" gratis contabilidad trimestre INSTITUTO "EVA PERON" Yanacocha esquina Indaburo (25-29/100458).

ACADEMIA "ORURO" Inscripciones abiertas para cursos de DACTILOGRAFIA Coroico 1429 fono 357518 (27-29/100472)

Empleados

SE NECESITA COCINERA medio día Referencias Villalobos esquina Francisco de Miranda Nº 1009 teléfono 329326 (28-9/R)

SE NECESITA COCINERA (O) para restaurant en Santa Cruz, presentarse en la calle Manuel Bustillos Nº 543 en las mañanas (Zona Cementerio) (25-30/100198)



DE OCASION SE VENDE Televisor National 20 pulgadas, acordeón Honner, mochila Americana y radio Zenith Transoceánica. Teléfono 310731 (por las mañanas) 24-28/100195)

TIENDA ALQUILO Murillo 1334 (27-29/100470)

ORGANIZACION "JET" Ayacucho 429, OF. 5.- Teléfono 365520. Tramitamos volando:

PASAPORTES EN SOLO HORAS "JET" Fono 365520.

TITULO DE BACHILLER en 20 días **"JET"** fono 365520.

RENOVAMOS CARNET DE IDENTIDAD "JET" Fono 365520

TITULOS EN PROVISION NACIONAL "JET" fono 365520.

RECTIFICACION DE NOMBRES Y APELLIDOS para estudiantes, trámites rápidos, "JET" 365520.

PLACAS PARA VEHICULOS trámites al vuelo "JET" 365520.

LEGALIZAMOS DOCUMENTOS DE ESTUDIANTES para el exterior **"JET"** 365520.

TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS CASAS Terrenos etc. trámites al vuelo. "JET" fono 365520.

NATURALIZACIONES, RESIDENCIAS PARA EXTRANJEROS Trámites al vuelo "JET" 365520.

RECIBIMOS TRAMITES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA "JET" Ayacucho 429, of. 5. (21-29/100172)

Técnicos

REPARAMOS ARTEFACTOS DE HOGAR lustradoras, licuadoras aspiradoras, secadoras de pelo y otros con garantia teléforo 340717 (21-27/100171)

TV. REPARAMOS TV. INCLUSIVE "DOMINGOS" GARANTIZADO especializados en el exterior teléfono 363079 (11-30/99795)

PLOMERO Se hacen Instalaciones y Reparaciones teléfono 354306 (23-27/100188)

ELECTRICISTA Instalaciones Reparaciones de todo artefacto eléctrico. Teléfono 3-40308 (24-29/100194)

TELEVISORES SE REPARAN a domicilio, amplio margen de garantía consulte al teléfono 3-20766 (25-1º/100453).

CEPILLAMOS PISOS TELEFONO 3-57168 (26-15 Noviembre/99336)

TV. SERVICE TV. Reparamos Zenith. RCA. Admiral Cualquier marca, servicio domicilio con garantía teléfono 340717 (28-2/100476)

TELEVISORES EQUIPOS Stereos, cuadrafónicos cualquier marca, Reparamos servicio Domicilio con garantía teléfono 340717 (28-2/100476)

RADIO TV TECNICA C.C.E. Reparaciones de radio. TV. blanco y negro COLORES - Cuadrafónicos- grabadores etc. Aparatos electrodomésticos en general también atendemos a domicilio Avenida América Nº. 119 Of. 1 altos 1er. piso teléfono 3-62882 (21-30/)

TECNICO REPARA Lavadoras, cocinas, refrigeradores, calefones, teléfono 3-55449 (19-7/Nov/100159).

TECNICO Repara refrigeradores, lavadoras cocinas teléfono 358214 (26-29/100460)

PLOMERO Instalaciones reparaciones SANITARIAS teléfono 326823 (8-1º/99773)

REPARACIONES REFRIGERADORES lavadoras teléfono 321058 (26-29/100460)

TELEVISORES cualquier marca REPARAMOS equipos Stereofónicos, Cuadrafónicos, servicio DOMICILIO con GARANTIA teléfono 340717 (21-27/100171)

TV SERVICE TV Reparamos televisores Zenith, Admiral R.C.A. General Electric y cualquier marca SERVICIO EN DOMICILIO con garantía teléfono 340717 (21-27/100171)



CARLOS ROJAS ORGANISTA TELEFONO 364206 (17-18 Noviembre/100153)

ORQUESTA YUNGUEÑITA Venancio Burgoa Nº 50 esquina Carlos Torrez lado escuela teléfono 364416 (6-31/99759)

ORQUESTA SANTANERA TELEFONO 3-51308 (26-8 Noviembre/99337)

ORQUESTA "STAR 5" teléfono 3-53220 (19-1º/100164)

LOS "ONIX CONJUNTO ELECTRONICO teléfonos 362097 - 365996 (14-25/99986)

SE AMENIZAN FIESTAS con órganos sintetizador teléfono 363450 (18-14 Diciembre/100156)

ORQUESTA ELECTRONICA "COSMOS" Teléfono 364374 (27-4/100469)

"LOS RAMBLER" CONJUNTO ORQUESTAL teléfono 3-24080 (21-7 Nov/100168)

ORQUESTA "L.M." TELEFONO 310013 SR MANCHEGO (21-29/100176)



SE VENDE CASA toda comodidad en Ciudad Satélite teléfono 811759, (25-28/100456)

OFRECEMOS EN ALQUILER Chalet independiente con 4 dormitorios y demás dependencias, agua propia, teléfono, zona residencial, preferible familia extranjera. Ref. La Paz teléfono 3-58314 - 341392 (25-28/100199)

SOPOCACHI Transfiero casa en anticrético de dos dormitorios, living, comedor dos baños lavandería, jardín completamente independiente teléfono 3-28079 (25-31/100462)

POTOSI

VENDO CASA EN CIUDAD DE POTOSI calle Villa Imperial Toledo 713 una cuadra estación Central, sobre 560 mts2. con teléfono, corriente 220 y 380 agua potable, apto para Hotel o garaje. Referencias misma dirección o teléfono 3710 (14-3/99985)

COCHABAMBA

EN COCHABAMBA SE VENDE DOS FABRICAS de helado, batidora industrial con raspadora, freidora de papas etc. Lavadora Automática casilla 3343 teléfono 22808 COCHABAMBA (25-29/9869)

SE OFRECE EN ANTICRETICO Chalet independiente con cuatro dormitorios y demás dependencias, zona residencial preferible familia extranjera teléfono Nº. 28392 (18-27/100154)

EN COCHABAMBA SE VENDE CASA Céntrica Referencias teléfono 27858 y 23917 calle Junín Nº 6159 (teléfono en La Paz 785906), (28-5/R)

EN CAPINOTA- COCHABAMBA en venta casa de campo y huerto por sólo 80.000 $. Referencias Dr. Suarez casilla 25 teléfono 25820 (20-31/98689)

EN COCHABAMBA vendo 8.000 mts. 2 terreno con casa árboles e instalaciones, Referencias Franz Specht teléfono 28414 casilla 699 (22-26/100182).

TV Boliviana

PROGRAMACION PARA EL DIA SABADO 28 OCTUBRE 1978

11.00 DIOS LLEGA AL HOMBRE
11.25 CIRCO INTERNACIONAL
11.45 DANIEL EL TRAVIESO
12.05 SOLO PARA NIÑOS
12.35 ULTRA SEVEN
13.00 VIVA MI PATRIA
13.35 ISIS
14.00 FUTBOL 78 "BOCA Vs. RIVER"
15.30 AVENTURAS EN EL PARAISO
16.20 BAJO LAS LUCES DEL RING
16.55 COMANDO AEREO
17.45 BATMAN
18.05 TENNIS "BORG Vs. CONNORS" (2º parte)
18.40 CARROUSEL MUSICAL
19.40 RUMBO A LOS JUEGOS CRUZ DEL SUR
20.10 EL SHOW DE TOM Y JERRY
20.20 GRACIA ESPAÑOLA (BALLET DE CARMEN BRAVO)
21.25 MEMORIAS DE WINSTON CHURCHILL
21.45 IRONSIDE
22.45 BUTACA 7 "LAS MINAS DEL REY SALOMON" CON DEBORA KERR Y STEWART GRANGER
00.25 CIERRE EMISION

CINEMATECA BOLIVIANA Tel. 325346

Matinée, Tanda y Noche SPORTING CLUB De Larry Peerce.

PLANETARIO DR. MAX SCHREIER.

Dos funciones hrs. 16.00 y 18.00 EL ORIGEN DE LAS CONSTELACIONES. Federico Zuazo Nº 1976. Precio 3.00.

MONJE CAMPERO Tel. 323333

Matinée, Tanda y Noche UN TREN DEL INFIERNO. Todo público.

16 DE JULIO Tel. 352119

Matinée, Tanda y Noche FIEBRE DE SABADO POR LA NOCHE (exclusivamente May. 14 años). Matinée 11.00 13.00, Tanda y Noche 13.00 15.00.

6 DE AGOSTO Tel. 323829

Matinée Hs. 15.45, Tanda Hs. 18.45, Noche Hs. 21.45, TRES HOMBRES DISPUESTOS A TODO (May. 14 años). Actualidades Mundiales.

UNIVERSO Tel. 342660

Matinée LO LLAMAN DOLARES (T.P.), Tanda y Noche MAS ALLA DE LA MEDIA NOCHE (May. 21 años). Noticiero alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

TESLA Tel. 353803

Matinée, Tanda y Noche LA BATALLA DE MIDWAY. Todo público. Noticiero EL ESPEJO DE ALEMANIA.

SCALA Tel. 323535

Matinée EL TIO DISPARATE. Tanda y Noche EL JOROBADO DE LA MORGUE. May. 18 años. Noticioso ESPEJO DE ALEMANIA.

PARIS Tel. 329704

Matinée LAS MEJORES AVENTURAS DE LA VIDA REAL. T.P. Tanda y Noche LAS ADOLESCENTES (May. 21 años). Noticiero alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

MEXICO

Matinée, Tanda dobles BUFALO BILL Y LOS INDIOS. T.P. y EL PUENTE MAS LARGO. Noche EL PUENTE MAS LARGO.

ROXY

Matinée doble COMO DOS GALLOS DE PELEA y LA CORONA DE UN CAMPEON. Tanda doble PISTOLERO DEL DIABLO y TINTORERA (21 años). Noche PISTOLERO DEL DIABLO (21 años).

BOLIVAR Tel. 325051

Matinée, Tanda MUCHACHO QUE VAS CANTANDO Todo público. Noche COLEGIO DE SEÑORITAS May. 21 años.

AVENIDA Tel. 325409

Matinée, Tanda y Noche LAS MARAVILLAS DEL CIRCO RUSO Todo público. , corto EL PARTIDO SENSACIONAL.

PRINCESA Tel. 324271

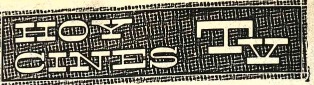
Matinée AEROPUERTO 77. Todo público. Tanda y Noche EL LLANTO DE LA TORTUGA. Prohibida menores 21 años con C.I.

ESMERALDA Tel. 352454

Matinée, Tanda dobles EL EMBRUJO DE MI TIERRA y CINCO LOCOS VAN A LA GUERRA. Noche CINCO LOCOS VAN A LA GUERRA y LA GUERRA DE LOS SOSNES. Matinée 8.00, Tanda Noche 8.50.

MONUMENTAL ROBY Tel. 32135

Matinée, Tanda y Noche FESTIVAL DE PEDRO INFANTE. EL INOCENTE. T.P. Noticiero alemán EL MUNDO AL INSTANTE.



EBRO

Matinée, Tanda ESCAPE DE PESADILLA y GRASH. Noche ESCAPE DE PESADILLA.

NOBEL

Matinée, VICTORIA EN ENTEBE. y DOC SALVAJE HOMBRE DE BRONCE. Tanda PECADO VENIAL y EL ENCUENTRO. Noche EL ENCUENTRO.

COLONIAL Tel. 352842

Matinée EL SUPER ARMA (T.P.), Tanda y Noche LA PRIMERA NOCHE DE QUIETUD. (May. 21 años). Noticioso de Actualidad.

MURILLO Tel. 352647

Matinée, Tanda doble ENCUENTROS CERCANOS DEL TERCER TIPO T.P. y AUTO CINE 14 años. Noche ENCUENTROS CERCANOS DEL TERCER TIPO y EL ESPEJO DE ALEMANIA. T.P.

VARIEDADES Tel. 324071

Matinée doble Y AHORA, EL RECLUTA ES GENERAL y MR. KOOL Y LA PANDILLA. Tanda doble EL VALLE DE LOS MISERABLES y LA PRIMA. (May. 21 años). Noche LA PRIMA (May. 21 años). y CORTOS.

IMPERIO Tel. 340451

Matinée Tanda dobles OPERACION TERROR y EL MORO DE CUMPAS. Noche dobles (sólo 21 años). OPERACION TERROR y E-MANUELLE. Precios populares.

BUSCH

Matinée, Tanda doble CAPULINA CHISME CALIENTE y VICENTE FERNANDEZ EN DIOS LOS CRIA. Noche ESPEJO DE ALEMANIA y TODOS LOS PECADOS DEL MUNDO Prohibida menores 21 años.

ILLIMANI Tel.

Matinée doble INMERSION MORTAL y LA FUGA DEL LOCO Y LA SUCIA. Tanda doble UNA HIJA PARA EL DIABLO y TRAMPA DE LA INOCENCIA. (May. 21 años). Noche UNA HIJA PARA EL DIABLO (May. 21 años) y CORTOS.

CENTER Tel. 322026

Matinée doble LLANTO RISAS Y NOCAUT y LEONES DEL RING Todo público. Tanda y Noche LLANTO, RISAS Y NOCAUT y LA NOVIA ENSANGRENTADA. Censura 21 años.

COCHABAMBA

OPERA Tel. 24695

Matinée doble AMIGOS INSEPARABLES y EL GRAN BUFALO BLANCO. Tanda y Noche EL GRAN BUFALO BLANCO.

CAPITOL

Matinée doble ABISMO y DOS SUPER POLICIAS FUERA DE ORDEN. Tanda y Noche EL CUERPO DE MI ENEMIGO.

ASTOR Tel. 24828

Matinée doble EL BOXEADOR FENOMENO y EL NIÑO SALVAJE. Tanda y Noche TERROR HORA CERO.

VICTOR Tel. 23501

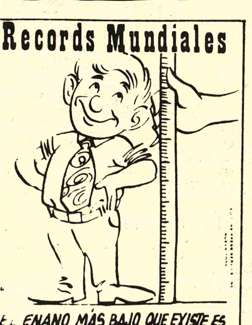
Matinée doble EL TRINQUETERO. y LAS MOMIAS DE SAN ANGEL. Tanda y Noche PLACERES DE MUJER.



HISTORIETAS

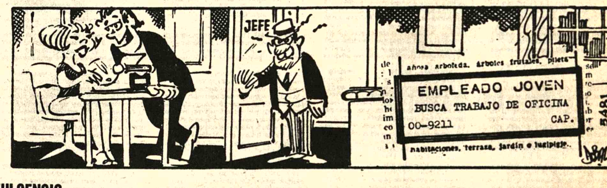
JUSTO Y FRANCO







EL DETALLE QUE FALTABA



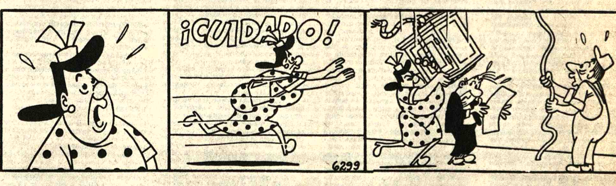
FULGENCIO



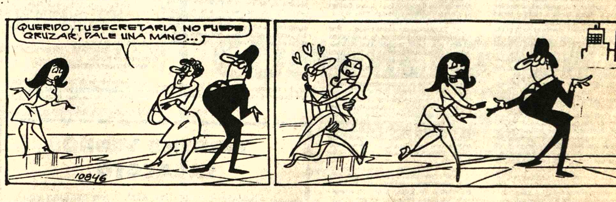
RAMONA



TREMEBUNDA



DOCTOR MERENGUE



ABUELO



NUEVO CODIGO DE COMERCIO - ARTICULO 132

TESTIMONIOS DE SOCIEDADES EN GENERAL Decretos Nos. 15560 y 15756

TESTIMONIO Nº. 365

INSTRUMENTO Nº 365/78.- MODIFICACION DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA Y ADECUACION AL NUEVO CODIGO DE COMERCIO DE LA SOCIEDAD "PLASCO" S.A. QUE CELEBRAN LOS SEÑORES MIGUEL SOMOZA LOPEZ, ROSA MASSERATI DE SOMOZA, Y JUAN LUIS PEROU CALLAU.- IMPUESTOS PAGADOS [illegible]

[illegible]

ACTA DE FUNDACION

En la ciudad de La Paz, a horas quince del día cuatro del mes de julio de mil novecientos setenta y siete años; se reunieron los señores accionistas de la Sociedad Plasco S.A., estuvieron presentes los señores: MIGUEL SOMOZA L., ROSA M. DE SOMOZA y JUAN LUIS PEROU CALLAU.

Encontrándose presentes la totalidad de los accionistas de la Sociedad se dió lectura a la escritura de Constitución de la Sociedad, la misma que consta en la escritura pública Nº 149/77 de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y siete, otorgada por ante la Notaría de Don José Ernesto Zambrana Serrate de la ciudad de Santa Cruz.- Asimismo, se dió lectura al proyecto de estatutos que regirán la sociedad, los mismos que constan de ocho títulos y sesenta y siete artículos.

Después de amplia consideración, los accionistas por unanimidad ratificaron la escritura de constitución de la sociedad y aprobaron en su integridad los estatutos en sus ocho títulos y sesenta y siete artículos.

Asimismo, declararon formalmente fundada la sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de acuerdo con su escritura social y estatutos y ratificaron como directores provisionales de la sociedad hasta que se apruebe la personalidad jurídica al Directorio designado en la escritura pública de constitución en la siguiente forma:

PRESIDENTE: Sr. MIGUEL SOMOZA M.

VICE PRESIDENTE: Sra. ROSA M. DE SOMOZA.

SECRETARIO: Sr. JUAN LUIS PEROU CALLAU.

Mientras se obtenga la personalidad jurídica de la sociedad anónima los señores accionistas acordaron que la sociedad continuará operando como sociedad colectiva en la forma establecida en la escritura social.

Se autorizó al Presidente de la sociedad Señor MIGUEL SOMOZA M., a tramitar ante la Dirección General de Sociedades por Acciones la aprobación de su escritura de constitución y los estatutos y a registrar la sociedad en el Registro de Comercio, para lo cual está debidamente facultado para aceptar cualesquier modificación que pudiera presentarse.

SE FRANQUEA LA PRESENTE COPIA LEGALIZADA A SOLICITUD VERBAL DE PARTE INTERESADA EN FECHA TRES DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.

LLEVA ADHERIDO LOS CORRESPONDIENTES TIMBRES DE LEY..

Ariel Terán Barrero.- Notario de Fe Pública de Primera Clase.-

TESTIMONIO Nº. 611

CORRESPONDE

ESCRITURA DE MODIFICACION DE ADECUACION DE CONSTITUCION SOCIAL DE ACUERDO AL NUEVO CODIGO DE COMERCIO DE INDUSTRIAS PLASCO S.A.

En la ciudad de La Paz, a horas nueve del día cuatro de octubre de mil novecientos setenta y ocho años.- Ante mi ARIEL TERAN BARRERO, Notario Público de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que al final se nombran y suscriben fueron presentes los señores MIGUEL SOMOZA LOPEZ, ROSA MASSERATI DE SOMOZA y JUAN LUIS PEROU CALLAU mayores de edad vecinos de ésta, hábiles por derecho, a quienes de conocerlos doy fe y para que eleve a instrumento público me han presentado una minuta de modificación de adecuación de constitución social, la misma que viene adjunta de timbres de ley y liberada según Decreto Ley 14375 de 25 de febrero de 1977. Art. tercero disposición transitoria.- Documento que transcrito fiel y literalmente es del tenor siguiente.

MINUTA.- Señor Notario don: ARIEL TERAN BARRERO.- En el registro de escrituras públicas que tiene Ud. a su cargo sírvase insertar una de modificación de adecuación de constitución social de acuerdo al nuevo código de Comercio de conformidad con las siguientes cláusulas.

PRIMERA.- Mediante escritura pública Nº 149/77 de 31 de marzo de 1977, otorgada por ante la Notaría de don José Ernesto Zambrana Serrate de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se constituyó la sociedad anónima PLASCO S.A., con un capital autorizado de $b. 3.000.000 y un capital pagado de $b. 1.000.000 con el objeto de realizar actividades de comercio e industrias, especialmente para la fabricación de materiales de plástico en general. Así mismo añadirá que mediante escritura pública Nº 365 de 2 de septiembre de 1978, otorgada por ante la Notaría de Dña. Betty Marlene Ardaya Péres, de la ciudad de Santa Cruz, se ha aumentado el capital de la sociedad y se modificó la escritura de constitución adecuada al Código de Comercio y se aumentó el capital pagado de la sociedad de $b. 1.000.000 a $b. 1.500.000.

SEGUNDA.- Al presente y en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 218 del Código de Comercio, y debiendo llevar la sociedad en su denominación una referencia del objeto principal de su giro, los accionistas convienen en modificar el nombre de PLASCO S.A. con el nombre de INDUSTRIAS PLASCO S.A.

TERCERA.- De acuerdo con la nueva denominación de la sociedad, queda aprobado el art. 1º de los Estatutos, en los siguientes términos.- Art. 1º.- CONSTITUCION Y DOMICILIO.- Con la denominación de PLASCO S.A., se ha constituido una sociedad anónima mediante escritura pública Nº 149/77 de 31 de marzo de 1977, extendida en la ciudad de Santa Cruz en la Notaría de Don: José Ernesto Zambrana Serrate, la misma que al presente queda denominada INDUSTRIAS PLASCO S.A., con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, pudiendo constituir sucursales, agencias, establecimientos y oficinas en cualqier otro lugar de la República y/o del exterior.

CUARTA.- Nosotros, Miguel Somoza López, Rosa Masserati de Somoza, y Juan Luis Perou Callau, damos nuestra aceptación y conformidad al presente contrato.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas que son de estilo y le den seguridad a la presente minuta.- La Paz, tres de octubre de mil novecientos setenta y ocho.- Fdo. Ramiro Moreno Baldivieso.- Abogado.- Fdo. Miguel Somoza.- Fdo. Rosa M. de Somoza.- Fdo. J. L. Peroú C.

CONCLUSION.- Es conforme con la minuta inserta, documento que después de numerado y rubricado por mi el suscrito Notario ha sido agregado a la colección de documento de su clase de conformidad a lo establecido por los artículos treinta y uno de la ley del Notariado y un mil ochocientos ochenta y siete del Código Civil y vigente. En consecuencia los comparecientes aprueban y ratifican el tenor íntegro de la presente escritura y en testimonio de ello firman juntamente con los testigos instrumentales ciudadanos Wálter Quintela y Angélica Alarcón, mayores de edad, vecinos de ésta, hábiles por derecho, ante quienes y los comparecientes se dió lectura de principio a fin sin nota ni observación a su tenor doy fe.- Fdo. Miguel Somoza.- Fdo. Rosa M. de Somoza.- Fdo. J.L. Peroú C.- Firman.- Wálter Quintela y Angélica Alarcón.- Testigos.- Ante mi.- Fdo. ARIEL TERAN BARRERO, Notario Público de Primera Clase.

CONCUERDA.- El presente testimonio con la pieza original de referencia al que en caso necesario me remito, el mismo que es franqueado en la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho años.

LLEVA TIMBRE DE LEY SELLO Y SIGNO NOTARIAL.

Ariel Terán Barrero.- Notario de Fe Pública de Primera Clase.

RESOLUCION MINISTERIAL Nº. 68

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE COMERCIO

La Dirección General del Registro de Comercio, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo;

CERTIFICA:

Que la Firma INDUSTRIAS PLASCO S.A. con domicilio en Ingavi Nº. 33 SANTA CRUZ se encuentra legalmente inscrita en el Registro de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con el Nº. de Matrícula 7090000363-1 y Resolución Administrativa Nº. 68 de fecha 12 Oct. de 1978, en la Actividad Comercial de Fabricación y comercialización de plásticos correspondiendo a Sociedades por Acciones.

Es cuanto certifica a petición de la parte interesada y para fines que se crean convenientes.

La Paz, 25 de octubre de 1978

Jefe. Depto. de Registro Archivo y Documentación, Jaime D. Michel Heras, JEFE DEPTO. REGISTRO Y ARCHIVO, DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO DE COMERCIO Dr. Raul Daza Torricos, Director General de Registro Comercial

VISTOS:

Los obrados de la materia, los informes Jurídico y Técnico las disposiciones del Código de Comercio, el D.L. Nº. 15184, el D.S. Nº. 15195 y la R.M. Nº. 18200-78

CONSIDERANDO:

Que, la Sociedad "INDUSTRIAS PLASCO S.A." solicita la aprobación de la escritura de constitución y estatutos de adecuación al Código de Comercio, protocolizado en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra y La Paz, mediante escrituras públicas Nºs. 365 y 415 extendidas el 2 de septiembre y el 24 de agosto de 1978 por los Notarios de Fé Pública Betty Marlene Ardaya P. y Ariel Terán B. respectivamente.

Que, dichos documentos están redactados en el marco de las previsiones legales para Sociedades Anónimas, vigente en el país.

Que, la capacidad de sus representantes, administradores y síndicos ha sido establecida en sus estatutos.

Que, mediante testimonio complementario Nº. 611 de modificación de Constitución Social protocolizado el 4 de octubre de 1978 por ante el mismo Notario de Fé Pública Ariel Terán B., se ha subsanado la observación del Departamento Jurídico.

Que, mediante el Informe Técnico de fecha 9 de octubre de 1978 se establece que el capital autorizado es de $b. 3.000.000.- (tres millones OO/1OO de pesos bolivianos) capital suscrito y pagado es de $b. 1.500.000 (Un millón quinientos mil oo/1oo pesos bolivianos). Con un valor de $b. 1.000 cada acción, quedando demostrado el aporte del 50% del capital autorizado, por cuyo monto se ha pagado el impuesto fiscal respectivo.

POR TANTO:

El Director General de Sociedades por Acciones, con la Jurisdicción y competencia otorgada por los Arts. 443 y 444 del Código de Comercio y Arts. 2do. y 39º. del D.S. Nº. 15195.

RESUELVE:

Primero:- Declarar procedente la solicitud de la Sociedad "INDUSTRIAS PLASCO" S.A. y en su mérito apruébase la modificación de su Constitución y Estatutos que constan de 8 títulos y 66 artículos.

Segundo:- Téngase por señalado el domicilio de la sociedad en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, calle Ingavi Nº. 33 y como miembros de su Directorio provisional a los señores Miguel Somoza M., Presidente; Rosa M. de Somoza, Vicepresidente Juan Luis Perou Callau, Secretario, debiendo designarse la representación legal a ser reconocida en el plazo de 30 días.

Tercero:- Autorízase la inscripción y matrícula de la Sociedad "INDUSTRIAS PLASCO S.A." en el Registro de Comercio, al efecto remítase un expediente duplicado a dicha Dirección General.

Reintégrese, regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Hernando Riera Guzmán
DIRECTOR GRAL. SOCIEDADES POR ACCIONES

a.i.

ES CONFORME:

Dra. Yolanda Peñaranda,
SECRETARIA GENERAL Y JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE CONTROL

VISTOS: La solicitud de inscripción en el Registro de Comercio presentada por el Sr. Miguel Somoza M. representante de la Sociedad "INDUSTRIAS PLASCO S.A."

Que, habiendo dado cumplimiento a lo previsto en los Arts. 130 y 131 del Código de Comercio y de conformidad a la Resolución Administrativa Nº. 68, emitida por la Dirección General de Sociedades por Acciones.

RESUELVE:

1ro.- Inscríbase en el Registro de Comercio a "INDUSTRIAS PLASCO S.A." concediéndosele al efecto el Nº. 7090000363 - 1 de Matrícula.

2do. En cumplimiento al Art. 132 del Código de Comercio, la Sociedad impetrante debe dar a publicidad las escrituras Constitutivas en el plazo de 15 días, computables a partir de la notificación con el presente Auto, bajo pena de cancelación de la Matrícula.

La Paz, 25 de octubre de 1978

Dr. Raúl Daza Torrico
Director General de Registro Comercial

ES CONFORME:

Martha de Rivas
SECRETARIA GENERAL

Sello: Ministerio de Industria y Comercio y Turismo Dirección Gral. de Registro de Comercio La Paz - Bolivia

TESTIMONIO Nº. 415

PROTOCOLIZACION DE ESTATUTOS DE PLASCO S.A.

CORRESPONDE

En la ciudad de La Paz, a horas diecisiete del día veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y ocho años; Ante mi Ariel Terán Barrero, Notario Público de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que al final se nombran y suscriben fue presente el Sr. MIGUEL ZOMOSA, mayor de edad, casado, vecino de ésta a quien de conocerlo doy fe, y para que eleve a instrumento Público y protocolice, me han presentado los estatutos de PLASCO S.A., los mismos que vienen adjuntos de timbres por valor de $b. treinta.- debidamente cancelados por sellos de la Administración de la Renta, documentos que transcritos fiel y literalmente son del tenor siguiente.--

ESTATUTOS DE PLASCO S.A.

TITULO.- Organización, Domicilio y objeto.- Art. 1º.- Constitución y Domicilio.--- Con la denominación de Plasco S.A., se ha constituído una Sociedad anónima mediante escritura pública Nº 149/77 de treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y siete años, extendida en Santa Cruz en la Notaría de Betty Marlene Ardaya Pérez, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, pudiendo constituir sucursales, agencias, establecimientos y oficinas en cualquier otro lugar de la república y/o del exterior.---

ARTICULO 2º.- Objeto.- La Sociedad tiene por objeto principal realizar actividades comerciales e industriales en general especialmente la fabricación de materiales de plástico y todas las derivaciones y en general y sin limitación alguna a cuyo efecto la Sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza y sin limitación alguna, permitidos por las leyes y a desarrollar todas las actividades civiles o mercantiles inherentes o accesorias a dichas actividades...

ARTICULO 3º Duración.- La sociedad tendrá una duración de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

TITULO II.- Capital accionario.--

ARTICULO 4º Capital autorizado.- El capital autorizado de la sociedad es de $b. 3.000.000 tres millones dividido en tres mil acciones de $b. un mil cada una.--

ARTICULO 5º.- Aumento o reducción del capital autorizado.- El capital autorizado podrá aumentarse o disminuirse de acuerdo con las actividades y requerimientos de la sociedad, mediante resolución de una Junta General Extraordinaria especialmente convocada para el efecto. La reducción del capital social se hará por resolución de la Junta General Extraordinaria, con la autorización de la Dirección de Sociedades por Acciones y las publicaciones señaladas en el Art. 142 del Código de Comercio. Podrá reducirse también en el monto de las pérdidas sufridas por la sociedad para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social.- La reducción será obligatoria cuando las pérdidas superen el cincuenta por ciento más las reservas libres.--

ARTICULO 6º.- Emisión de Acciones y Derechos Preferente.- Previa resolución de una Junta General Extraordinaria, el Directorio queda facultado para emitir acciones por el monto del capital social o por el capital que posteriormente se pague hasta el monto del capital autorizado, fijando las épocas, condiciones y modalidades que considere convenientes. Sólo habrá lugar a la emisión de nuevas acciones cuando las precedentes han sido totalmente suscritas.- Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir estas nuevas emisiones de acciones en proporción al número que posean.- La sociedad hará el respectivo ofrecimiento mediante avisos en un órgano de prensa de circulación nacional por tres días consecutivos. Los accionistas pueden ejercer su derecho preferente dentro del plazo de treinta días, computados desde la fecha de la última publicación. En caso de que alguno o algunos accionistas no hicieren uso de este derecho, la sociedad lo hará extensión a los otros accionistas en forma proporcional con un plazo de siete días a partir de la respectiva modificación escrita, vencido el cual la sociedad podrá ofrecer libremente.--

ARTICULO 7º.- Títulos.- Las acciones estarán representadas por títulos nominativos, por una o más acciones, debiendo dichos títulos estar correlativamente numerados y contener necesariamente la denominación de la sociedad y su domicilio, fecha y lugar de su constitución y duración; fecha de inscripción en el Registro de Comercio, monto del capital social y del autorizado; valor nominal de cada acción serie, número de acciones que representen; nombre del titular de la acción, condiciones para su transmisión, clase de acción sea ordinaria o preferida o de otra naturaleza; lugar y fecha de emisión del título y firmas autógrafas del Presidente y Secretario de la Sociedad y del Síndico.

ARTICULO 8º.- Indivisivilidad de las Acciones.- Las acciones son indivisibles cuando resulten propietarios de una acción más de dos personas deberán ser representados necesariamente por uno de ellos, pero todos sus propietarios serán responsables solidariamente ante la sociedad con referencia a todas las obligaciones que correspondan a los accionistas...

ARTICULO 9º.- Libro de Registro de Acciones.--- La sociedad llevará un libro de registro de acciones, de libre consulta para los accionistas, el mismo que contendrá lo siguiente: nombre, nacionalidad, y domicilio del accionista, número, series, clase y demás particularidades de las acciones, nombre del suscriptor, y estado del pago de las acciones, las transferencias que se hubieran operado con indicación de las fechas y nombre de los adquirientes, los gravámenes que existieran y la conversión de los títulos con los datos que correspondan de las nuevas acciones. Cada partida que se asiente en dicho libro, deberá llevar la firma del Secretario de la sociedad. La sociedad considera como propietario de las acciones nominativas a la persona que aparezca inscrita como tal en el título y en el libro de registro de acciones.---

ARTICULO 10º.- Títulos duplicados.- En los casos de pérdida o inutilización de acciones, deberá comunicarse tal hecho por escrito al Directorio, solicitando la extensión de los títulos duplicados. Justificado el extravío o inutilización, el Directorio ordenará la publicación de un aviso por tres días consecutivos en un diario de circulación nacional con todas las características necesarias para identificar las acciones indicando claramente su reposición. No procede dicha reposición hasta transcurridos treinta días de la fecha de la última publicación durante los treinta días indicados alguien se opusiese a la reposición presentando la acción que se presume perdida, ésta solo podrá realizarse si se lo ordena judicialmente.

ARTICULO 11º.- Derechos de los accionistas.- Cada acción otorga su poseedor iguales derechos y obligaciones con respecto a los demás accionistas y un voto en las Juntas Generales. Los accionistas tienen derecho a intervenir en las Juntas Generales con voz y voto, integrar los órganos electivos de administración y fiscalización interna, participar en las utilidades sociales cuando así lo disponga la Junta General y en proporción al número de acciones que posea participar en esa proporción en la distribución del haber social, en caso de liquidación de la sociedad, gozar de preferencia en la suscripción de nuevas acciones, negociar libremente sus acciones, salvo lo estipulado en el Artículo catorce de estos Estatutos e impugnar las resoluciones de las Juntas Generales y del Directorio de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia.

ARTICULO 12º.- Obligaciones y responsabilidades.- La posesión de una o más acciones implica el sometimiento a la escritura social, a los estatutos que rijan a la sociedad, a sus posteriores modificaciones y el sometimiento a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de el Directorio, aun cuando el accionista no hubiera intervenido en dichas resoluciones, pero siempre que éllas se hayan adoptado de acuerdo con las normas legales y estatutarias de la sociedad. La responsabilidad de los accionistas, de acuerdo a Ley, queda limitada al aporte efectuado por sus acciones, quedando el patrimonio individual del accionista libre de toda responsabilidad. La escritura constitutiva, ni los presentes estatutos pueden desconocer los derechos acordados por ley a los accionistas.--

ARTICULO 13º.- Derechos de Terceros.--- Los acreedores de un accionista no tendrá derecho a intervenir en la Administración o en el manejo de la sociedad ni sobre sus bienes, salvo el derecho legal que pudiera corresponderle dentro de los recursos judiciales correspondientes.--

ARTICULO 14º.- Transferencia de Acciones.--- La transferencia de acciones se realizará mediante el endoso respectivo, el pago del impuesto correspondiente y el registro e inscripción en el libro de registro de accionistas de la Sociedad. Toda transferencia llevará la firma del Presidente y Secretario de la Sociedad en la partida del libro de registro así como también en el lugar del endoso del título.--

TITULO III.- Juntas Generales de Accionistas.--

ARTICULO 15º.- Competencia y clase de Juntas.- La Junta General de Accionistas es el Organismo máximo de la Sociedad que representa la voluntad social con las más amplias facultades de Resolución, conforme con las atribuciones que se les otorga por los presentes estatutos, Las Juntas Generales de Accionistas son ordinarias y extraordinarias.

ARTICULO 16º.- Convocatoria .- Las Juntas Generales de Accionistas se reunirán en el domicilio social y serán convocadas por el Directorio o Síndico en los casos legalmente previstos o cuando a criterio de cualquiera de ellos. En caso de doble convocatoria tendrá validez la realizada por el Directorio, acumulándose en un solo orden del día los asuntos propuestos por este y por el Síndico. La convocatoria se hará mediante avisos publicados en un periódico de circulación nacional y indicará el carácter de la Junta, lugar, orden del día de la Junta y los requisitos que deberán cumplirse para poder participar en élla. Dichos avisos deberán publicarse durante tres días discontinuos, debiéndo el último realizarse cuando menos cinco días y no más de treinta antes de la Junta.---

ARTICULO 17º.- Junta sin requisitos de Convocatoria.- --- La Junta podrá realizarse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos por la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre que concurran accionistas que representen la totalidad del capital social, pero las resoluciones se adoptarán por dos tercios de las acciones con derecho a voto.--

ARTICULO 18º.- Orden del Día.- Los asuntos a someterse a consideración y resolución de las Juntas Generales serán consignados en el Orden del Día por quien hizo la convocatoria.-- Los que tengan derecho a pedir la convocatoria a Juntas Generales tendrán también derecho a pedir la inclusión de determinados asuntos en la orden del día.-- La orden del día en la convocatoria deberá consignar los asuntos concretos a considerarse y no podrá contener expresiones en términos generales, implícitos o que induzcan a conclusión a los accionistas, bajo pena de nulidad.---

ARTICULO 19.º Asistencia a las Juntas.- La asistencia a las Juntas Generales los propietarios de acciones nominativas, deberán estar debidamente registrados en el libro de registro de acciones.--

ARTICULO 20º Representación.-- Los accionistas que no puedan concurrir a las Juntas tendrán derecho de hacerse representar por otros accionistas mediante carta poder. Sin embargo, no pueden ser mandatarios o representantes los Directores, Administradores, síndicos y demás empleados o dependientes de la sociedad.

ARTICULO 21º. Fiscalización.--- Desde el día siguiente al de la publicación de la primera convocatoria hasta el día anterior al verificativo de la Junta, los accionistas o sus representantes tendrán derecho a revisar en el domicilio de la sociedad todos los antecedentes relativos a los asuntos consignados en el orden del día de la Junta, así como a interiorizarse de los estados financieros y contables.--

ARTICULO 22.- Prohibición de transferencia.- Desde el día de la última publicación de la Convocatoria a la Junta hasta el posterior de su verificativo no podrán hacerse transferencias de acciones, lapso durante el cual quedará cerrado el libro de registro de acciones.--

ARTICULO 23º.- Derecho de Voto.- Cada acción, otorga a su poseedor derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas. Los directores o administradores, síndicos y gerentes de la sociedad no pueden votar sobre la aprobación del balance y cuentas relacionadas con su gestión, ni en las resoluciones referentes a su responsabilidad. Las votaciones serán secretas cuando así lo solicite por lo menos el diez por ciento de las acciones presentes o representadas en la Junta. Los accionistas que constituyen el veinticinco por ciento de las acciones presentes o representadas en la Junta, podrán solicitar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto hasta por treinta días, sin necesidad de nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse sólo una vez sobre el mismo asunto.---

ARTICULO 24º.- Obligatoriedad de las Resoluciones.---- Las resoluciones de las Juntas Generales obligan a todos los accionistas cuando se hubieran adoptado de acuerdo con las normas establecidas en los presentes estatutos y las leyes vigentes aún cuando el accionista no hubiera concurrido a la Junta o hubiera sido de voto disidente , y deben ser cumplidas por el Directorio.

ARTICULO 25º.- Presidencia de las Juntas.- Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente del Directorio que es también el Presidente de la Sociedad. En su ausencia o impedimento será reemplazado por el Vice-Presidente. A falta de este funcionario será presidida por el Director que designe la Junta y si no estuviera presente ningún Director se presidirá por el accionista que tenga el mayor número de acciones . Actuará como Secretario del Directorio que es a la vez Secretario de la Sociedad y en su ausencia o impedimento la Junta designará a su reemplazante.--.

ARTICULO 26º.- Actas.- De las deliberaciones y resoluciones de las Juntas se llevarán Actas en un libro especial de Juntas Generales y Accionistas donde se resumirán las expresiones vertidas en las deliberaciones, la forma de las votaciones y sus resultados, con indicación completa de las resoluciones adoptadas; las actas serán firmadas a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la celebración de la Junta, por quien la presidió, el secretario y dos representantes de los accionistas elegidos con tal objeto.--- De las actas de las Juntas Extraordinarias de Accionistas, pasadas al libro respectivo, se obtendrá copia legalizada y se inscribirá en el registro de comercio previo conocimiento de la Dirección de Sociedades por acciones.--- Cualquiera accionista puede solicitar, a su costo, copia legalizada del Acta...Las Actas de las Juntas Generales de Accionistas indicarán la nómina de accionistas o sus representantes y el número de votos que les corresponda.

ARTICULO 27º.- Junta General Ordinaria.-- La Junta General Ordinaria se reunirá con carácter obligatorio, por lo menos una vez al año, para considerar y resolver los siguientes asuntos: a) Memoria anual e informe del síndico; b) Balance General y Estado de Resultados, y todo otro asunto relativo á la gestión de la sociedad, c) elección o remoción de los Directores y Síndicos y fijación de sus remuneraciones y si hubieren de sus responsabilidades; d) distribución y destino de las utilidades o, en su caso, el tratamiento de las pérdidas.--- La Junta será convocada necesariamente dentro de los tres primeros meses al cierre del ejercicio para tratar los asuntos indicados.---

ARTICULO 28º.- Quórum y Resoluciones de las Juntas Ordinarias.- La Junta General Ordinaria será válida con la concurrencia de más de la mitad de las acciones con derecho a voto. Si no se obtuviera dicha asistencia mínima se postergará la Junta y el Directorio o Síndico deberá convocar a una nueva Junta General Ordinaria con las mismas formalidades que para la primera pero con sólo dos publicaciones debiendo la última salir con tres días de anticipación al verificativo de la Junta que será válida con cualquier número de accionistas presentes. Las resoluciones en las Juntas Ordinarias se adoptarán por el afirmativo de la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas..----

ARTICULO 29º.- Junta General Extraordinaria.-- Los accionistas se reunirán en Junta General Extraordinaria para considerar todos los asuntos que no sean de competencia de las Juntas Ordinarias y, privativamente pero no limitativamente les corresponderá resolver sobre lo siguiente.-- a) Aumentar el capital autorizado, y reducción o reintegro del capital, --b) Emisión de nuevas acciones.--c) Emisión de bonos o debentures, fijando sus condiciones, términos y plazos.-- d) Liquidación anticipada de la sociedad o retribución de liquidadores.--e) Modificación de la escritura social y de los estatutos.--f) Remoción de director o gerente comprendido en los impedimentos señalados por ley.--g) Venta de más del cincuenta por ciento de los activos fijos de la sociedad.---

ARTICULO 30º.- Quórum y Resoluciones de las Juntas Extraordinarias.-- La Junta General Extraordinaria será válida con la concurrencia de las dos terceras partes de las acciones con derecho a voto. Si no existiera dicha concurrencia mínima se postergará la Junta y el Directorio o el Síndico procederá a convocar a una nueva Junta General Extraordinaria con las mismas formalidades que para la primera convocatoria que será válida con la concurrencias de por lo menos un tercio de las acciones emitidas. Las resoluciones de las Juntas de Accionistas Extraordinarias, se acordarán por mayoría de votos absoluta, en cuyo caso será válidas con el voto afirmativo de por lo menos el cincuenta y uno por ciento de acciones concurrentes, o representadas.---

ARTICULO 31º.- Derechos de Accionistas Minoritarios.-- Los accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento del capital social, tendrán derecho a solicitar por escrito, en cualquier tiempo, la convocatoria a Junta General de Accionistas, para tratar exclusivamente los asuntos indicados en su petición.-- Este derecho podrá también ejercerlo el titular de una sola acción en cualquiera de los siguientes casos: (1) si durante más de una gestión anual no se hubiera reunido Junta General alguna; (2) Si habiéndose celebrado Juntas Generales éstas no hubieren tratado los asuntos señalados en el Artículo veinticinco de estos estatutos.---

CAPITULO IV.- Directorio.--- Artículo 32.--- Facultades y Constitución.---- La sociedad será administrada con las más amplias facultades de administración y disposición por un Directorio elegido por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Estará constituido por un número de tres a ocho Directores, cuyo número lo determinará la Junta respectiva antes de proceder a su elección. La designación de Directores podrá recaer entre accionistas o no accionistas.-- Los accionistas que representan por lo menos el veinte por ciento del capital social tienen derecho a designar un tercio de los Directores, en su caso, la proporción inmediatamente inferior a ese tercio. El ejercicio del cargo de Director es personal e indelegable.---

ARTICULO 33º.- Suplentes.-- Por cada Director titular elegido por la Junta General Ordinaria de Accionistas, ésta procederá a la elección de los respectivos directores suplentes.--

ARTICULO 34º.- Miembros.--- En la primera reunión del Directorio después de su elección por la Junta, se procederá a elegir entre ellos un Presidente, un Vice presidente y un Secretario, por mayoría absoluta de votos de los Directores concurrentes.---

ARTICULO 35º.- Período de Duración.-- Los Directores durarán en sus funciones el lapso de un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Sin embargo no cesará su mandato hasta que sus sustitutos hayan tomado posesión del cargo, a no ser que por incapacidad, impedimento o prohibición legal tengan que cesar en sus funciones.- ---

ARTICULO 36º.- Remoción de Directores.-- La Junta General de Accionistas podrá resolver, en cualquier momento, la revocación del mandato de uno o más Directores, revocatoria que, asimismo, tendrá lugar en el momento en que la Junta General resuelva exigir judicialmente a cualquier Director de la responsabilidad en que hubiera incurrido. Producida dicha revocatoria procederá a elegir al reemplazante.---

ARTICULO 37º.- Renuncia.- La renuncia del cargo de Director debe ser presentada al Directorio, el cual podrá aceptarla o rechazarla hasta la próxima Junta General de Accionistas debiendo, entretando, el Director permanecer en sus funciones.---

ARTICULO 38º.- Función de los suplentes.-- En caso de renuncia, ausencia indefinida o temporal, muerte o impedimento de cualquier Director propietario, lo reemplazará el suplente. En caso de que el Director no pudiera reunirse válidamente por falta de uno o más suplentes, los Directores restantes procederán a elegir, al suplente o suplentes a fin de que el Directorio funcione válidamente. Dicha elección podrá hacerse entre personas accionistas o no accionistas. Los suplentes durarán en sus funciones hasta la restitución del Director propietario o en su caso, hasta la proxima Junta General Ordinaria de Accionistas.---

ARTICULO 39º.- Honorarios y Fianzas.-- La Junta General Ordinaria que elija al Directorio determinará el honorario que recibirán los Directores.-- - (—Para garantizar las responsabilidades emergentes del desempeño de su cargo, los Directores, antes de ingresar al ejercicio de sus funciones, prestarán una fianza de pesos bolivianos un mil, que se depositará en la sociedad.- - Los Directores que sean accionistas podrán dar como fianza acciones de la propia sociedad, las cuales serán depositadas en una entidad bancaria.--- Estas fianzas serán canceladas un año después de la aprobación por la Junta de los Balances y estados financieros de la última gestión en que hubieron intervenido conforme a ley.---

ARTICULO 40º.- Responsabilidad.--- Los directores son responsables por las resoluciones que adopten en Directorio y, por los actos de administración en que intervengan. La acción de responsabilidad no alcanza a los directores disidentes que hubieren hecho constar su disidencia y esta responsabilidad prescriba a los tres años de haber fenecido el mandato respectivo.--

ARTICULO 41º.- Sesiones y Quorum.-- El Directorio sesionará por lo menos una vez al mes y cuantas veces sea convocado por el Presidente o a solicitud de cualquier Director o del Gerente General. Sus reuniones serán válidas con la asistencia de la mayoría de los Directores. Se convocarán con una anticipación de por lo menos veinticuatro horas mediante avisos enviados a las direcciones que los Directores hubieren dejado en la sociedad. No habrá necesidad de esta convocatoria cuando se encuentren presentes en la reunión la totalidad de los Directores.--

ARTICULO 42º.- Resoluciones.-- Las resoluciones del Directorio, serán válidas cuando estén apoyadas por el voto de la mayoría absoluta de votos de los Directores presentes. Cada Director, tiene derecho a un voto. De las resoluciones se llevarán actas a cargo del Secretario. Las que para su validez se firmarán por todos los concurrentes, y se prepararán con las formalidades prescritas en el Art. 24 de estos Estatutos. El Presidenteo en su caso, el Gerente cuando la exijan razones de urgencia, podrán adoptar medidas adecuadas en la gestión de los negocios sociales, con cargo de ratificación por el Directorio en su próxima reunión.

ARTICULO 43º.- Derechos de los Directores.--- Los Directores tendrán derecho a recibir estados mensuales de pérdidas y ganancias de la Sociedad y en un plazo razonable balances anuales. Además tendrán derecho de inspeccionar los libros, archivos y propiedades de la sociedad en cualquier momento razonable.---

ARTICULO 44º.- Facultades del Directorio.--- Son atribuciones y facultades del Directorio las siguientes.--a) Representar legalmente a la sociedad, judicial o extrajudicialmente, sin limitación alguna, por intermedio de su Presidente, o la persona que hubiese designado para ello.---b) Dirigir y administrar los negocios y actividades de la sociedad con las más amplias facultades para ejecutar todos los actos, contratos, actividades y operaciones conducentes al logro del objetivo de la sociedad.-- c) Realizar toda clase de actos judiciales y extrajudiciales, en juiciar y seguir lo enjuiciado ante cualquier Tribunal y autoridad con facultades de desistir y admitir desistimientos y transigir y admitir transacciones, someter cuestiones a arbitrajes, y nombrar árbitros, hacer uso de todos los recursos ordinarios y extraordinarios que acuerdan las leyes, presentar demandas de nulidad y demandas directas de nulidad así como demandas de amparo y habeas corpus y en todos los casos en que las leyes requieran poderes especiales serán bastantes las facultades conferidas por el presente artículo, sin que la falta expresa de atribución signifique limitación a su amplio poder administrativo y de representación de la sociedad.--- d) Comprar, vender, construir, permutar, alquilar y dar en alquiler, arrendar y dar en arrendamiento, donar, ceder, toda clase de bienes muebles e inmuebles, otorgar toda clase de garantías reales y personales, hipotecar, dar en prenda, importar, exportar, efectuar toda clase de actos mercantiles. La venta o donación que represente más del cincuenta por ciento de los Activos Fijos de la sociedad requerirán de autorización previa de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.-- e) Designar al Gerente General y a los altos funcionarios de la sociedad, fijándoles el nombre de sus cargos, sus facultades, atribuciones, obligaciones y remuneraciones otorgándoles los poderes que estime por conveniente.--f) Gestionar, obtener y otorgar préstamos y financiamientos, realizar todo género de operaciones bancarias, girar, endosar, renovar, cobrar y depositar, cheques, girar, aceptar, renovar, endosar, avalar, protestar, y cobrar letras de cambio, vales, pagarés, y demás documentos negociables y descontar letras de cambio y pagarés, solicitar y obtener acreditivos, boletas de garantía, créditos de cualquier naturaleza, pólizas de seguros y suscribir todos los documentos privados o públicos que sean necesarios.--g) Formar y administrar sociedades por cuenta propia y de terceros y tener participaciónes de sociedades ya constituídas, comprar acciones y concurrir a toda clase de juntas de accionistas en sociedades en las que participe la Compañía.---h) Establecer o suprimir agencias, sucursales, establecimientos y oficinas en el interior o exterior del país.--- i) Delegar en todo o en parte sus funciones ejecutivas de la administración otorgando poderes generales y especiales a personas naturales o jurídicas.--j) aprobar los reglamentos de la sociedad y cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones legales y estatutarias.--k) Convocar a Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, preparar y publicar la memoria informe para consideración de las Juntas y someter a consideración de éllas los balances generales y demás estados financieros y proponer distribuciones de reservas y dividendos.--l) Realizar todo cuanto sea necesario a la mejor administración y manejo de los intereses sociales aún cuando no estén expresamente determinados en los anteriores incisos, que no tienen carácter limitativo o sea que no podrá dejarse de cumplir con un acto cuando no esté expresamente entre las presentes atribuciones y facultades.---

ARTICULO 45º.- Presidente.-- El Presidente tiene la representación legal de la Sociedad y presidirá las reuniones de las Juntas de Accionistas y de Directorios. El Presidente firmará conjuntamente con el Secretario los contratos, poderes y cualquier otro documento escrito en representación de la sociedad y el Directorio.--

ARTICULO 46º.- Vice-Presidente.--- El Vice-Presidente será elegido anualmente juntamente con el Presidente, reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de aquél y con sus mismas facultades y atribuciones. En caso de ausencia, impedimento o muerte del Vice Presidente, se elegirá entre los miembros del Directorio, sean titulares o suplentes, a un nuevo Vice-Presidente, que durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria.--

ARTICULO 47º.- Secretario.--- El Secretario que será elegido entre los miembros del Directorio tendrá a su cargo la responsabilidad de los libros de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio y el Libro de Acciones. Firmará con el Presidente o en su caso con el Vice Presidente todos los contratos y documentos de la sociedad así como los poderes y acciones. En caso de ausencia, impedimento o muerte del Secretario será reemplazado por el Director, propietario o suplente, que elija el Directorio.---

ARTICULO 48º.- Prohibiciones.- Los Directores quedan prohibidos de comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro propio de la sociedad, bajo responsabilidad de daños y perjuicios.--

TITULO V.- Fiscalización Interna.---

ARTICULO 49º.- Facultades y constitución.--- La Fiscalización interna y permanente de la sociedad estará a cargo de uno o dos síndicos según lo determine la Junta que los designe y que haya sido convocada para este fin. La designación de Síndicos podrá recaer entre accionistas o no accionistas domiciliados en el lugar de la sede social.--- Los accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento del capital social tienen derecho a designar un tercio de los Síndicos o, en su caso, la proporción inmediatamente inferior a ese tercio. En caso de ser dos los síndicos, uno de ellos será elegido necesariamente por los accionistas minoritarios.----

ARTICULO 50º.- Suplentes.- La Junta General que hubiese designado el síndico, en la misma manera, procederá a la designación de un igual número de suplentes.- El síndico titular será reemplazado por el suplente, en caso de vacancia temporal o definitiva, o por impedimento o prohibición legal del titular o definitiva o por impedimento o prohibición legal del titular. De producirse la misma situación con el suplente, el Directorio, bajo su responsabilidad, convocará de inmmediato a Junta General de Accionistas a fin de efectuar las designaciones correspondientes para completar el período.---

ARTICULO 51º.- Período de Duración.--- Los síndicos durarán en sus funciones por el lapso de un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Sin embargo no cesará su mandato hasta que sus sustitutos hayan tomado posesión del cargo, a no ser que por incapacidad, impedimento o prohibición legal tengan que cesar en sus funciones.-

ARTICULO 52º.- Remoción de Síndicos.-- La Junta General de Accionistas podrá resolver, en cualquier momento, la remoción de los síndicos, revocatoria que, asimismo, tendrá lugar en el momento en que la Junta General resuelva exigir judicialmente a cualquier síndico la responsabilidad en que hubiera incurrido.- Producida dicha remoción procederá la Junta a elegir al reemplazante.

ARTICULO 53.- Renuncia.-- La renuncia del cargo del síndico debe ser presentada al Directorio, el cual podrá aceptarla o rechazarla hasta la próxima Junta General de Accionistas debiendo, entretanto, el síndico permanecer en sus funciones.----

ARTICULO 54º.- Honorarios y Fianzas.-- La Junta General de Accionistas que elija a los síndicos determinará la remuneración que recibirán.--Para garantizar las responsabilidades emergentes del desempeño de sus cargos, los síndicos, antes de ingresar al ejercicio de sus funciones, prestarán una fianza de $b. un mil (1.000). Los síndicos, siendo accionistas, podrán dar en fianza acciones de la propia sociedad, las cuáles serán depositadas en una entidad bancaria. La fianza de los síndicos será cancelada un año después de la aprobación de los balances y estados financieros de la última gestión en que hubieran intervenido conforme a ley.-

ARTICULO 55º.- Responsabilidades.- Los síndicos son ilimitada y solidariamente, responsables por el incumplimiento de sus obligaciones.---

ARTICULO 56º.- Atribuciones.-- Son atribuciones de los síndicos las siguientes: a) Fiscalizar la administración de la sociedad, sin intervenir en la gestión administrativa.-- b) Asistir con voz pero sin voto, a las reuniones del Directorio y a las Juntas Generales de Accionistas.-- c) Examinar los libros, documentos, estados de cuentas y practicar arqueos y verificación de valores toda vez que lo juzgue conveniente, pudiendo exigir la confección de balances de comprobación....---d) Verificar la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de Director.---e) Revisar el balance general y estados de resultados, debiendo presentar informe General Ordinaris.-- e) Revis ce general y estados de re biendo presentar informes General Ordinaria.--- f) C Juntas extraordinarias cuan conveniente, y a Juntas Or especiales cuando omitiera Directorio.--g) Hacer incluir del día de cualquier Junta que estime necesario.--h) cumplimiento de los Estad disposiciones legales y co realización de auditorías previa autorización de la neral.--i) Supervigilar la liqu la sociedad.--j) Atender denun accionistas.---

TITULO VI.- Balances, Dividendos.---

ARTICULO 57.- Balance Al treinta y uno de diciemb año se faccionará Balance todas las operaciones de la juntamente con un estado de y pérdidas de la gestión, inv demás documentos que sean los que serán aprobados por torio antes del verificativo d General de Accionistas. El presentará dicho balance demás documentos juntament memoria informe de la gesti pondiente a consideración de General Ordinaria.---

ARTICULO 58.- Certific Balance.-- El Balance será pre consideración de la Junta de A con una certificación efectuad Auditores externos o inspec contabilidad por el Director tificados por Junta de Accionist

ARTICULO 59º.- Memoria mente y dentro de los seis mese al cierre de cada ejercicio, torio elaborará y publicará moria, previa su considera aprobación en Junta Genera cionistas.---

ARTICULO 60º.- Fondos vas.-- De las utilidades liquida se destinará obligatoriamente por ciento hasta constituir un reserva legal que alcance al por ciento del capital pagado. General de Accionistas podrá la reinversión del total o par utilidades, la constitución de otr vas sean ordinarias o extraord para fines especiales y el s tribuirlo como dividendo a entre las acciones emitidas ciedad.--

ARTICULO 61º.- Prescripc dividendos no cobrados por neficiarios en un plazo de má años de haber sido declarad cribirán en favor de la socie revertirán automáticamente trimonio social como cuent gresos.--

TITULO VIII.- Disoluci quidación.--

ARTIICULO 62.- Disolu ticipada.--- La sociedad se anticipadamente en cualqui en los siguientes casos: a) Por de accionistas adoptada en General Extraordinaria especialmente al efecto.--b) dida de más del cincuenta p del capital pagado y una vez las reservas, salvo que los ac en Junta General Extraordi suelva reintegrar el quebranto reducir el capital y continua sociedad.

ARTICULO 63.- Liqu Producida la disolución de la por vencimiento de un plazo de por pérdida del cincuenta por capital pagado o por acuerd cionistas en Junta General dinaria especialmente conv efecto, se designará una co quidadora que estará formad personas elegidas en dicha Jun

ARTICULO 64º.- Atribuc Comisión liquidadora tendr presentación legal de la soc limitación alguna y tendrá tades y atribuciones necesa realizar todos los actos, gesti tratos, otorgamientos de demás actos para liquidar los la sociedad y pagar sus deu tregar a los accionistas cualq a prorrata sobre la tenencia ciones.---

ARTICULO 65.- Cuenta quidación.-- Semestralmente quidadores tienen la obligación vocar a una Junta Extraordin Accionistas para dar cuenta quidación. La Junta de Ac podrá ratificarlos o removerlo plazos y condiciones para la ter de la liquidación. Corresponde a de Accionistas el fijar muneraciones de los liquidadore

TITULO VII.- Disposicio nerales.---

ARTICULO 66.- Arbitraje divergencia que se suscite en la entre la sociedad y cualquier a o entre accionistas, con moti sociedad, se resolverá exclu mediante juicios de arbitraje gables componedores compuest árbitro por cada parte nombr tuará como árbitro dirimidor sidente de la CAMARA DE In la persona que ésta designe cu será definitivo o inapelable. los arbitraje serán de cargo de la p resulte perdidosa.-- En el proce arbitral se aplicarán las nor Código de Comercio y las d cedimiento Civil.---

ARTICULO 67.--- Reforma tatutos.-- Los presentes estatut reformarse en cualquier tie decisión de una Junta General dinaria de Accionistas espec convocada al efecto.--- Los p estatutos fueron aprobados en títulos y sesenta y siete art Junta General de Accionistas c en fecha cuatro de julio de mil n tos setenta y siete años.

CORRESPONDE.--- Es con los Estatutos, documentos pués de numerados y rubricad el suscrito Notario, han sido ag la colección de documentos de de conformidad a lo establec Artículos treinta y uno de la [illegible] tocolización de ESTATU PLASCO S.A. y en testimon firman juntamente con los te trumentales ciudadanos, Wál tela de la Riva y Raúl Cruz, m edad, hábiles por derecho, v esta doy fe.--

Firmado Miguel Zomo mado Walter Quintela.--- F Cruz.-- Testigos.---- Ante mi Ar Barrero Notario Público de Clase de este Distrito Judicial.

CONCUERDA.- El prese timonio con la pieza original ferencia al que en caso nece remito, el mismo que es franq la ciudad de La Paz a los veinti del mes de agosto de mil no setenta y ocho años.

LLEVA TIMBRES DE LE Y SIGNO NOTARIAL.

ARIEL TERAN BARRERO
NOTARIO DE FE PUBL
PRIMERA CLASE.

NUEVO CODIGO DE COMERCIO - ARTICULO 132
TESTIMONIOS DE SOCIEDADES EN GENERAL Decretos Nos. 15560 y 15756

TESTIMONIO 1163/78

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ADECUACION DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE "BABIFAR S.R.L. QUE SUSCRIBEN LOS SEÑORES: ARMANDO ASIN ESCOBARI, FATIMA ASIN DE ROSSI, ANA MARIA ASIN IMAÑA Y ARMANDO ASIN IMAÑA.

En la ciudad de La Paz, a horas diecisiete del día veinticuatro del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho años.- Ante mí, el abogado J. VICTOR CENTELLAS M., Notario de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que al final se nombran y suscriben fueron presentes en esta oficina Notarial los señores: Armando Asin Escobari, Fátima Asin de Rossi, Ana María Asin Imaña y Armando Asin Imaña, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho, a quienes de conocerlos doy fe y para que eleve a instrumento público me han presentado una minuta de ley sobre Adecuación de Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, más una nota que dice: Liberado según Decreto Ley Catorce mil trescientos setenta y nueve de 25/2/77, Artículo Tercero Disposición Transitoria Circular Nº 05-112/78 de 25 de 7/78, La Paz, 27/10/78, documentos que transcritos fielmente son del tenor siguiente:

MINUTA.- Señor Notario de Fe Pública.- En los registros de escrituras públicas que corren a su cargo, sírvase insertar una de adecuación de escritura de constitución de Sociedad comercial de Responsabilidad Limitada, a las normas contenidas en el Código de Comercio de conformidad a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Dirá usted que mediante escritura pública número cuatrocientos seis de veinte de septiembre de mil novecientos setenta y seis, suscrita ante el Notario Público de Primera Clase de este Distrito Judicial, señor Fernando Zapata de la Barra, se constituyó la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada "BABYFAR" S.R.L., e inscrita en la Dirección de la Renta Interno bajo el número 2090005220-1 y en la Honorable Alcaldía Municipal de La Paz bajo el Padrón Nº 52569.

SEGUNDA.- De conformidad con la escritura pública referida en la cláusula precedente, la firma "BABYFAR" S.R.L. está integrado por los siguientes socios: Armando Asin Escobari, Fátima Asin de Rossi, Ana María Asin Imaña y Armando Asin Imaña, con un capital pagado de pesos bolivianos sesenta y tres mil (Sesenta y Tres Mil pesos bolivianos) dividido en sesenta y tres cuotas, cada una con un valor de pesos bolivianos mil (Un mil Pesos Bolivianos).

TERCERA.- ADECUACION.- Añadirá usted señor Notario que con el consentimiento unánime y voluntad de todos los socios que integran el giro, con la finalidad expresa de cumplir con lo dispuesto por el artículo Tercero transitorio del Nuevo Códico de Comercio, según resolución válidamente adoptada por los socios en asamblea, se ha resuelto y convenido adecuar la constitución de la sociedad, su organización y funcionamiento a las nuevas disposiciones establecidas en el Código de Comercio en vigencia y a las cláusulas contractuales que a continuación se establece.

CUARTA.- DE LOS SOCIOS.- La Sociedad se halla constituida por los siguientes socios: Armando Asin Escobari de cuarenta y ocho años de edad, boliviano, casado, Bioquímico Farmacéutico, carnet de identidad número treinta y un mil seiscientos veinte La Paz, domiciliado en la cale Estados Unidos número mil doscientos noventa y nueve de esta ciudad; Fátima Asin de Rossi, de veinticinco años de edad, casada, boliviana, comerciante, con carnet de identidad número ciento catorce mil ochocientos veintiuno La Paz, con domicilio en la calle Estados Unidos número mil doscientos noventa y nueve; Ana María Asin Imaña de veinticuatro años de edad, boliviana, soltera, estudiante con carnet de identidad número ciento catorce mil ochocientos veintitres, domiciliada en la calle Estados Unidos número mil doscientos noventa y nueve y Armando Asin Imaña, boliviano, soltero, estudiante con carnet de identidad número ciento catorce mil ochocientos veintidos La Paz, con domicilio en la calle Estados Unidos número mil doscientos noventa y nueve de esta ciudad.

QUINTA.- DENOMINACION Y DOMICILIO.- La Sociedad continuará bajo la denominación de sociedad Comercial "BABIFAR" S.R.L. con domicilio principal en la ciudad de La Paz, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en otros distritos del país o del exterior de la República.

SEXTA.- OBJETO.- La sociedad tiene por objeto importar y/o exportar mercaderías en general, aceptar distribuciones, representaciones, consignaciones y en suma dedicarse a la actividad comercial en general especialmente en el rubro de artículos para niños, a cuyo fin la sociedad se halla plenamente facultada para realizar todas las operaciones, contratos y actos de toda naturaleza sin limitación alguna que esten permitidos por ley, y a desarrollar todas las actividades comerciales y civiles inherentes o accesorias a dicho objeto.

SEPTIMA.- CAPITAL SOCIAL.- La sociedad se halla constituida por un capital social íntegramente pagado de pesos bolivianos sesenta y tres mil (Sesenta y Tres Mil Pesos Bolivianos) dividido en sesenta y tres cuotas con un valor de pesos bolivianos un mil (Un mil pesos bolivianos) cada una, que han sido aportadas y pagadas por los socios en la siguiente proporción.- El socio Armando Asin Escobari pesos bolivianos treinta y tres mil (Treinta y tres mil Pesos Bolivianos) equivalente a treinta y tres cuotas de capital la socia Fátima Asin de Rossi, pesos bolivianos diez mil (Diez mil pesos bolivianos) equivalente a diez cuotas de capital, la socia Ana María Asin Imaña, pesos bolivianos diez mil (Diez mil Pesos Bolivianos) equivalente a diez cuotas de capital y finalmente el socio Armando Asin Imaña pesos bolivianos diez mil (Diez mil Pesos Bolivianos) equivalente a diez cuotas de capital.

OCTAVA.- AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL.- El aumento o disminución del capital social, requerirá del voto de los socios que representen dos tercios del capital social.- Los socios tienen derecho preferencial para suscribir aumento de capital social. A los socios que no concurran a la asamblea en la que se apruebe el aumento de capital, se les comunicará mediante carta certificada con aviso de recepción. Si alguno no ejercitara su derecho dentro de los treinta días siguientes a la comunicación, se presumirá su renuncia al mismo y el aumento de capital será suscrito entre los otros socios y en su defecto por personas extrañas a la sociedad, en este último caso previa autorización de la Asamblea. Antes de la publicación e inscripción del aumento del capital en el Registro de Comercio los socios quedan obligados a pagar su nueva inscripción.

NOVENA.- Transferencias de cuotas capital.- Las cuotas capital de los socios no podrán cederse o transferirse a personas extrañas a la sociedad, sino con el voto favorable de una mayoría de socios que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento (Cincuenta y uno por ciento) del capital social.

DECIMA.- RESPONSABILIDAD.- La responsabilidad de cada socio se limitará a sus aportes personales y a las reservas que se hubieran acumulado, descontado la reserva legal para pago de indemnizaciones y/o beneficios sociales.

DECIMA PRIMERA.- DURACION DE LA SOCIEDAD.- El término de duración de la sociedad será de treinta años pudiendo a su fenecimiento renovarse por igual o mayor tiempo por acuerdo mayoritario de los socios. Asimismo el socio que no este de acuerdo con la prórroga podrá retirarse de la sociedad al fenecimiento del término anteriormente indicado.

DECIMA SEGUNDA.- GERENCIA.- La gerencia de la sociedad queda encomendada al socio Armando Asin Escobari, quién tendrá a su cargo todos los intereses y negocios de la sociedad con las siguientes especificaciones y atribuciones: Usará de la firma social con plena representación de la sociedad, podrá conferir poderes para gestiones judiciales, administrativas y para todo acto comercial, judicial, social que viera conveniente otorgar y contraer créditos, especialmente créditos bancarios con garantía de la sociedad, suscribir escrituras, comprar y vender total o parcialmente bienes muebles o inmuebles, vehículos y mercaderías etcétera, etcétera, en cualquier época sin autorización expresa de los demás socios, girar y aceptar letras excepto las de favor, girar cheques en la cuenta corriente de la sociedad así como endosar los mismos, establecer hipotecas sobre bienes inmuebles de la sociedad, abrir cuentas corrientes en cualquiera de los bancos; girar, aceptar, avalar, endosar, descontar letras de cambio, solicitar créditos, abrir acreditivos y en suma realizar todas las gestiones de orden mercantil y financiero que sean necesarias y útiles a los intereses de la sociedad. Asimismo podrá intervenir en todos los asuntos judiciales que tengan relación con la sociedad, demandar, contestar, reconvenir, ofrecer pruebas, apelar, recurrir de nulidad, compulsar, recusar, deferir a juramentos, absolver los que fueran deferidos, ocurrir ante toda clase de autoridades con las mismas facultades ya sean administrativas, fiscales, municipales, policiales, etcétera, representar y actuar en juicios sociales y ante las autoridades de trabajo. La gerencia encomendada al socio Armando Asin Escobari, durará tanto tiempo como dure la sociedad sin embargo, el gerente podrá delegar sus funciones en cualquier tiempo a otra persona, preferentemente a uno de los socios otorgando al efecto el correspondiente poder con especificaciones y atribuciones.

DECIMA TERCERA.- DECISIONES.- Las decisiones de la sociedad se tomarán en asamblea por una mayoría que representen más del cincuenta por ciento (Cincuenta por ciento) del capital social, podrán ser solicitadas por escrito emitiéndose en la misma forma los votos sin necesidad de reunirse en asamblea. En todo caso habrá una asamblea general una vez por año en el curso de los tres primeros meses, cada socio tendrá tantos votos como cuotas de capital que haya suscrito y pagado.- Los acuerdos tomados en esa asamblea tendrán fuerza obligatoria para los socios concurran o nó. Los socios que no pudieran concurrir personalmente podrán hacerlo mediante apoderado con poder notariado y suficiente para el efecto.

DECIMA CUARTA.- EJERCICIO SOCIAL.- El ejercicio social se cerrará al treinta y uno de diciembre de cada año mediante balance y anexos, notificándose a los socios para que formulen sus observaciones o den conformidad en el plazo máximo de quince días de confeccionado el balance general con sus respectivos inventarios y anexos.

DECIMA QUINTA.- FALLECIMIENTO DE SOCIOS.- En caso de fallecimiento de uno de los socios sus herederos legales tendrán derecho a percibir las utilidades y capital del causante en proporción a las cuotas de capital y por su valor comercial a la fecha de su fallecimiento, en tal caso los herederos no tendrán derecho a ingresar a la sociedad, salvo que se resolviera lo contrario por el voto de socios que representen dos tercios del capital.

DECIMA SEXTA.- DISOLUCION.- La Sociedad se disolverá a: por acuerdo unánime de los socios b) Por vencimiento del término, salvo prórroga o renovación, c) Por pérdida del cincuenta por ciento del capital social, siempre que los socios no acuerden reponer total o parcialmente el mismo d) Reducción de socios a uno sólo y e) por otras causas determinadas en el Código de Comercio.

DECIMA SEPTIMA.- LIQUIDACION.- Disuelta la sociedad, se practicará su liquidación, obligándose los socios a designar uno o dos liquidadores, que podrán ser nombrados por simple mayoría de votos dentro de los treinta días de dispuesta la liquidación y para el caso de no designarselos o si estos no asumen el cargo el Juez nombrará a solicitud de cualquier socio.- Las facultades, atribuciones y responsabilidades de los liquidadores, estarán sujetos a la ley.

DECIMA OCTAVA.- ARBITRAJE.- Para el caso de surgir discrepancias en la interpretación de la escritura pública de la sociedad los socios acuerdan someterse a la decisión arbitral de los miembros de la Cámara Nacional de Comercio, cuyas decisiones serán de carácter definitivo en única instancia.

DECIMA NOVENA.- CONFORMIDAD.- Nosotros: Armando Asin Escobari, Fátima Asin de Rossi, Ana María Asin Imaña y Armando Asin Imaña, declaramos nuestra plena conformidad con todas las cláusulas de la minuta de adecuación de la escritura de constitución de sociedad comercial de Responsabilidad Limitada.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de seguridad y estilo para su mayor validez. La Paz, cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.- Firmado.- Armando Asin Escobari.- 20800499497.- Firmado.- Doctor Armando Asin Escobari.- Gerente.- Firmado.- Fátima Asin de Rossi.- Firmado.- Ana María Asin Imaña.- Firmado.- Armando Asin Imaña.- Sello de la Renta Interna.- Sección Liquidación.- Veintitres de octubre de mil novecientos setenta y ocho.- La Paz-Bolivia.

CONCLUSION.- Es conforme con la minuta original inserta, los mismos que después de numerados y rubricados por mí, el suscrito Notario, han sido agregados a la colección de documentos de su clase, juntamente con los demás documentos también insertos, todo de conformidad al artículo treinta y uno de la Ley del Notariado.- En consecuencia ratificándose en todos sus extremos así dijeron, lo otorgan y firman, en presencia de los testigos instrumentales ciudadanos señores: Juan Calderón y Rosmery de Ayllón, mayores de edad, vecino de esta ciudad, hábiles, ante quienes y los comparecientes se dio lectura a este instrumento de principio a fin, sin nota ni observación alguna a su tenor de lo que yo el suscrito Notario de Fe Pública.- Doy fe.- Firmado.- Armando Asin Escobari.- C.I. Nº 31620-L.P.- Firmado.- Fátima Asin de Rossi.- C.I. Nº 114821-L.P.- Firmado.- Ana María Asin Imaña.- C.I. Nº 114823-L.P.- Firmado.- Armando Asin Imaña.- C.I. Nº 114822-L.P.- Firmado.- Juan Calderón.- Rosmery de Ayllón.- Testigos.- Ante mí.- Doctor J. Víctor Centellas M.- Abogado.- Notario de Fe Pública de Primera Clase.- Sello y signo Notarial.

CONCUERDA, el presente testimonio con el protocolo original de su referencia, al que en caso necesario me remito, después de confrontado corregido, fiel y legalmente, lo autorizo, signo, sello y firmo, franqueándolo en la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho años.

LLEVA EL TIMBRE DE LEY ADHERIDO POR PESOS BOLIVIANOS TREINTA.-

SELLO Y SIGNO NOTARIAL

Dr. J. Víctor Centellas M- Notario de Fe Pública.

Sello: Notaría de Fe Pública.- Nº 27.- La Paz-Bolivia.

TESTIMONIO Nº. 370

Nº 370.- Escritura de adecuación a la nueva legislación de la escritura de la sociedad Anónima Optica La Paz S.A., que celebran los socios Bernardo Meier, Ellinor F. de Meier, Sonia R. M. de Udler y Michael Meier F.

En la ciudad de La Paz, a horas nueve del dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho años, ante mí: Horacio Osinaga, Notario de Fe Pública de este Distrito Judicial y testigos que al final se nombran y suscriben, fueron presentes: los señores Bernardo Meier, Ellinor F. de Meier, Sonia R. M. de Udler y Michael Meier F.; todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho y para que inserte en el registro de escrituras públicas que corre a mi cargo, me han presentado una minuta de adecuación, liberada del pago de impuestos, documento que transcrito literalmente, es del tenor siguiente:

MINUTA.- Señor Notario de Fe Pública don Horacio Osinaga.- En los registros de escrituras públicas que cursan a su cargo, sírvase insertar la presente de adecuación de Sociedad Anónima al Código de Comercio y consiguiente transformación en sociedad de responsabilidad limitada, en los términos contenidos en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Dirá usted que mediante escritura pública de diez y ocho de julio de mil novecientos sesenta y uno, número ochenta otorgada por ante el Notario de Fe Pública don Carlos Pacheco de la Torre, se constituyó la sociedad anónima "OPTICA LA PAZ" S.A., de la que al presente y por transferencias de acciones que se efectuaron mediante las escrituras públicas número trescientos noventa y tres de nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno de la Notaría de Ernesto Gonzáles Medina y número cuarenta y cuatro de cinco de febrero de mil novecientos setenta y cuatro otorgada por ante el Notario doctor Jaime Vilela S. Somos los únicos accionistas, nosotros: Bernardo Meier, de cuarenta y seis años de edad, casado, boliviano, óptico contactólogo, con domicilio en Lucas Jaimes número mil ochocientos ochenta y uno y C.I. Nº 178172 LP.; Ellinor F. de Meier, de cuarenta y cinco años de edad, casada, boliviana, ocupada en labores de casa, con domicilio en Lucas Jaimes número mil ochocientos ochenta y uno y C.I. Nº 12542 -LP.; Sonia Regina Meier de Udler, de veintitres años de edad, casada, boliviana, óptico contactólogo, con domicilio en General Inofuentes sin número y C.I. Nº 39572 LP. y Michael Meier F., de veintisiete años de edad, casado, óptico contactólogo, domiciliado en la calle Las Palmeras número mil siete y C.I. Nº 39571 LP., los que reunidos en Asamblea General Extraordinaria de acuerdo al artículo doscientos noventa y nueve y cuya acta constituye parte de la presente escritura, hemos resuelto adecuar la sociedad a los términos del Código de Comercio, transformándola en sociedad de responsabilidad limitada, también de acuerdo al artículo trescientos noventa y ocho del mismo cuerpo de leyes.-

SEGUNDA.- La sociedad así adecuada y transformada en sociedad de responsabilidad limitada girará bajo la razón social de Optica La Paz S.R.L. con domicilio en la ciudad de La Paz, y con facultad de abrir agencias, sucursales, representaciones, tanto en el interior como exterior del país.

TERCERA.- La sociedad así adecuada y transformada, mantiene los objetivos de la sociedad anónima, esto es que se dedicará al comercio e industria en toda su amplitud y especialmente en los ramos de óptica y relojería, pudiendo intervenir en otro género de operaciones comerciales y/o industriales sin mayor limitación que las que imponga la ley.

CUARTA.- El capital social de Optica La Paz S.A. al treintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y siete, con las reinversiones, revalorizaciones, es de la suma de quinientos veintiseis mil trescientos cincuenta y cinco 55/100 pesos bolivianos, capital que para adecuarse al Código de Comercio y transformarse en capital social de la sociedad de responsabilidad limitada, al presente es incrementado con la suma de tres mil seiscientos cuarenta y cuatro 45/100 pesos bolivianos, por lo que Optica La Paz S.R.L. cuenta a la fecha con un capital de quinientos treinta mil pesos bolivianos 00/100 ($b. 530.000.-) que se encuentra totalmente pagado y dividido en cuotas de cien pesos bolivianos cada una, que ha sido aportado por los socios en la siguiente forma:

BERNARDO MEIER	$b. 265.000	2.650 cuotas	50%
ELLINOR F. DE MEIER	$b. 169.600	1.690 cuotas	32%
SONIA R.M. DE UDLER	$b. 47.700	477 cuotas	9%
MICHAEL MEIER F	$b. 47.700	477 cuotas	9%
Total:	$b. 530.000	5.300 cuotas	100%

El capital así aportado puede ser aumentado o disminuido de acuerdo a las necesidades de la sociedad y siempre mediante resolución de la Asamblea de socios.

QUINTA.- La sociedad Optica La Paz S.R.L. tiene una duración de quince años, computables a partir de la fecha de la publicación de la presente escritura, las gestiones anteriores de la sociedad anónima que se encuentren pendientes de resolución serán llevadas a su término por la sociedad de responsabilidad limitada, la que se hace cargo de todo el activo y pasivo de la sociedad anónima para continuar sus actividades como sociedad de responsabilidad limitada.

SEXTA.- La administración y gerencia del negocio se confía al socio Bernardo Meier Hirom, quien tendrá a su cargo la responsabilidad de todos los intereses y negocios de la sociedad y representará a esta ante toda clase de personas naturales o jurídicas, así como ante toda clase de autoridades, judiciales, administrativas, policiales, municipales, laborales, asimismo representará a la sociedad ante instituciones de crédito, bancos, con las siguientes facultades especiales: representar plenamente a la sociedad en todos los actos públicos y privados, suscribir a nombre de la sociedad toda clase de contratos, conferir poderes generales y especiales en favor de los socios o de terceras personas para toda clase de cobranzas, gestiones judiciales, administrativas, laborales, aduaneras, policiales, municipales, así como para toda clase de operaciones mercantiles, revocar y reasumir las facultades concedidas, contratar personal, fijar sus remuneraciones, desahuciarlos, liquidar y pagar sus indemnizaciones, etc., otorgar y contraer créditos en cualquier institución bancaria o particular con garantía hipotecaria o prendaria de los bienes de la sociedad, suscribir minutas, documentos, escrituras en general, contraer obligaciones de toda índole a nombre de la sociedad, comprar y vender muebles, mercaderías y productos, girar, descontar, avalar, aceptar, renovar y protestar letras de cambio, pagarés, descontar, avalar, aceptar, renovar y protestar letras de cambio, pagarés y otros documentos mercantiles, abrir y cerrar cuentas corrientes, girar, endosar, cobrar cheques, abrir acreditivos, demandar, contestar demandas en juicios civiles, administrativos, laborales, sociales, criminales, promover concursos, quiebras, tercerías y proseguir todas las acciones, excepciones, en todas sus incidencias, emergencias e instancias, haciendo uso de los recursos ordinarios y/o extraordinarios, recurrir de nulidad, en suma realizar todos los actos conducentes al éxito de su gestión, para el manejo de cuentas corrientes y cheques es suficiente la firma del Gerente o en su caso de la persona que lo reemplace.

SEPTIMA.- En caso de ausencia o impedimento del Gerente, lo reemplazará en sus funciones el socio con mayor número de cuotas, siendo suficiente una nota o poder otorgado por el Gerente, quien una vez salvados el impedimento o ausencia reasume sus funciones sin necesidad de requisito alguno.

OCTAVA.- Los socios no podrán transferir sus cuotas a personas extrañas a la sociedad, sino con el voto unánime de los demás socios en caso de transferencia se preferirá a un socio en igualdad de condiciones, la transferencia de cuotas hecha en transgresión a esta estipulación será nula de pleno derecho, y la sociedad podrá desconocer la personería del adquirente, adjudicándose las cuotas transferidas sin las formalidades acordadas a los demás socios en proporción a las cuotas que posean. La adjudicación se hará por el valor nominal que figure en los libros de contabilidad. El socio infractor no podrá alegar perjuicio alguno contra la sociedad.

NOVENA.- Sin embargo de lo acordado anteriormente se conviene en que cualquier socio podrá retirarse de la sociedad, anunciando su decisión con noventa días de anticipación al fenecimiento de cualquier gestión y proponiendo la adquisición de sus cuotas a los socios en el precio que figura en los libros de contabilidad, en caso de que las cuotas ofrecidas no fueran adquiridas por los socios en el plazo indicado, el socio que se retira podrá disponer libremente de sus cuotas de capital. En caso de fallecimiento de un socio sus herederos ingresan a la sociedad en las mismas condiciones que el fallecido, con la condición de no dividir las cuotas y mantenerlas con el valor de múltiplo de cien.

DECIMA.- Todos los socios tienen iguales derechos y deberes ante la sociedad, pueden elegir o ser elegidos autoridades de la misma, asisten a las asambleas con el número de votos iguales a las cuotas de capital que poseen, son responsables únicamente hasta el monto de sus aportes.

UNDECIMA.- Los socios se reunirán en Asamblea General cuando menos una vez al año, en el curso de los tres primeros meses del año calendario, para tomar acuerdo sobre la marcha de la sociedad y ejercitar todos los derechos consignados en el artículo doscientos cuatro del Código de Comercio, las decisiones en las Asambleas se tomarán por una mayoría que signifique más del cincuenta por ciento de votos del capital social salvo los casos en que la ley prevee mayor participación para las resoluciones. También podrá reunirse toda vez que sea necesaria a solicitud de los socios o del Gerente, para considerar algunas sugerencias velando siempre por la mejor marcha del negocio, las asambleas serán convocadas con diez de anticipación, mediante carta certificada dirigida al domicilio que se registre en los libros de la sociedad. Los accionistas que representen un veinticinco por ciento de cuotas también podrán convocar a las Asambleas, dando comunicación de ello al Gerente. El quórum de las asambleas generales, significará la presencia de socios que representen más del cincuenta por ciento de las cuotas de capital.

DUODECIMA.- Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas por otro socio mediante carta poder dirigida al Gerente, requiriéndose poder notariado para el caso de que el representante fuera persona extraña a la sociedad.

DECIMO TERCERA.- El treinta y uno de diciembre de cada año se levantarán los inventarios y se practicará un Balance General y después de pagados todos los impuestos nacionales, departamentales, municipales, universitarios y las obligaciones de la sociedad en Asamblea General de Socios se determinará el monto de las reservas, que en ningún caso serán inferiores al cinco por ciento, asimismo se determinarán las reservas de indemnizaciones, los castigos y depreciasiones, el monto para reinversiones y del saldo líquido resultante se dispondrá la distribución en proporción a sus aportes de los socios.

DECIMO CUARTA.- Los socios tienen derecho a revisar los libros de contabilidad así como de todos los documentos de la sociedad podrá imponerse para informarse sobre el manejo de la sociedad, sin mayor restricción que la de no entorpecer el normal funcionamiento de las actividades sociales, comerciales o industriales.

DECIMO QUINTA.- La sociedad podrá disolverse: a) por expiración del término; b) por pérdida del cincuenta por ciento del capital social, siempre que los socios o alguno de ellos no resuelva reintegrar el quebranto; c) por voluntad y mutuo consentimiento de los asociados que representen el setenta por ciento del capital social; acordada la disolución en Asamblea General de Socios no designará un liquidador entre los socios o fuera de ellos, con facultades de administración para liquidar la sociedad. Una vez cubiertas y pagadas las obligaciones con la prioridad determinada por ley, el saldo será distribuido entre los socios en la proporción a sus aportes. Cada treinta días el liquidador informará sobre el estado de la liquidación.

DECIMO SEXTA.- En caso de surgir divergencias entre los socios acerca de la interpretación y aplicación de las cláusulas del presente contrato o de otras cuestiones emergentes del giro industrial y comercial se someterá al arbitraje de un perito nombrado por cada uno de los socios contendientes, en caso de discordia dirimirá el Presidente de la Cámara de Industrias, cuyo laudo será definitivo e inapelable.

DECIMO SEPTIMA.- En todo lo que no esté expresamente previsto por este instrumento, se estará a las normas generales del Código de Comercio.

DECIMO OCTAVA.- Nosotros: Bernardo Meier Hirom, Ellinor F. de Meier, Sonia Regina Meier de Udler y Michael Meier F., mayores de edad y hábiles por derecho, declaramos que aceptamos en todos sus términos la presente escritura de adecuación al Código de Comercio y consiguiente transformación a sociedad de responsabilidad limitada.- Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de seguridad y estilo y franquearnos seis copias testimoniadas de la presente escritura.- La Paz, quince de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.- Bernardo Meier.- Ellinor F. de Meier.- Sonia M. de Udler.- Michael Meier.- René Duchén.- Abogado.- Padrón Nº 2080003104-5.- NOTA.- Liberado s/g D.L. 14379 de 25/2/77.- Art. 3º. Disp. Transitoria.- Circular 05-112/78 de 25/7/78.- LP. 17/10/178.- Sello: Administración Distrital de la Renta Interna.- Sección.- Liquidación diecisiete octubre mil novecientos setenta y ocho.- La Paz - Bolivia.- COPIA LEGALIZADA.- Sello y signo Notarial.- Acta de la 19a. Junta General Ordinaria de Accionistas de Optica La Paz S.A.- En la ciudad de La Paz, a horas quince y treinta del día dos de octubre de mil novecientos setenta y ocho años, en las oficinas de la Optica La Paz S.A. Avenida Camacho número mil trescientos noventa bajo la presidencia de la señora Ellinor F. de Meier, se instala la Asamblea General Extraordinaria de socios de Optica La Paz S.A., constando con la presencia del cien por ciento de accionistas inscritos y registrados, por lo que la señora Presidente a tiempo de instalar la Asamblea informó que de acuerdo al artículo doscientos noventa y nueve del Código de Comercio la presente Junta Extraordinaria es válida en atención a que todos los accionistas se encuentran presentes y por consiguiente se pasó a deliberar sobre el orden del día que comprendía.- Uno.- La adecuación de la sociedad al Código de Comercio.- Dos.- Varios.- Habiéndose cedido la palabra a los socios, con la palabra el socio Bernardo Meier, manifestó que se requería un informe de la presidencia sobre tan delicado problema por lo que la señora Presidenta informó en sentido de que se habían realizado consultas con abogados de la ciudad y la opinión generalizada era de que en atención a las disposiciones del nuevo Código de Comercio, la creación de nuevas autoridades como la de los síndicos, las incompatibilidades para el ejercicio de los cargos jerárquicos de la sociedad Anónima y contando solamente la sociedad con cuatro socios, los que también están comprendidos en las incompatibilidades del nuevo cuerpo de leyes, se aconsejaba que se proceda a la transformación de la sociedad de conformidad al artículo trescientos noventa y ocho del Código de Comercio, sin que este signifique una liquidación y se mantenga la razón social de Optica La Paz, añadiendo el aditamento de Limitada, por que esta sería la característica de la sociedad.- Después de deliberar ampliamente sobre el particular, por unanimidad de votos, se resolvió que se proceda a la transformación de Optica La Paz S.A. a sociedad de responsabilidad limitada, manteniendo el número de Optica La Paz Ltda. y se le otorgaron facultades generales sin limitación a la señora Presidente para que proceda en este sentido y se faccionen las escrituras correspondientes en las que intervendrán todos los socios.- No habiendo más que tratar se suspendió la Junta General Extraordinaria de socios a horas veinte y treinta.- Ellinor F. de Maier.- Bernardo Meier.- Sonia M. de Udler.- Michael Meier.- Es copia fiel del acta de referencia, a la que en su caso me remito. Franqueo en la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho años.- Lleva timbre.- Horacio Osinaga.- Notario de Fe Pública.

CONCLUSION.- Es conforme con la minuta original transcrita, la misma que después de numerada y rubricada por mí el suscrito Notario, ha sido agregada a la colección respectiva de las de su clase, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo treinta y uno de la Ley del Notariado. En su consecuencia, y en la vía y forma que más haya lugar en derecho, los contratantes aprueban y ratifican todas y cada una de las partes del tenor de la presente escritura de adecuación a la nueva legislación otorgada en la forma y condiciones establecidas en la preinserta minuta. En su testimonio, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento así dijeron, la otorgan y previa lectura firman junto con los testigos ciudadanos Alfredo Arnez y Luis Ramos, casados, comerciantes, vecinos de esta, hábiles y capaces al efecto, doy fe.- Bernardo Meier.- CI. 178172.- La Paz.- Ellinor F. de Meier.- CI 12542 -La Paz.- Sonia M. de Udler.- CI. 39572 - La Paz.- Michael Meier.- CI. 39671- La Paz.- Alfredo Arnez.- Testigo.- Luis Ramos.- Testigo.- Ante mí: Horacio Osinaga.- Notario de Fe Pública.

CONCUERDA, el presente testimonio con la escritura original de su referencia, a la que en su caso me remito. El mismo que después de confrontado y corregido, fiel y legalmente, lo autorizo, sello, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho años.- Lleva timbre.

Horacio Osinaga G.- Notario de Fe Pública.

Timbres de ley.

TESTIMONIO 345/78

Corresponde NUMERO 345.- - ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE CUOTAS, INGRESO DE SOCIO, RETIRO DE OTRO, MODIFICACION DE ESCRITURA DE CONSTITUCION SOCIAL EN LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "GORDON INGENIEROS MAQUINARIA LIMITADA" Y ADECUACION A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL NUEVO CODIGO DE COMERCIO.- - En la ciudad de La Paz, a horas once del día veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y ocho años.- Ante mí, CELIA ARANDA DE MERUVIA, Notario de Fe Pública de Primera Clase del Distrito Judicial y testigos que al final se nombran, se hicieron presentes los señores: ERNESTO MARTINEZ, casado, traductor, con C.I. Nº [illegible], y de otra parte como cesionario el señor HERMANN PIEZUG G., casado, ingeniero, de nacionalidad peruana, con C.I. Nº 2319654 LP., y los señores YORK VON GORDON, soltero, ingeniero, de nacionalidad peruana con C.I. Nº 2380226 LP., y JAIME DEL LLANO, casado, ingeniero, boliviano, con C.I. Nº 345863 LP., todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de ésta, hábiles por derecho, y para que inserte en el Registro de Escrituras Públicas que corre a mi cargo, me han presentado una minuta con la siguiente nota: Liberada según D.L. 14375 de veinticinco - febrero - setenta y siete, Artículo Tercero, Disposición Transitoria - Circular 05-112/78, con el sello de la Administración Distrital de la Renta Interna, Sección Liquidación, cuyo tenor literal es el siguiente. - -

MINUTA. - SEÑOR NOTARIO DE FE PUBLICA DOÑA CELIA ARANDA DE MERUVIA. - En los registros de escrituras públicas y contratos de escrituras públicas y contratos que corren a cargo, sírvase usted insertar una de transferencia de cuotas, ingreso de socio, retiro de otro, modificación de escritura de constitución social de una Sociedad de Responsabilidad Limitada y adecuación a las normas del nuevo Código de Comercio, al tenor de las siguientes cláusulas: - -

PRIMERA - ANTECEDENTES. - Dirá usted que mediante escritura pública número ciento catorce/setenta y siete, de dieciseis de abril de mil novecientos setenta y siete, otorgada por ante el señor Notario de Fé Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial, don Gerardo Bacarreza Reguerín, quedó constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la razón social de "GORDON INGENIEROS MAQUINARIA LIMITADA", con la abreviatura de "GORDON LTDA", integrada por York Von Gordon, Jaime del Llano y Ernesto Martinez, con un capital totalmente pagado de $b. 100.000. - -(CIEN MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS). - -

SEGUNDA - TRANSFERENCIA DE CUOTAS. - Por convenir a sus intereses y de su libre y espontánea voluntad y con el consentimiento de los demás socios, el señor Ernesto Martinez transfiere la totalidad de sus cuotas, en favor del señor Hermann Piezug G., por el precio libremente convenido de $b. 2.000 - (DOS MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS), suma que el vendedor declara recibir a su entera satisfacción a la firma de la presente minuta, y en consecuencia se retira de la Sociedad, declarando que no tiene deudas, ni acreencias pendientes. -

TERCERA. - ADECUACION DE LA SOCIEDAD. - Añadirá usted señor Notario que, con el unánime consentimiento y voluntad de todos los socios que integran el giro, con la finalidad expresa de cumplir con lo dispuesto por el tercer artículo transitorio del nuevo Código de Comercio, según Resolución válidamente adoptada por los socios en Asamblea, se ha resuelto y convenido adecuar lo constitución de la Sociedad, su organización y funcionamiento a las nuevas disposiciones establecidas en el Código de Comercio en vigencia en el país desde el primero de enero de mil novecientos setenta y ocho. En tal sentido se ha resuelto introducir las siguientes modificaciones a las escrituras de constitución social número ciento catorce/setenta y siete.

CUARTA. - CAPITAL. - El capital social está constituido a la fecha por la suma de $b. 100.000 . - (CIEN MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS), dividido en cien cuotas de capital de Pesos Bolivianos un mil cada una, totalmente pagado por los socios en las siguientes cantidades, montos y porcentajes: - -

SOCIOS	CAPITAL	CUOTAS	PORCENTAJES
York Von Gordon	$b. 96.000.	96	96%
Jaime del Llano	$bs 2.000.	2	2%
Hermann Piezug G.	$b. 2.000.	2	2%
TOTAL	$b. 100.000.	100	100%

La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus aportes. - -

QUINTA. - ASAMBLEAS. - La Asamblea de socios es el organismo superior de gobierno y administración de la Sociedad, que se reunirá con carácter ordinario y obligatorio, por lo menos una vez al año, en el domicilio de la Sociedad, y a más tardar dentro de los tres meses de cerrado el ejercicio económico. Las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias serán convocadas por el Gerente y a falta u omisión de éste, por los socios que representen la cuarta parte del capital social mediante comunicación por carta certificada dirigida a los socios, y entregada en sus domicilios registrados en el Libro de Registro de Socios, con ocho días de anticipación a la fecha señalada para su celebración y en ellas sólo se podrán tratarse los asuntos señalados en la convocatoria, salvo que por unanimidad de votos se convenga incluir y tratar otros asuntos. El quorum legal para cada Asamblea, quedarán constituido con la presencia o representación de lo socios que conformen, por lo menos la mitad del capital social . - -

La representación de los socios dentro del giro social y en Asamblea, deberá otorgarse válidamente mediante carta notariada.

SEXTA. - FACULTADES DE LAS ASAMBLEAS. - De modo general, las decisiones de la Sociedad se adoptarán en Asamblea de Socios. Todo socio tiene derecho a participar en las decisiones de la Sociedad y gozará de un voto por cada cuota de capital. Son facultades de la Asamblea de Socios, de modo simplemente enunciativo, además de las asignadas en el artículo doscientos cuatro del Código de Comercio, las siguientes:

a) Discutir, aprobar, modificar, o rechazar el balance general correspondiente al ejercicio vencido. - -

b) Aprobar y distribuir utilidades quedando convenido, que del monto de ésta, se destinará un mínimo de un cinco por ciento (5%) anual, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital para constituir la Reserva Legal, Empero, la distribución de utilidades sólo podrá hacerse cuando las mismas sean efectivas, resultantes del balance de la Sociedad, aprobado por los socios. - -

c) Nombrar o remover a los gerentes o administradores y fijar sus remuneraciones, facultades y atribuciones.- -

d) Aprobar los reglamentos del giro . -

- e) Autorizar todo aumento o reducción del capital social, así como la cesión de cuotas de capital y la admisión de nuevos socios. - -

f) Modificar las escrituras constitutivas y del giro. - -

g) Decidir acerca de la disolución de la Sociedad así como el retiro de socios. - -

h) Cualesquiera otros asuntos que la gerencia o los socios deséen someter a la decisión de la Asamblea. - -

SEPTIMA - RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS. - - Las resoluciones de las Asambleas serán aprobados por el voto de los socios que representen por lo menos dos tercios del capital social, conforme con lo dispuesto por el Artículo doscientos nueve del Código de Comercio, para modificar el contrato de constitución social, cambiar el objeto de la Sociedad, aumentar o reducir el capital social, admitir nuevos socios, autorizar la transferencia de cuotas de capital, prorrogar la duración del contrato social disolver la sociedad, y designar gerente general a una persona que no sea socio . - - Las demás resoluciones serán aprobadas por el voto de los socios que representen más de la mitad del capital social. - - En los aumentos de capital, se aplicará lo dispuesto en el Código de Comercio, en cuanto al derecho preferente que tiene los socios, para aumentar sus participaciones del capital. - -

OCTAVA - DEL GERENTE. - La administración, gestoría y gerencia de las negociaciones de la Sociedad quedan encomendadas a un Gerente General designado por la Asamblea de Socios por una mayoría que por lo menos represente más del cincuenta por ciento del capital social, si es socio y por lo menos dos tercios si no es socio. El gerente general durará en sus funciones por cuatro años pudiendo ser reelegido o removido, Su remoción solo podrá acordarse por resolución de una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital social, sin necesidad de invocación de causa, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo ciento setenta y seis del Código de Comercio. Si las necesidades del desarrollo y desenvolvimiento de la Sociedad así lo requiere, podrán nombrarse dos o más gerentes, fijándoles en cada caso sus atribuciones y deberes. Por acuerdo unánime de los socios, se ha resuelto ratificar en el cargo de Gerente General al señor York Von Gordon, ratificando en su favor el poder contenido en la cláusula séptima de la escritura de constitución social, confiriéndole además las facultades de aceptar Letras de cambio . - -

NOVENA TRANSFERENCIA DE CUOTAS. - Las cuotas de capital de los socios no podrán transferirse a personas extrañas a la Sociedad, sino con la autorización de la mayoría de los socios que representen dos tercios del capital social total. Si se autorizase la venta de cuotas de capital, serán preferidos los socios en igualdad de condiciones a cualquier particular y en el caso de que todos o algunos de los socios tuvieren interés en adquirirlas, éstas serán vendidas a prorrata.

DECIMA. - DURACION DE LA SOCIEDAD. - El plazo de duración del contrato social será de cincuenta años, a contarse desde la fecha de la escritura pública de este contrato, susceptible de prórroga o renovación por resolución expresa de los socios adoptada en Asamblea por una mayoría de socios que represente, a lo menos, dos tercios del capital social. - -

DECIMA PRIMERA. - DISOLUCION DE LA SOCIEDAD. - Sin perjuicio de las demás normas legales aplicables, la Sociedad se disolverá necesariamente si se perdieran: la reserva legal, las reservas especiales, si las hubiere y el cincuenta por ciento del capital social, salvo que los socios, por decisión de una mayoría que represente por lo menos dos tercios del capital social, resolviera, reponer dicha pérdida del capital . - -

Asimismo, la Sociedad se disolverá en cualquier momento y antes del plazo de vencimiento del contrato social, por resolución de una mayoría de socios que representen por lo menos dos tercios del capital social, si no se estimara conveniente continuar con los negocios del giro o por otras causas dependientes de la voluntad de los socios, expresada en Asamblea expresamente convocada al efecto. - -

DECIMA SEGUNDA. - LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD. - Resuelta la disolución del giro social, la Asamblea de Socios designará dentro de los treinta días siguientes, uno o más liquidadores, socios o nó, cuyos poderes - facultades constarán en los respectivos mandatos que al efecto se les otorgue y cuya designación se hará por resolución de simple mayoría de socios presentes en Asamblea. - -

DECIMA TERCERA - ARBITRAJE. - Toda diferencia surgida entre los socios será sometida al sistema de arbitraje, a cuyo efecto las normas establecidas por el Libro IV, Título I, Capítulo II del Código de Comercio. - -

DECIMA CUARTA. - Se deja establecido que todo aquello que no figura en la presente escritura y en la escritura de constitución social, se regirá por las disposiciones del Código de Comercio, promulgado por Decreto Ley número catorce mil trescientos setenta y nueve, de veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete. - -

DECIMA QUINTA - ACEPTACION. - Nosotros, York Von Gordon, treinta y un año de edad, soltero, ingeniero, de nacionalidad peruana, con C.I. Nº 2380226 LP., domiciliado en la Avenida Veinte de Octubre número dos mil uno; Jaime del Llano treinta y seis años, casado, ingeniero, de nacionalidad boliviana, con C.I. Nº 3458631 LP., domiciliado en la calle Conchitas número setecientos diez, y Hermann Piezug Gerdes, treinta y ocho años de edad, casado, ingeniero, de nacionalidad peruana, con C.I. Nº 2319654 LP., domiciliado en la Avenida Veinte de Octubre número dos mil uno de esta ciudad, declaramos nuestra conformidad con todos los términos y cláusulas de la presente minuta y convenimos por unanimidad dejar subsistentes y reconocer plena validéz a las estipulaciones y cláusulas contractuales de la escritura de constitución social número ciento catorce/ setenta y siete, con las modificaciones establecidas en la presente, comprometiéndonos a su fiel y estricto cumplimiento. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de seguridad y estilo - - La Paz, veintiseis de junio de mil novecientos setenta y ocho . - -(Firmas) Federico Kaune A. - Abogado - P.R. 2080000022-1 - P.M. 47574. - - E. Martinez. - Hermann Piezug. - - York Gordon. - - Jaime del Llano. - -

CONCLUSION. - Es conforme con la minuta inserta que ha sido archivada en el legajo respectivo en cumplimiento a las leyes del caso y su tenor aprueban y ratifican los comparecientes en todas y cada una de sus partes. En su testimonio así dijeron, lo otorgaron y firmaron juntamente con los testigos ciudadanos Juan Calderón y Federico Manzaneda, mayores de edad, casados, comerciantes, vecinos de ésta, hábiles por derecho, ante quienes y los comparecientes se dio lectura y no observaron su tenor; doy fe. - - (Firmas) E. Martinéz. - - Hermann Piezug. - - York Gordon. - - Jaime del Llano. - - Juan Claderón - Testigo. - - Federico Manzaneda. - Testigo. - - Ante mí. - - Celia Aranda de Meruvia . - - Notario Público de Primera Clase. - - Sello Notarial . - -

CONCUERDA. - el presente testimonio con la escritura original de su referencia, a la que en caso necesario me remito. - Se franquea a petición de parte interesada y después de confrontado, corregido, fiel y legalmente lo autorizo, signo, sello y firmo en la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y ocho años. - - Lleva timbres.

Celia Aranda de Meruvia
Notario Público de 1ra. Clase



PRESENCIA Deportes
La Paz, Bolivia, sábado 28 de octubre de 1978



Ceremonia inaugural de Juegos será viernes 3

El acto comenzará a las 18 horas en Miraflores

El siguiente es el programa oficial de inauguración de los Juegos Cruz del Sur para el próximo viernes 3

Hs. 18:00 a 18.15.- GIMNASIA FEMENINA con aros a cargo de 320 alumnas de establecimientos educacionales de la ciudad de La Paz. Hs. 18.15 a 18.20.- Actuación de la Barra Sudamericana. Hs. 18.20 a 18.35.- Presentación de la DANZA KULLAWA a cargo de 384 alumnas y alumnos de establecimientos educacionales de la ciudad de La Paz. Hs. 18.35 a 18.40.- Actuación de la Barra Sudamericana. Hs. 18.40 a 19.05.- Presentación de LOS TOBAS de la ciudad de Oruro.Hs. 19.00 a 19.05.- Actuación de la Barra Sudamericana. Hs. 19.05 a 19.20.- GIMNASIA DECORATIVA a cargo de 600 alumnas de establecimientos educacionales de la ciudad de La Paz. Hs. 19.20 a 19.25.- Actuación de la Barra Sudamericana. Hs. 19.25 a 19.45.- Presentación del CONJUNTO LA MORENADA de la ciudad de Oruro. Hs. 19.45 a 19.50.- Actuación de la Barra Sudamericana.Hs. 19.50 a 20.20.- Presentación del CONJUNTO LA DIABLADA FRATERNIDAD DE LA CIUDAD DE Oruro.Hs. 20.20 a 20.25.- Actuación de la Barra Sudamericana. Hs. 20.25 a 20.30.- Maestro de Ceremonia anuncia el inicio del Programa Oficial.

CEREMONIA OFICIAL

Inicio Hs. 20.30.- Concentración en la puerta principal del Estadio Olímpico La Paz, de los miembros de COI, ODESUR, COB y Comité Organizador; quienes son recibidos por personeros del Departamento de Protocolo.

-Llegada al Estadio Olímpico La Paz del Sr. Presidente de la República y su Comitiva. Es recibido por el Presidente de ODESUR, Presidente del COB y Presidente del Comité Organizador.

-El Presidente del Comité Olímpico Boliviano, presenta al Sr. Presidente de la República, a los miembros del COI, ODESUR y Comité Organizador y lo acompaña a tomar ubicación en el Palco residencial.

-El Presidente de ODESUR solicita la venia del Sr. Presidente de la República para dar comienzo a la Ceremonia Oficial.

-Toque de clarín anunciando la iniciación del desfile.

-Se da comienzo al desfile en el siguiente orden: 1°.- Guardia Sudamericana; 2°.- Scouts de Bolivia; 3°.- Bosque de Banderas; 4°.- Delegaciones: a) Argentina, b) Brasil; c) Chile, d) Ecuador, e) Paraguay, f) Perú, g) Uruguay, h) Bolivia; i) Jueces.

-La Barra Sudamericana actúa permanentemente durante el ingreso de cada una de las delegaciones. Las Delegaciones al pasar frente al Palco de Honor, harán el saludo conforme al uso de su Nación. Terminado el desfile, todas las Delegaciones quedan ubicadas frente al Palco de Honor.

-El Presidente de ODESUR invita al Presidente de la República a bajar hasta el Estrado Oficial en el campo deportivo, para proceder con los actos protocolares. Los acompañan miembros del COB, ODESUR, representantes del COI y miembros del Comité Organizador.

-El Sr. Presidente de la República y la Comitiva, se dirigen al Estrado Oficial.

-El Presidente de la República procede a izar la Bandera Nacional de Bolivia y los acordes del Himno Nacional.

-Actuación de la Barra Sudamericana.

-El Presidente del Comité Olímpico Boliviano invita al representante del COI, para que proceda a izar la Bandera del Comité Olímpico Internacional. Esto se realiza a los acordes de la Marcha al Deporte.

-Actuación de la Barra Sudamericana.

-La Bandera de los Juegos es llevada al Mástil de Honor por miembros distinguidos de la Guardia Sudamericana.

-El Presidente del Comité Olímpico Boliviano, acompañado por el Presidente del Comité Organizador, procede a izar la Bandera de los Juegos. El acto se desarrolla a los acordes del Himno Deportivo ODESUR.

-El Presidente de la República y la Comitiva, retornan a tomar ubicación en el Estrado Oficial.

-Actuación de la Barra Sudamericana.

-El Presidente del Comité Organizador de los Primeros Juegos Deportivos Cruz del Sur, en su palabra de bienvenida a las Delegaciones participantes y solicita al Sr. Presidente de la República que declare oficialmente inaugurados los Primeros Juegos Deportivos Cruz del Sur.

-Discurso del Sr. Presidente de la República, declarando solemnemente inaugurados los Primeros Juegos Deportivos Cruz del Sur.

-Actuación de la Barra Sudamericana.

-El Presidente de la República y sus acompañantes se retiran del Estrado Oficial para volver a tomar su ubicación en el Palco de Honor.

-Actuación de la Barra Sudamericana.

-Los Presidentes de las Delegaciones participantes se dirigen a tomar ubicación frente a los Mástiles de Honor, con el fin de proceder con el izamiento de sus Banderas Nacionales.

-Cada Bandera Nacional (por órden alfabético) es izada a los acordes de su respectivo Himno Nacional, ejecutada por la Banda de Música.

-Actuación de la Barra Sudamericana.

-Los Presidentes de las Delegaciones retornan a tomar sus ubicaciones.

-Ingreso al Estadio Olímpico La Paz de un grupo de atletas que escoltan y anticipan la llegada del fuego Sudamericano.

-El Fuego Sudamericano hace su ingreso al Estadio Olímpico La Paz. El Portador de la antorcha recorre la pista atlética y luego de presentar su saludo ante el Palco de Honor, se dirige a encender el Pebetero Oficial.

-Suenan clarines y se dispara una salva de cañón, que simboliza los Primeros Juegos Deportivos Cruz del Sur.

-Actuación de la Barra Sudamericana.

-Se procede a formar un semicírculo de Banderas frente al Estrado Oficial, por los abanderados de los países participantes-Tema del Juramento Deportivo a cargo del Atleta Distinguido de la Delegación de Bolivia.

-Actuación de la Barra Sudamericana.

-Las Delegaciones esperan a sua abanderados e inmediatamente se inicia la desconcentración en el mismo orden del ingreso.

-Como fin de fiesta se procede a la quema de Fuegos Artificiales.

Fin de la Ceremonia de Inauguración de los Primeros Juegos Deportivos Cruz del Sur.



GUARDIA SUDAMERICANA.- La Guardia Sudamericana de Básquet, junto al Prefecto del Departamento,Mario Oxa, después de la entrega del uniforme a las chicas que estarán en las jornadas del Coliseo.

Strongest viaja hoy para jugar en Sucre

A las 7 horas de hoy, vía Lloyd Aéreo Boliviano, viaja a la ciudad de Sucre el primer equipo del club The Strongest que mañana enfrentará en la Capital al representativo de Sotrmers, en partido válido por el certamen nacional de fútbol.

El equipo "atigrado" realizó ayer una ligera sesión de juegos recreativos a órdenes del técnico Freddy Valda y del preparador físico Guido Ferrufino.

Los jugadores viajan seguros de poder lograr por lo menos un punto frente al campeón chuquisaqueño. De ganar,Strongest habrá logrado posibilidades de conseguir su clasificación para la fase final del torneo que controla la Liga Profesional del Fútbol Boliviano.

La delegación "atigrada" que viaja hoy incluirá a sus principales titulares con excepción de Jorge Lattini, quien se encuentra en pleno tratamiento médico a raíz de una seria lesión en una de sus rodillas.

La nómina de la delegación que viaja hoy a Sucre es la siguiente: Presidente, Sr. Hugo Rodríguez Vizcarra; médico, Dr. Edgar Tardío Domínguez; Director Técnico, Sr. Freddy Valda; Preparador Físico, Sr. Guido Ferrufino, Kinesiólogo, Sr. Arturo Mallea; Utilero, Sr. Clemente Ponce. Jugadores Sres. Luis Galarza, José Reynoso, Domingo Gatto, Ricardo Fontana, Jimmy Lima, Luis Iriondo, Telmo Paredes, Eduardo Angulo, Ovidio Mezza, Raúl Ruiz, Uber Acosta, Rafael Risco, Víctor Montoya, Juan Peña, Luis F. Bastida, Carlos Prieto.

Acosta con Rasguido en internacional de Boxeo

Con dos peleas internacionales se disputará esta noche la jornada de box en el Coliseo Cerrado. Luis Acosta y Alberto Rasguido protagonizarán la pelea de fondo.

En el combate de semifondo, estarán el ligero Hugo Monzón, hermano de Carlos, y Adolfo Flores, firme baluarte boliviano.

Acompañados de su entrenador, Emilio Manolo Helguero, uno de los principales asistentes de Amílcar Brusa, que no pudo venir a Bolivia por cuestiones de trabajo, el grupo de boxeadores amateurs argentinos visitaron la redacción de PRESENCIA.

Realmente el físico de los dos pesados argentinos es admirable. Rasguido tiene 26 años y mide 1.88. Tiene un ranking de 16 peleas como amateur.

Lusi Acosta vino por segunda vez a Bolivia, tiene 25 años y mide 1.91 metros. Tiene un total de 12 peleas.

Hugo Monzón, de los mismos rasgos del ex campeón mundial. Sonrisa amable y mirada fija. Hugo tiene 23 años y mide 1.72. Quiere llegar a ser como el hermano.

Los tres boxeadores señalaron a PRESENCIA que estaban "muy contentos de estar en suelo boliviano y que aguardan corresponder esta noche a todas las atenciones recibidas, tanto de la empresa promotora como del púboico".

El director técnico Emilio Helguero, uno de los principales asistentes de Brusa, señaló que "esta noche el público boliviano tendrá la oportunidad de ver a tres argentinos que tienen una escuela agresiva y que darán mucho que hablar".

PROGRAMA

La jornada internacional comenzará a las 21 horas: El rol de combates es el siguiente:

PRIMERA PELEA

NELSON MIRANDA "Monzón" Peso "Mosca" vs. GERMAN HEREDIA "T. Saravia" Peso "Mosca".

SEGUNDA PELEA

Julián Layme Peso "Gallo" C. Municipal vs. VICTOR QUINO Peso Gallo C. Belen.

TERCERA PELEA

FELIX TARQUI Peso "Gallo" C. Junin vs. FRANCISCO LIMA Peso Gallo, C. 16 de Noviem.

CUARTA PELEA

SILVIO ALARCON Peso "Pluma" C. Monzón vs. HECTOR HIDALGO Peso "Pluma" T. Saravia.

QUINTA PELEA

JORGE RODRIGUEZ C. Junín Peso W. Ligero vs. MARIO MENDEZ C. Monzón Peso W. Ligero.

SEXTA PELEA, INTERNACIONAL

HUGO MONZON Argentino Peso "Ligero" vs. ADOLFO FLORES Boliviano Peso "Ligero".

SEPTIMA PELEA, INTERNACIONAL

LUIS ACOSTA Peso Pesado Argentino vs. ALBERTO RASGUIDO Peso Pesado, Argentino, Capital Federal.

"Nene" Valdez, Sotelo y Eguía marginados de Natación y Box

Tres bajas notables se produjeron ayer en las selecciones de natación y box.

Alberto "Nene" Valdez fue separado del Seleccionado Nacional de Box por cuestiones disciplinarias. El mencionado boxeador al parecer abandonó varias veces la concentración y no cumplió las determinaciones de los entrenadores.

NADADORES

En el equipo de Natación también se produjeron dos bajas: Fueron separados del equipo, Ciro Sotelo y Miguel Eguía. El segundo por cuestiones personales, ya que no pudo cumplir con los requisitos de la Federación.

CONGRESO ODESUR

El lunes 30 a las 19 horas tendrá lugar la inauguración del Congreso de la Organización Deportiva de Comités Olímpicos Sudamericanos.

El programa es el siguiente:

Local: Auditorio del Estadio Olímpico La Paz.

1.- Himno Nacional.- 2.- Discurso del señor José Gamarra Zorrilla, Presidente del Comité Olímpico Boliviano y del Comité Organizador de los Primeros Juegos Deportivos "Cruz del Sur". 3.- Marcha Deportiva.- 4.- Palabras del representante de los delegados extranjeros. 5.- Discurso del Secretario General de Deportes y Juventudes. 6.- Marcha final.-

FUTBOL

Fracasaron las gestiones a nivel CSF para organizar el torneo de fútbol. Ahora se pretende auspiciar un torneo nacional a nivel selecciones juveniles con el solo motivo de recaudar recursos económicos, echándose por tierra la verdadera esencia de los Juegos de ODESUR.

L. Ravazzoli: "Seremos campeonas en básquet"

"Seremos campeones", afirmó ayer Lidia Ravazzoli, una de las principales figuras del Seleccionado Argentino que vino a competir en el Sudamericano de Básquetbol.

La delegación argentina llegó ayer a las 9 horas y se instaló de inmediato en el hotel Sucre.

Otra de las buenas jugadoras que agradó al público boliviano, es Leonor Riveros que llegó a decir: "Todos los equipos son fuertes: Brasil, y especialmente el equipo dueño de casa, Bolivia".

NOMINA

Presidenta Ana Beatriz Nicolini: Psicóloga, Teresa Batis; Entrenador: Pedro Batis Jugadoras: María Antonieta Socías; Laura Monfrine, Graciela Asenjo; Viviana Alsenetti, Lidia Santos, Lidia Ravazzoli, Mónica Lento, Mabel Alvarez, Gladys Gallardo, Liviana Andujar.

Ayer a las 18 horas comenzaron su entrenamiento en el Coliseo Ciudad de La Paz.

LLEGAN BRASILEÑAS

Para mañana a las 14.30 está anunciada la llegada del Seleccionado Brasileño. El vuelo ordinario del Lloyd Aéreo Boliviano, se tiene anunciado el arribo de la delegación que incluye a las figuras más notables del básquetbol brasileño.

En la tarde, el equipo colombiano confirmó su arribo para hoy a las 17.45 horas.

CEREMONIA INAUGURAL

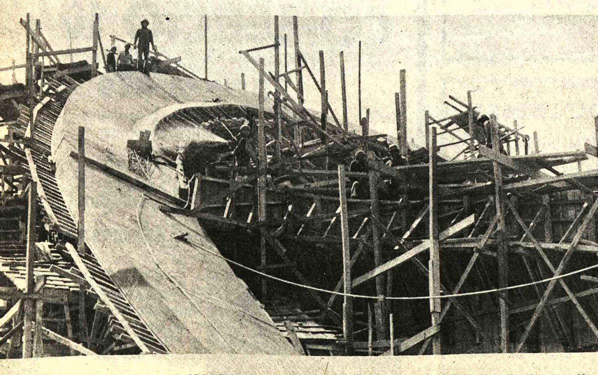
Fue confirmada que la ceremonia de inauguración se iniciará a las 19 horas del sábado 4 de noviembre en el Coliseo Cerrado.

A las 19.10 habrá la concentración de los equipos participantes.

A las 20 horas comenzará el primer partido y el segundo a las 21.30

La segunda fecha, se jugará a las 20 horas el primer cotejo, y a las 21.45 se iniciará el segundo cotejo.

DEPORTISTAS URUGUAYOS.- Los deportistas uruguayos se preparan activamente para los Juegos Cruz del Sur, que se iniciarán el próximo viernes en el estadio Olímpico La Paz.



LA "FAMOSA" PISCINA DE ALTO OBRAJES. A sólo 6 días de la iniciación de los Juegos Odesur, comenzaron las [illegible] de techado de la piscina olímpica de Alto Obrajes. Un poco tarde, ¿no les parece?

Ultimo momento:

Habrá torneo de fútbol en ODESUR

Germán Ascárraga, Secretario General del Comité de los Juegos ODESUR informó telefónicamente anoche a PRESENCIA que habrá torneo de fútbol en el evento internacional que se inaugura el 3 de noviembre.

En las últimas horas, confirmaron su participación las Selecciones de Paraguay y Ecuador. Hoy se confirmarán el día y la hora que llegarán al país.

Los dos equipos extranjeros rivalizarán con el Seleccionado Juvenil Boliviano.

En el congresillo de fútbol que se organizará el lunes 30 se fijará la sede del evento. No se sabe si será La Paz o SantaCruz.

La Liga Paraguaya pidió la ciudad de Santa Cruz por estar a la misma altura de Asunción.

Ecuador de acuerdo a lo informado, jugará donde se apruebe en el Congresillo.

Volibol en ODESUR

Ciudad: SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Rama: MASCULINA

Local: COLISEO "SANTA CRUZ"

Día: 5 de noviembre
Horas: 20:00 Ceremonia de Inauguración
20:30 Paraguay-Argentina
Día: 6 de noviembre
Horas: 20:30 Bolivia-Paraguay
Día: 7 de noviembre
Horas: 20:30 Bolivia-Argentina
Día: 8 de noviembre
Horas: 20:30 Argentina-Paraguay
Día 9 de noviembre
Horas:20:30 Paraguay-Bolivia
Día: 10 de noviembre
Horas: 20:30 Argentina-Bolivia
21:30 Ceremonia de Clausura

Ciudad COCHABAMBA

Rama: FEMENINA
Local: COLISEO "CORONILLA"

Día: 4 de noviembre
Horas: 20.00 Ceremonia de Inauguración
20:30 Argentina-Paraguay
Día: 5 de noviembre
Horas: 20:30 Paraguay- Bolivia
Día: 6 de noviembre
Horas: 20:30 Argentina-Bolivia
Día: 8 de noviembre
Horas 20.30 Paraguay- Argentina
Día: 10 de noviembre
Horas: 20:30 Bolivia-Paraguay
Día: 11 de noviembre
Horas: 20:30 Bolivia- Argentina
21:30 Ceremonia de Clausura

Desde la TRIBUNA

Por: Tito de La Viña

Errores y más errores

Ante la posibilidad de que el fútbol no esté representa[do en] los Juegos Cruz del Sur, los organizadores anunciaron la [rea]lización de un torneo cuadrangular entre equipos juveni[les de] la Federación Boliviana de Fútbol y equipos de Santa [Cruz,] Cochabamba y La Paz.

La idea parece que no tiene otro objetivo que el de b[uscar] que el fútbol esté presente para recaudar fondos, porqu[e] parte positiva no tiene, teniendo en cuenta que de realiza[rse lo] que se planea,vendría a desfigurar totalmente la esen[cia de] los Juegos Cruz del Sur, con la participación de equip[os del] Cono Sur.

Es realmente alarmante que para salvar una situ[ación] poco menos que caótica en el fútbol, se trate de recurrir [a una] tabla de salvación, y que esa tabla de salvación sea un cua[dran]gular entre quipos nacioneles.

Esto viene a confirmar que en muchos casos la [pla]nificación ha estado ausente y todo se ha dejado librado a[l azar] y a los vaivenes de la fortuna.

Si las demás disciplinas deportivas han de tener [par]ticipantes internacionales, no vemos por qué el fútbol [ha de] tener participante nacionales. En ese caso los Juegos O[desur] tendrían que denominarse también Juegos Nacionales.

Salta a la vista que la desesperación es mala conseje[ra en] los trances difíciles, como ocurre en el caso presente. L[o] lógico es prescindir del fútbol en los Juegos que se aveci[nan y] no complicar más aún el panorama, que de por si se [presenta] bastante incierto en muchos aspectos.

En el caso por ejemplo de la Villa Sudamericana se [había] anunciado que sería habilitada el jueves pasado, pero na[da de] eso ocurrió, y cuando varias delegaciones ya están present[es en] la sede de los Juegos, se tiene que recurrir a los hoteles pa[ra su] alojamiento. Cuesta creer que todo lo que se acumuló e[n ex]periencia el año pasado en los Bolivarianos, haya caído en [saco] roto, y por el contrario, no solamente se incurren en los mi[smos] errores sino que parece que en otros mucho más graves.

En el caso del polígono de tiro, y de acuerdo a version[es de] los deportistas de esta disciplina, los directivos no pud[ieron] acceder al pedido de los tiradores que pidieron que se c[ons]truyan paredes para evitar que el fuerte viento que cruza [en] Irpavi pudiera atentar contra el desempeño de los deportis[tas y] contra su propia salud.

En el caso de la piscina olímpica de Alto Obrajes, e[l te]chado ha comenzado justamente cuando falta una semana [para] la iniciación de las competencias,las casetas de transmisió[n no] han adelantado en nada y ni siquiera tienen vidrios para [pro]teger a la gente que trabajará en función informativa. Y [po]dríamos seguir enumerando detalles de imprevisión y [falta] de planificación.

OLYMPIC.- Este plantel del barrio de San Pedro enfrentará esta tarde al de Chaco Petrolero, por la "rueda del descenso" en el torneo de la Asociación de Fútbol de La Paz.

31 y Maestranza por el torneo de la AFLP

31 de Octubre y Unión Maestranza protagonizarán esta tarde el principal encuentro de la segunda fecha de la rueda final del certamen oficial de fútbol de Primera "A" de la Asociación de La Paz.

El partido corresponde al grupo de los equipos que vienen definiendo el título de la presente temporada y en el que también se encuentran Litoral y 1°. de Mayo.

31 de Octubre viene de ganar, la anterior semana, al onceno de 1° de Mayo y en los cálculos previos es favorito para lograr esta tarde dos nuevos puntos. Sin embargo,no se debe descartar la eficiencia de Unión Maestranza que, pese a haber perdido su anterior partido con Litoral, está dispuesto a una rehabilitación ante sus parciales y poder abrigar esperanzas de poder lograr el título.

Este encuentro será arbitrado por Gemner Loayza, quien será colaborado por los jueces de línea Edgar Gorriti y Carlos Loza.

El partido entre "mineros" y "provincianos" está fijado para las 15.50 horas.

En el preliminar de la jornada de hoy, a disputarse en el estadio "Olímpico", deb[erán] enfrentarse los planteles [de] Olympic y Chaco Petroler[o, en] partido correspondiente a la [de]finición del descenso de [ca]tegoría y donde también [...] el conjunto de Ferroviario[. El] enfrentamiento entre "[san]pedreños" y "petrole[ros"] marcará el inicio de esta [im]portante rueda donde se di[spu]ta el privilegio de permanece[r en] la primera "A" del fútbol [...]

El encuentro será arbi[trado] por Danato Estévez. S[us] jueces de línea : Gustavo G[...] y Constancio Torrico.

Cinco disciplinas en la ciudad de Sta. Cruz

SANTA CRUZ, 27 (PRESENCIA por BISMARCK KREIDLER).- Cinco disciplinas deportivas fueron asignadas a la subsede de Santa Cruz para los Juegos Sudamericanos Cruz del Sur y todas ellas han despertado el interés y la pasión del público por ver en acción a atletas de los diferentes países hermanos en procura de adjudicarse las primeras ubicaciones para llegar al podio y recibir como premio las medallas que estarán en juego. Tanto en esgrima, hipismo, volibol masculino, levantamiento de pesas y la marathón olímpica de 42 kilómetros, las delegaciones asistentes de los diferentes países hermanos, incluyendo la de Bolivia, mostrarán a lo más granado de sus atletas en una contienda leal y valiente que muestre los progresos alcanzados en unos y los deseos de superación en otros.

De acuerdo a lo informado por el Centro de Prensa, los encuentros de volibol se jugarán por las noches en la cancha techada del Coliseo durante los días 5,6,7,9,10 y 11 de noviembre, habiendo asegurado su participación hasta la fecha las representaciones de Argentina, Paraguay y Bolivia. En Deportes Ecuestres se competirá en el Club Hípico Santa Cruz de 8.30 a 11 horas los días domingo 5 y miércoles 8, con la asistencia anticipada de Argentina, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Bolivia. Las pruebas de esgrima tendrán lugar en la pedana del Coliseo los días 4,5,6, y 7 de 8.30 a 23 horas, con la asistencia de Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Bolivia. En levantamiento de pesas se utilizará como escenario la cancha "B" del Coliseo de 14 a 22 horas, los días 5,6,7,8 y 9. Con la concurrencia de Chile, Perú y Bolivia, esperándose la confirmación de otros países, como en el caso de otros deportes. La marathón olímpica contará con la participación de 3 atletas por cada país y se largará a las 8 de la mañana del 9 de novi[embre] desde el Estadio "W[illy] Bendeck" para realizar u[n] recorrido por diferentes c[alles y] avenidas de esta ciudad [hasta] completar los 42 kilómetr[os y la] llegada al mismo lugar [de] partida. Se espera conoc[er en] los próximos días el núme[ro de] países participantes y ca[ntidad] de atletas para esta prue[ba en] que Bolivia estará repres[entada] por Lucio Guachalla, [...] Caballero y Germán Ar[...]